

29-11-2022

SÍNTESIS DE NOTICIAS DIGITAL

GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

El Black Friday ayudó a los hoteles

Por la exigencia de cobrar en dólares, cae el interés por alquilar casas en la Costa — P. 21

**Avanzó un 95%**

El S&P Merval en pesos está en el mejor año desde 2009 — P. 16

El Cronista

BUENOS AIRES • ARGENTINA

WWW.CRONISTA.COM

MARTES

29 DE NOVIEMBRE DE 2022

PRECIO: \$ 470

ENVÍO AL INTERIOR: \$ 25

Nº 34.277 REC.

• URUGUAY: \$ 40 W

• BRASIL: R\$ 8

• PARAGUAY: G\$ 9.500

Merval 164.277,80 ▲ 0,34 — Dow Jones 33.849,46 ▼ -1,45 — Dólar BNA Mayorista 166,60 ▲ 0,61 — Euro 1,03 ▼ -0,51 — Real 5,37 ▼ -0,61 — Riesgo país 2.378,00 ▲ 0,34

EL BANCO CENTRAL CONSIGUIÓ COMPRAR U\$S 192 MILLONES

El nuevo dólar soja garantiza la meta anual del FMI, pero la sequía complicará el 2023

Esperan un giro del BID y el aporte de China para las represas de Santa Cruz

El dólar soja y el demorado ingreso de fondos del BID le permitirán al Gobierno cumplir con las metas del FMI de 2022. La mejora en la recaudación por retenciones apuntalará el resultado fiscal y el ingreso de divisas hasta permitirá sobrecumplir la meta de reservas. Sin embargo, en el Ejecutivo comenzaron a mirar más allá y advierten que el avance de la sequía podría obligar a renegociar la acumulación de dólares pactada para el año que viene. Solo ayudaría que con el mecanismo que debutó ayer el aporte llegue a los \$5000 millones. Anoche partió rumbo a Washington una comitiva de Economía para completar la revisión anual. — P. 4, 5 Y 15

El difícil camino del financiamiento en pesos

• Cifras en miles de millones de pesos



Fuente: Consultora 1816

El Cronista/C. Castelnovo

OPINIÓN

La política enfatiza los costos de la economía

Sergio Berenzstein
Analista político
— p. 3 —

Economía consiguió fondos para cubrir todos los vencimientos de noviembre

Pese a la mayor tasa, el resultado de la licitación fue ajustado — P. 6

VISIÓN DE LOS LÍDERES

Más de 400 CEO anticipan los planes de sus empresas para el 2023

Según los testimonios de más de 400 líderes empresarios recogidos para esta clásica edición de El Cronista, la inflación y la presión tributaria serán los principales desafíos económicos del 2023.

ZOOM EDITORIAL

Sobran planes sociales, faltan políticas de empleo

Hernán de Goñi
Director Periodístico
— p. 2 —

LÍDERES EN GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EFICIENTE Y SUSTENTABLE

YPF LUZ

Masivo despliegue policial en Pekín por las protestas

El régimen chino hizo una demostración de fuerza para sofocar las manifestaciones, en las que se exhiben como símbolo papeles en blanco. **Página 2**



SE VA EL MINISTRO DE TRANSPORTE POR UN PROBLEMA DE SALUD

—política

Alexis Guerrero dejará su cargo y se analiza si renuncia o pide licencia; lo reemplazaría su segundo, Diego Giuliano, también del Frente Renovador. **Página 13**

PARA EL DIRECTOR DE CANNES, "EL CINE DEBE REINVENTARSE"

—espectáculos

El francés Thierry Frémaux está en Buenos Aires para presentar un ciclo de seis películas premiadas en ese festival; el streaming no es el enemigo, dice.

LA NACION

MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022 | LANACION.COM.AR

Cristina Kirchner lanza su última defensa y los jueces le ponen fecha al veredicto

VIALIDAD. El kirchnerismo descartó movilizarse hoy en apoyo a la vicepresidenta

El tribunal de la causa Vialidad, en la que se investiga la corrupción en la obra pública de Santa Cruz y que tiene a Cristina Kirchner como principal acusada, pondrá hoy fecha al veredicto.

Por la mañana, la vicepresidenta intentará enfrentar las fuertes

acusaciones que lanzó en el juicio el fiscal Diego Luciani. Para eso, Cristina Kirchner hará uso de las denominadas "últimas palabras". Tras una deliberación interna, el kirchnerismo descartó movilizarse en su respaldo. Según anticiparon, la vicepresidenta repetirá su

estrategia de presentarse como una perseguida política. Las dudas pasan por si Cristina Kirchner será condenada solo por el delito de fraude contra la administración pública o también como jefa de una asociación ilícita, que es un delito más grave. **Página 10**

Un fiscal quiere saber cuántos planes maneja Pérsico

Página 11

Magistratura: polémico fallo contra una diputada radical

El juez Cormick anuló la designación de Reyes en el Consejo; críticas de la UCR

El juez Martín Cormick anuló ayer la designación para el Consejo de la Magistratura de la diputada radical Roxana Reyes, al argumentar que Pro ya ocupaba el lugar de la oposición. El fallo generó un fuerte rechazo de la UCR, que lo consideró "arbitrario, político, nulo y extemporáneo". Cormick formó parte del gobierno de Cristina Kirchner hasta 2015. **Página 11**

Mapuches y vecinos bloquearon Vaca Muerta



política—Mapuches y vecinos bloquearon ayer los accesos a Añelo, la localidad neuquina ubicada en el corazón de Vaca Muerta. Las comunidades originarias, que exigieron avances en el relevamiento territorial que las habilita a acceder a una personería jurídica, decidieron levantar los cortes sobre los yacimientos al caer la tarde. Los vecinos, que denuncian la falta de agua en la zona desde hace una semana, se mantuvieron sobre la ruta. **Página 14**

Por el dólar soja, el BCRA sumó US\$192 millones

RESERVAS. Fue positivo el saldo en el debut de la nueva versión del programa

Página 18

Creen que hay más casos de Covid que los informados

SALUD. Como solo se testean los internados, la circulación sería mayor

Página 24

QATAR 2022 Q22

Opuestos en el Mundial: Brasil avanza con comodidad y Uruguay está en apuros

DOHA (De nuestros enviados especiales).—Contracara sudamericana. Brasil disimuló sin problemas la ausencia de Neymar, lesionado, y derrotó a Suiza por 1-0 para asegurarse su clasificación a los octavos de final del Mundial de Qatar. Pero Uruguay,

que cayó 2-0 frente a Portugal, quedó en una posición apremiante: en la última fecha del grupo H tendrá que derrotar a Ghana y esperar una ayuda del equipo de Cristiano Ronaldo frente a Corea del Sur para continuar en la competencia.

Mientras, la Argentina se prepara para jugar mañana contra Polonia, desde las 16; el cuerpo técnico de Lionel Scaloni le da suma importancia al *big data*, un aliado para encontrar los secretos del rival. **Deportes Mundial**

PARTIDOS DE HOY

12.00 HS
Países Bajos 🇳🇱 Qatar 🇶🇦
12.00 HS
Ecuador 🇪🇨 Senegal 🇸🇳
16.00 HS
Gales 🇬🇧 Inglaterra 🇬🇧
16.00 HS
Irán 🇮🇷 EE.UU. 🇺🇸



ADEMÁS

Para ganarle a Polonia es necesario aumentar la intensidad
Javier Zanetti
Deportes Mundial, página 3
EE.UU. e Irán, una relación explosiva que sale a la cancha
Rafael Mathus Ruiz. **Página 4**

MUN
DIAL
QATAR
2022**Portugal, adentro**
Pasó con el 2-0 a UruguayYa está en octavos, con un juego de alto nivel.
La Celeste, complicada, debe vencer a Ghana.**En Brasil, sin Neymar, el salvador fue Casemiro**

Con su gol a Suiza, faltando 7 minutos, aseguró la clasificación.

SUPLEMENTO MUNDIAL

Tensa reunión en Economía

Últimos tironeos por las naftas: petroleras condicionan el tope a los aumentos

En un compromiso que se negaron a dejar por escrito, las empresas acordaron un aumento de 16% entre diciembre y marzo. Pero lo supeditaron a que Economía les asegure que ni el dólar ni los biocombustibles se moverán por encima

del 4% mensual. Pidieron acceso al dólar para importar lubricantes y que no haya sorpresas con los impuestos. También, que no haya otro ajuste salarial por encima de la paritaria ya acordada, de un 90% en las estaciones de servicio. P.16

Otro ministro afuera
Alexis Guerrero, de Transporte, se va por razones de salud.

POTENCIAR TRABAJO

El jefe de la AFIP ratificó los datos de la auditoría, pero no habló de irregularidades

Carlos Castagneto declaró como testigo ante el fiscal Marijuan y confirmó el "análisis estadístico" que arrojó que más de 253 mil beneficiarios de planes sociales presentaban incompatibilidades con el otorgamiento de esa ayuda. Pero buscó despegarse de la polémica. P.6

CONTRA LA ACORDADA DE LA CORTE

Magistratura: un juez K anuló la designación de una diputada opositora

Martín Cormick, cercano a La Cámpora, hizo lugar a un amparo del oficialismo para frenar la llegada de la radical Roxana Reyes al Consejo, pese a que ya juró ante la Corte. Argumenta que la UCR y el PRO deben ser considerados uno solo. P.11

EL ENCIERRO POR COVID

China saca a la policía a las calles para sofocar las protestas

El régimen bloqueó la circulación en varias ciudades con carros de asalto y censuró los servicios de Internet. P.20

Del Editor

Héctor Gambini

La historia detrás del gol más rápido del Mundial

P.2

**Contraste.** Unos pocos mapuches frenan a una larguísima fila de camiones varados.

GENTILEZA RADIO MUNICIPAL AÑELO

SON MAPUCHES QUE FRENARON DURANTE HORAS EL ACCESO A VACA MUERTA

Una docena de activistas mantuvo bloqueado el principal yacimiento petrolífero de Argentina

Los manifestantes cortaron los principales accesos a Vaca Muerta para exigir que el Gobierno avance en el relevamiento territorial, lo que les permitiría legitimar su presencia en el área de explotación de gas y petróleo. El bloqueo

se mantuvo hasta anoche, cuando dejaron trascender que las autoridades se comprometieron a acelerar ese relevamiento. Desde el gobierno de Neuquén desmienten esa afirmación. En paralelo, quienes sí mantuvieron cortes fueron

los vecinos del lugar, que aseguran que hace cuatro días que no hay agua en Añelo, la llamada capital de Vaca Muerta. El yacimiento amenazado por las protestas aporta el 54% del petróleo y el 45% del gas del país. **TEMA DEL DÍA P.3**



Marcelo Rufino Germán F. Lahore Santiago M. Tanoira

Aparecen pruebas de la maniobra para desapoderar a Oil

La Justicia federal ya tiene en su poder documentación oficial aportada por YPF por las facturas (en dólares) emitidas por un abogado allegado a "Pepín" Rodríguez Simón por la "Operación OCSA". La petrolera estatal sigue eludiendo aportar elementos para el avance de la investigación. Imputaron a dos de sus vicepresidentes, Martínez Tanoira y Fernández Lahore, y los corrieron

como responsables frente a los requerimientos de la Justicia. Actas de directorio revelan que las decisiones se tomaban de antemano y sin una autorización formal. YPF y DAPSA acordaron "alquilar" los activos de Oil en una propuesta que formalizaron dos meses después de haberlos obtenido. Cobra cuerpo la sospecha de "precio vil" por informe clave de Ernst&Young. P. 14

Diputados apura la nueva moratoria previsional P. 12

FIFA WORLD CUP
Qatar 2022

HOY

Países Bajos Qatar

12.00 | TV Pública/DSports

Ecuador Senegal

12.00 | TyC Sports/DSports

Gales Inglaterra

16.00 | TyC Sports/DSports

Irán EE.UU.

16.00 | TV Pública/DSports

Uso del agua

Ola de calor agrava crisis hídrica P. 18

Córdoba

Se instala primera fábrica de jeringas P. 19

Dólar soja II debutó con un salto en la liquidación del agro

• Los exportadores ingresaron ayer u\$s292 millones.

El primer día de vigencia del dólar soja II ya trajo un alivio para el Gobierno. Es que sólo en la rueda de ayer los exportadores ingresaron al mercado de cambios local u\$s292 millones, es decir, más que

quintuplicaron el promedio diario de noviembre, que rondaba los u\$s50 millones. Esto le permitió al Banco Central comprar unos u\$s192 millones, el mayor monto en dos meses. De continuar la ten-

dencia, de acá al 30 de diciembre la liquidación podría superar los u\$s3.000 millones acordados entre Sergio Massa y las cerealeras. Los dólares paralelos reaccionaron con una leve baja. P. 3

Licitación: Tesoro colocó \$220.000 millones, pero no sumó fondeo neto

El cierre del año financiero se torna desafiante. Ayer, en la primera vuelta de la última licitación de noviembre, el Ministerio de Economía pagó tasas efectivas

de hasta el 118% anual y colocó algo más de \$219.000 millones, un monto que no alcanzó a cubrir los vencimientos semanales. Para garantizar el rollover mensual, apeló

al colchón de las subastas previas. Apuesta hoy a la segunda vuelta para sumar algún adicional. El mercado se muestra más reticente a tomar deuda en pesos. P. 2

RACHA POSITIVA



Merval en alza

La Bolsa porteña extendió ayer su racha positiva, pese a un clima global más adverso en los mercados a raíz de las restricciones que impuso China por el covid. El índice S&P Merval ganó 0,3% y llegó a 164.277 puntos, un nuevo máximo histórico en pesos. En el año acumula una suba del 93,8%. P. 3

Consultoras aún ven al IPC en torno al 6%

Como contó Ámbito, tras la puesta en marcha de Precios Justos, en el Gobierno esperan que la inflación perfore en noviembre el piso del 6% mensual. Pero las consultoras aún consideran que el IPC de este mes se

ubicará en torno o levemente por encima de ese número. Mientras tanto, todos coinciden en que el programa contribuye con la desaceleración en el rubro más sensible: alimentos. Ayer se sumaron las petroleras. P. 6

Rescates por \$35.000 M en FCI dólar linked y CER P. 2

Las inversiones en litio ya superan los u\$s5.000 M P. 7

SCALÁ A TU PRÓXIMO AUTO

Alentemos juntos a Argentina

Si querés comprar un vehículo, financialo con la mejor atención.
Si tenés una agencia, operá con nosotros y aumentá tus ventas.



@decreditos
decreditos.com
/decreditos



decreditos
Soluciones financieras





Hoy a las 9.30 Cristina Kirchner pronunciará las "últimas palabras" en el juicio por la causa Vialidad. El tribunal dará el veredicto antes de fin de año P/2

Capítulos finales



Página12 denunció el escándalo de los gastos del director del Hospital de Niños designado durante el macrismo. Fue procesado por usar fondos públicos en beneficio personal P/6/7

La fiesta del Dr. Kambourian con la plata del Garrahan

Página12

35 AÑOS

Buenos Aires
Mar | 29 | 11 | 2022
Año 36 - Nº 12.235
Precio de este ejemplar: \$220
Recargo venta interior: \$40
En Uruguay: \$40

AM 750
OBJETIVOS
PERO NO IMPARCIALES

LBGTB+

La FIFA decidió proteger sus negocios y el de sus anunciantes prohibiendo lo que considera toda manifestación política. Una práctica censora que obstaculiza, pero no impide que los reclamos se filtren de distinta manera. Ayer un joven irrumpió en el campo de juego durante el partido de Portugal y Uruguay con la bandera de la comunidad LCBTB+, una remera con el logo de Superman y la leyenda "Salven a Ucrania" y una mochila con el cartel "Respeto por las mujeres iraníes". Las cámaras de la transmisión oficial no mostraron el incidente que obligó a detener el juego por unos minutos. Las redes sociales lo reprodujeron al instante. La lógica de que lo que no se ve no existe fue desbaratada.

El ministro de Transporte, Alexis Guerrero, dejará el cargo por cuestiones de salud P/10

Otro cambio en el gabinete

5

Los responsables de la Gestapo antisindical, por **Luciana Bertoia**

Los diarios *El País*, *The Guardian*, *The New York Times*, *Le Monde* y *Der Spiegel* le pidieron a Estados Unidos que retirara los cargos contra el fundador de WikiLeaks P/26/27

Por la libertad de Assange

40

Homo Texaco, por **Rodrigo Fresán**

Se complica la intromisión de la Corte en el nombramiento de los representantes del Congreso en el Consejo de la Magistratura. El juez Cormick usó el mismo razonamiento del fallo con el que la Corte le quitó un lugar a un senador oficialista para invalidar el nombramiento de una diputada opositora. Los problemas que genera la judicialización de la política y la permanente doble vara judicial P/2/3

A ROSATTI LE DUELE LA CABEZA



Horacio Rosatti, presidente de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de la Magistratura.

Por Irina Hauser

25 AÑOS BAE NEGOCIOS HACIA UN CAPITALISMO NACIONAL

Buenos Aires - Año XXV, N° 6601 - Precio: \$180 - Recargo envío al interior: \$30,00

Martes 29 de noviembre de 2022

www.baenegocios.com

osde | 50 años

Comercios de cercanía advierten por caída de consumo y suba de precios

Reclamo ante el incumplimiento de los acuerdos de ajuste pactados en un escenario inflacionario

Efecto dólar soja



Fuente: datos propios

Los bienes de la canasta básica registraron aumentos superiores al 4% en noviembre, pero con un impacto diferente según el canal de venta. De acuerdo con la información que relevó BAE Negocios, los comercios de cercanía señalan sentirse más perjudicados

con los incrementos de precios en comparación con las listas que reciben las cadenas de hipermercados. Cuatro cámaras que nuclean a los puntos de venta minorista mostraron alertaron por las reglas de juego desiguales.

PÁG. 3

El BCRA volvió a comprar y calmó a los dólares financieros

La autoridad monetaria sumó USD192 M

PÁG. 2



El jefe de Estado estuvo en La Plata con la ministra de Desarrollo Social, Victoria Tolosa Paz, y con el gobernador bonaerense

Alberto regresó a la provincia para un acto junto a Kicillof

Causa Vialidad: expectativa por los planteos de Cristina antes de la definición

PÁG. 13

negocios

Mundial de Qatar: denuncian a TyC Sports

La Cámara Argentina de Internet (Cabase) realizó una presentación ante la negativa de proveer la señal que transmite los partidos. PÁG. 10

Bariloche busca ser sede de la Expo 2027

Argentina presentó la propuesta para albergar el evento de turismo bajo el lema "Naturaleza+Tecnología". PÁG. 11



mundo

La Fed analiza ralentizar la suba de tasas

Los mercados aguardan que el presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, decida desacelerar el ritmo de aumento de las tasas en diciembre. PÁG. 20

Cae el consumo de energía en el Reino Unido

La utilización bajó un 10% a menos de un mes del inicio del invierno y en un contexto de dificultades de acceso y altos costos. PÁG. 21

**EVOLUCIÓN SEGUROS**

De la mano con vos

- ✓ **PROTECCIÓN EMPRESARIAL** • CAUCIÓN • RESPONSABILIDAD CIVIL • INTEGRAL DE COMERCIO E INDUSTRIA • TODO RIESGO • CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE • INCENDIO • TÉCNICO • ROBO • INTEGRAL DE CONSORCIO • TRANSPORTE
- ✓ **PROTECCIÓN PERSONAL** • SEPELIO • ACCIDENTES PERSONALES • VIDA COLECTIVO
- ✓ **PROTECCIÓN FAMILIAR** • COMBINADO FAMILIAR SEGURO DE INCENDIO ACCIDENTES PERSONALES

+ 54 9 11 2658 9562
www.evolucionseguros.com.ar

comercial@evolucionseguros.com.ar @evolseguros /EvoluciónSeguros

N° Inscripción en SSN
0236

Atención al asegurado
0800-666-8400

Organismo de control
argentina.gob.ar/ssn

SSN | SUPERINTENDENCIA DE
SEGUROS DE LA NACIÓN

JP Morgan Pesimista para 2023: recesión, inflación de 111% e incumplimiento fiscal P3

El Economista

Martes
29.11.2022

MERVAL 164.277,80 ▲ 0,34% | DOW JONES 33.849,46 ▼ 1,45% | PETROLEO (BRENT) 82,38 ▼ 1,50% | US\$ MINORISTA 173,657 ▲ 0,70% | EURO 1,0339 ▲ 0,02% | REAL 5,3658 ▼ 0,81%

MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022 / BUENOS AIRES, ARGENTINA / AÑO LXXII / NUMERO 5006 / \$150

www.eleconomista.com.ar

MIXTO En un día importante, el Gobierno salió empatado. Por un lado, consiguió dólares con el dólar soja 2.0 pero, por el otro, se quedó corto en la búsqueda de pesos en el mercado

Dólar soja funcionó; la licitación fue floja

En un día importante, el ministro de Economía, Sergio Massa, salió empatado. Buscó pesos y buscó dólares. Tuvo poco éxito en el primer frente, pero le fue mejor en el segundo. Con el debut del dólar soja 2.0, el BCRA pudo volver a comprar dólares. Fueron

US\$ 192 millones. No es poco. Aun con sus limitaciones y costos colaterales, el esquema especial funciona y cumple su objetivo primario. En el frente de los pesos, el éxito fue menor. El Tesoro captó \$219.000 millones, pero vencían \$261.000 millones. El Tesoro alcanzó un roll over del

84% ayer y cerraría noviembre con un roll over del 98%. "La licitación volvió a dejar señales preocupantes al profundizar el flojo desempeño de las cuatro licitaciones anteriores", dijeron desde Facimex. "Es la primera vez desde el 12 de abril que el Tesoro no logra cubrir los vencimientos", agregaron. La próxima licitación será el 14 de diciembre, fecha en la que el Tesoro afrontará vencimientos por \$405.000 millones, los cuales estarían en poder del sector privado en su totalidad tras el canje de noviembre. Posible presión adicional sobre el BCRA P2 Y 3

tos", agregaron. La próxima licitación será el 14 de diciembre, fecha en la que el Tesoro afrontará vencimientos por \$405.000 millones, los cuales estarían en poder del sector privado en su totalidad tras el canje de noviembre. Posible presión adicional sobre el BCRA P2 Y 3

Piden que las apps de delivery expliquen cómo funcionan sus algoritmos P10



Las naftas se suman al grupo del 4% mensual

CLAVE Massa anunció el acuerdo con las petroleras: combustibles subirán 4% mensual en el verano P5



Ministro Guerrero renuncia a Transporte

NOMBRES El ministro dejará su cargo en los próximos días y se prevé que se reúna con el Presidente P6



Fernández: obras en La Plata y con Kicillof

DATO El Presidente estuvo en la capital bonaerense junto con el gobernador y destacó obras ferroviarias P7



Xiaoli: "China persistirá con la política de cero Covid"

POSICION El embajador de China en Argentina se refirió a la crisis sanitaria que enfrenta su país P14

POR ROCIO BISANG LA SUBA DE LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS BAJO LA LUPA P6



Pensá en Macro

pensaenmacro.com.ar



Firme junto al pueblo

Crónica

HOY MAX 34°
Parcialmente nublado.

MIN 23°

Crónica

cronica.com.ar @cronicaweb @cronica cronicadiario



¿ARRANCA EL MISMO EQUIPO?

EL PLAN POLONIA

En un entrenamiento táctico, Scaloni mantuvo a los 11 que jugaron ante México. Después metió la variante de Enzo Fernández por Guido Rodríguez. Al final probó con cinco defensores, ingresando Cuti Romero por Alexis Mac Allister **Págs. 2 a 4** **AG**

ECUADOR VA POR UN EMPATE QUE LO DEJE EN OCTAVOS**PARTIDO CALIENTE: IRÁN SE ENFRENTA A ESTADOS UNIDOS****EL KUN AGÜERO LO CRUZÓ A CANELO: "NO SABÉS DE FÚTBOL"****LAS DOS CARAS DEL MUNDIAL** **Págs. 8 a 11** **AG**

BRASIL FESTEJA Y LA CELESTE LA TIENE MUY DIFÍCIL

PESE A LA AUSENCIA DE NEYMAR, EL EQUIPO DE TITE LE GANÓ 1-0 A SUÍZA Y SE ASEGURÓ LA CLASIFICACIÓN CON UN GOLAZO DE CASEMIRO. URUGUAY MERECE MÁS FRENTE A PORTUGAL, PERO IGUAL CAYÓ DERROTADO 2-0. EN LA ÚLTIMA FECHA DEBE VENCER SI O SÍ A GHANA

**LA COBERTURA MEDICA QUE NECESITAS AL PRECIO QUE NECESITAS**
PLANES DESDE \$4200**HOMENAJE**

DI SANDRO ESTÁ PARA EL GUINNESS

EL TANO CUMPLIÓ 75 AÑOS COMO ACREDITADO EN CASA DE GOBIERNO. EL ORGULLO DE CRÓNICA FUE RECONOCIDO POR LA ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS

Pág. 4**CAUSA VIALIDAD**

CRISTINA VUELVE A HABLAR ANTE EL TRIBUNAL

GRAN EXPECTATIVA PORQUE LA VICEPRESIDENTA DARÁ SUS "PALABRAS FINALES" EN LA AUDIENCIA. EL FALLO ESTARÁ ANTES DE FIN DE AÑO

Pág. 2

PRIMERA MUERTE POR VIRUELA DEL MONO EN EL PAÍS

UNA TRAGEDIA INCREÍBLE

FALLECIÓ AL ATRAGANTARSE CON UN TROZO DE CARNE

PABLO FERNÁNDEZ FESTEJABA EL TRIUNFO DE LA SELECCIÓN COMIENDO UN ASADO JUNTO A FAMILIARES. CUANDO SE PRECIPITÓ EL DESENLACE FATAL

Pág. 8

MARTES 29

Diario

POPULAR

\$ 130,00 Interior \$ 130,00 + \$ 30,00 recargo Uruguay \$ 20 Noviembre 2022 Año XLIX | Nº 17.496

¿Y MAURO?

WANDA LLEGO
DE SORPRESA:
¿PARA ENTRAR A
GRAN HERMANO?

→ VER 26

¡UN HORNO!

TEMPERATURAS
SUPERIORES A 30
GRADOS EN MAS
DE MEDIO PAIS

→ VER 13

RETIRE Y ENTREGUE
CUPON DE CONTRATAPALLEGO EL
MATE
MUNDIALISTA
A LOS QUIOSCOS
DE DIARIOS

→ VER CONTRATAPA

INCORPORAN COMBUSTIBLES A PRECIOS JUSTOS
Y ACUERDAN SUBAS MENSUALES DE HASTA 4%

→ VER 2

A RAIZ DEL HOMICIDIO DE UN JOVEN, BALEADO EN EL BARRIO 31

ALERTAN POR 28 MUERTES
POR SEMANA EN MEDIO DE
GUERRA DE BANDAS NARCO

El caso del chico que circulaba en moto y fue asesinado apunta a un ajuste de cuentas. La situación se repite con frecuencia y en los últimos meses del año hay un promedio de 4 crímenes por día en todo el país en enfrentamientos por disputas territoriales y comercialización de estupefacientes, según informe.

→ VER 19

FOTO AFA

POCOS
CAMBIOS
Y DEFINE
EL ONCE

ENZO PIDE PISTA

Con Messi y clima alegre, Argentina entrenó de cara al partido de mañana con Polonia pero Scaloni recién definirá hoy el equipo, que tendría pocos cambios. La duda es si ingresa Enzo Fernández o sigue Guido Rodríguez. Mac Allister seguirá en el equipo y Molina podría regresar por Montiel.

→ SUP. DEP.

MUNDIAL DE QATAR

→ SUP. DEP.

Sin Neymar, Brasil venció
a Suiza en un duro partido
y se clasificó a octavos

Con gol de Casemiro, el Scratch consiguió la clasificación a la próxima fase de la Copa del Mundo, en un partido por el Grupo G, y quedó en la cima con seis unidades.

“¡QUE NO ME LO ENCUENTRE!”

LA AMENAZA DE CANELO
A MESSI REPERCUTIO
EN TODO EL MUNDO

→ SUP. DEP.

TERCER CLASIFICADO

Portugal derrotó a Uruguay
2-0 y lo dejó en jaque

Con goles de Bruno Fernandes y el festejo de Ronaldo, el equipo luso pasó de ronda y complicó el futuro en el certamen de los charrúas.

→ SUP. DEP.



Cowen dice que Gimnasia “es un club a la deriva”

SUP. DEP.

**La movida de
vecinos que
permitió salvar
un ceibo.** Se trata
de una especie
exótica que está
en City Bell

PÁG. 12

**Diciembre llega
con expensas
más caras.** El
impacto del abono
de ascensores y el
aumento a los
encargados

PÁG. 13

EN PLENA PELEA POR LA MAGISTRATURA

Anulan la designación de una diputada radical

Se trata de Roxana Reyes. El juez
en lo contencioso administrativo
Martín Cormick dijo que no correspondía
asignarle a ella una banca cuando el
PRO, socio de su partido, ya tiene una

Mientras el kirchnerismo y el PRO
se siguen sacando chispas por la in-
tegración del Consejo de la Magis-
tratura en el Senado, ahora la pelea
promete extenderse a Diputados. Es
que el juez en lo contencioso admi-
nistrativo Martín Cormick anuló la
designación de la diputada radical
Roxana Reyes y dijo que no corres-
pondía asignarle a ella una banca
cuando el PRO, socio de su partido,
ya tiene una.

El fallo alude al mandato ya cum-
plido de la legisladora, pero establece
que la UCR y el PRO deben consi-
derarse como una sola fuerza a los
efectos de nombrar representantes
en el órgano que selecciona y re-
mueve a los jueces. Para Cormick,
también estuvieron mal designados
los nuevos representantes del Con-
sejo de la Magistratura, a los que la
Corte Suprema ordenó tomarles ju-

ramento la semana pasada.

El magistrado hizo lugar a una
acción de amparo presentada
hace siete meses por el presiden-
te del bloque del Frente de Todos
de la Cámara de Diputados, Ger-
mán Martínez, y dijo que a Reyes
no le corresponde ocupar el lu-
gar destinado a la segunda mi-
noría de esa Cámara. Sostiene
que como la UCR y el PRO fueron
juntos en las últimas elecciones
entonces no pueden aspirar a ban-
cas que, por ley, deben asignar-
se a espacios políticos diferentes.

La sentencia de Cormick lle-
gó poco después de que la Corte
aprobara que los diputados del
Frente de Todos tendrán dos re-
presentantes (Vanesa Siley y Ro-
dolfo Taillade); PRO, uno (Álva-
ro González), y la UCR, otro (Re-
yes). **PÁG. 8**

SE VA GUERRERA

El Gabinete nacional no para de sufrir bajas

El ministro de Transporte, que
ayer estuvo en La Plata en la inau-
guración del techo de la Estación
de trenes, dejaría su cargo por
un supuesto problema de salud.
PÁG. 6

EN GONNET

Preocupa un intento de toma de tierras

Se trata de un flagelo que sacu-
de a la Región desde hace tiem-
po. Ahora se registró un episo-
dio en 492 entre 16 y 16 bis. Ve-
cinos alertaron por “movimien-
tos extraños” en el lugar. **PÁG. 11**

RECLAMOS DE VECINOS EN DISTINTAS ZONAS DE LA CIUDAD

La película de terror de esta época: calor y falta el agua

En numerosos domicilios de Her-
nández los tanques no tienen ni una
gota. Desde hace un tiempo los pro-
blemas con el agua se generalizaron
entre los usuarios de Absa de la lo-
calidad, pero en los últimos días, con
el calor en ascenso, de la escasez se
pasó a la carencia y el suministro de-
finitivo alcanzó a una mayor canti-

dad de hogares. A raíz de esa falen-
cia en el servicio sanitario, un gru-
po de vecinos le demandó a la pre-
stataria, vía judicial, que informe los
motivos que generan la falta de una
prestación por la que pagan. En tan-
to, desde la empresa se indicó que
una perforación de la zona “quedó
fuera de servicio” y que esa “rotura

eventual” podría ser la causante de
los reclamos.

Pero esta no fue la única zona de
la Ciudad afectada por el drama del
agua. Se sumaron reclamos, por ejem-
plo, en 509 entre 16 y 17; 77 bis entre
5 y 6; 65 entre 138 y 189; 461 entre 13C
y 14; 508 entre Camino General Bel-
grano y 19; 415 y 139. **PÁG. 10**

© ARGENTINA



Es momento de definiciones importantes

Scaloni sigue jugando al misterio y no muestra sus cartas. Pero el partido ante Polonia está a la vuelta de la esqui-
na y es clave decidir cómo y con qué intérpretes lo afrontará. Hoy habrá una prueba clave en la práctica de fútbol
y luego el DT hablará en conferencia de prensa. Los desafíos, el factor Messi y un duelo esperado. **SUP. MUNDIAL**

AMPARADOS EN SU INIMPUTABILIDAD HACEN LO QUE QUIEREN EN LA REGIÓN

Menores armados, dispuestos a todo, y con la “ley de su lado” para delinquir

Entre 12 y 14 años. No mucho más.
Son tres chicos muy chicos, que an-
dan armados por el centro de La Pla-
ta esperando la oportunidad para ac-
tuar. Saben que son menores, inim-
putables y que por esa sencilla ra-
zón, si los agarra la Policía, al rato es-
tán otra vez en la calle listos para se-
guir la faena delictiva.

En las últimas horas eligieron un
kiosco de 7 entre 46 y 47. Allí, tras
amenazar al encargado, se llevaron
plata, figuritas del Mundial y algo de
mercadería.

La violenta secuencia quedó re-
gistrada en una cámara de seguridad
del local, donde al principio se los
vio a los jóvenes algo dubitativos, ha-

ciendo un par de consultas, aunque
segundos más tarde hicieron lo que
la propia víctima ya se imaginaba.

Los comerciantes de la zona se
unieron en un reclamo por “mayor
presencia policial y garantías para
circular y trabajar con tranquilidad”,
expresaron indignados. Los detalles.
PÁGS. 14 Y 15



OTRAS NOTICIAS IMPOSITIVAS



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Un fiscal quiere saber cuántos planes maneja Pésico

Hernán Cappiello

LA NACION

El titular de la AFIP, Carlos Castagneto, ratificó ayer ante la Justicia los informes del organismo que señalan que hubo beneficiarios de planes Potenciar Trabajo que figuran en situación económica como para comprar dólares o autos cero kilómetro. Así lo hizo en una declaración testimonial que prestó ante el fiscal Guillermo Maríjuan.

“Ratificó los pedidos de informes respondidos al Ministerio de Desarrollo Social. Son informes de contenido estadístico y aspectos técnicos”, dijo una fuente cercana a Castagneto. El plan Potenciar Trabajo es el mayor programa de ayuda social del Gobierno y sus beneficiarios reciben mensualmente del Estado el 50 por ciento del salario mínimo vital y móvil. Tras una serie de auditorías y denuncias fueron puestos bajo la lupa judicial, ya que la AFIP cruzó la base de beneficiarios con la de los contribuyentes y captó estas inconsistencias, que alcanzan a casi 250.000 personas.

En el caso del jefe de gabinete, Juan Manzur, el fiscal le envió un cuestionario que el funcionario contestará mañana por escrito. Maríjuan pidió que, además, acompañe “la documentación respaldatoria labrada o tomada en consideración por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación” para no atender u observar los dos informes de la AFIP, del 30 de junio de 2022 y del 10 de noviembre de 2022, en relación con el control y la auditoría del programa Potenciar Trabajo. En ambos informes, la AFIP detectó “incompatibilidades” entre los beneficiarios del plan, ya que aparecían declarando bienes personales o estaban en la lista de personas que adquirieron dólares o vehículos nuevos. Maríjuan le pidió por oficio al Ministerio de Desarrollo Social que le informara “la nómina de personal que presta funciones en la Secretaría de Economía Social, a cargo de Emilio Pésico, debiendo especificar los cargos que desempeñan tales personas”.

La idea es cruzar esta lista de empleados con las personas inscriptas en el plan Potenciar Trabajo, para determinar si hay irregularidades. La fiscalía investiga las razones por las cuales el ministerio de Desarrollo Social, a cargo ahora de Victoria Tolosa Paz, no dio de baja a la totalidad de las personas que aparecen impugnadas y solo anunció que sacaría de los listados a 2243 personas y no a los 253.184 beneficiarios cuyos planes fueron objetados. “La AFIP utilizó las bases de datos que tiene para responder los informes, pero siempre respetando el secreto fiscal”, dijo Castagneto. ●

DEBATE

Los gobernadores, ausentes

Juan Negri

Director de la carrera de ciencia política,
Universidad Torcuato Di Tella

El robusto federalismo argentino posee una característica: la notoria ausencia de los gobernadores en la discusión política nacional. Esto es llamativo por al menos dos razones. En primer lugar, porque el federalismo argentino otorga una serie de atribuciones a las provincias que tienen el potencial de transformar a sus gobernantes en los "protagonistas" de ese federalismo y balancear el poder demográfico del AMBA.

En otras palabras, existen poderosos recursos institucionales a disposición de los gobernadores, tales como su autonomía constitucionalmente garantizada, la sobrerrepresentación de sus intereses en el Congreso, la simetría del Senado versus la cámara de Diputados, la ejecución provincial del gasto estatal y (al menos para muchas de ellas) la desmedida proporción de ingresos por coparticipación que excede lo que podrían recaudar por sí mismas.

Pero a pesar de estas herramientas, los gobernadores no tienen un rol activo en la definición de las políticas nacionales. No participan activamente en la discusión pública. Incluso al interior del justicialismo (que históricamente fue el partido de los intereses del interior frente a la más urbana UCR) hace ya bastante que no son jugadores relevantes a la hora de definir la candidatura presidencial.

Incluso frente a la descomposición política del Frente de Todos, en el peor momento de las acusaciones cruzadas y el boicot kirchnerista al ejecutivo, los gobernadores se desentendieron completamente de ese conflicto al interior de su propio partido.

Esto también sorprende porque no siem-

pre fue así. Durante los años inmediatamente posteriores a la transición, los gobernadores fueron consolidando el poder que las reglas institucionales les proveían.

Así, la competencia por la presidencia en la novel democracia giraba en torno a los líderes provinciales que podían construir desde sus terru-

ños un proyecto de poder nacional. Las gobernaciones eran el semillero de los proyectos presidenciales al interior de los partidos más importantes.

Los casos más visibles son los de Carlos Menem y Néstor Kirchner, que desde provincias pequeñas pudieron alinear al PJ detrás de sus respectivas candidaturas. Pero Eduardo Angeloz, José Octavio Bordón, Horacio Massaccesi y Adolfo Rodríguez Sáa son también ejemplos de esa cantera. La tímida candidatura de Hermes Binner en 2011 es el último ejemplo de un proyecto provincial de poder nacional.

Hace tiempo que ese rol de semillero de candidatos quedó limitado a políticos provenientes del AMBA. Hoy, con la sola excepción de Gerardo Morales y las candidaturas testimoniales del peronismo puntano, el concierto de proto-candidatos muestra una sobrerrepresentación de porteños y bonaerenses y una visible ausencia de candidatos provenientes de las provincias grandes como Córdoba y Santa Fe que puedan servir de alternativa a la hegemonía metropolitana.

Los gobernadores también tuvieron en el pasado un rol más significativo en la discusión programática nacional. Los encuentros

en el Consejo Federal de Inversiones eran más frecuentes y visibles. También existía una "Liga de Gobernadores", que tuvo un rol fundamental durante la presidencia de Eduardo Duhalde y que llegó a ser clave a la hora de definir algunos de los ministros de aquella administración.

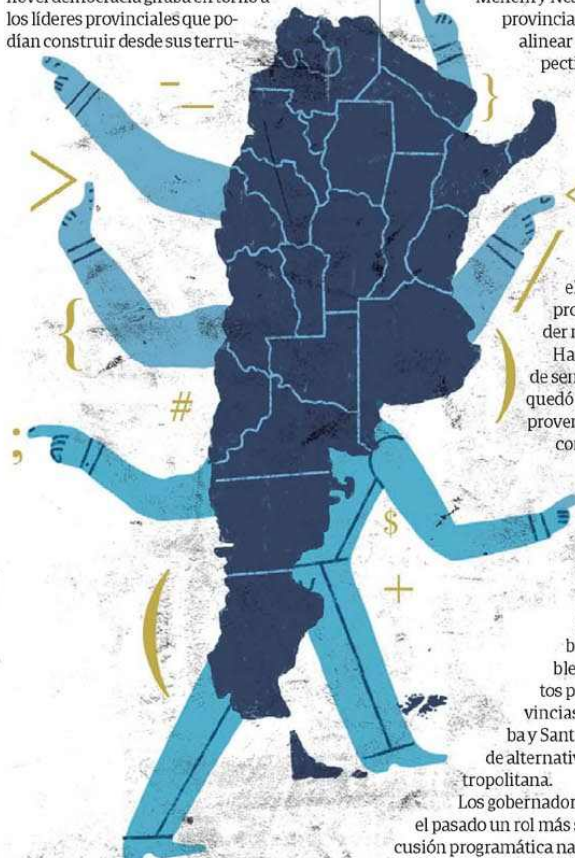
Hoy, por el contrario, los gobernadores son actores descoordinados que carecen de una voz unificada. En un país cuyo federalismo se definió por el equilibrio político entre Buenos Aires y el interior, este último hoy tolera un gobierno con un gabinete con 90% de dirigentes metropolitanos. Y en algunos casos, frente a decisiones que claramente los perjudicaban (como el desmantelamiento de la política aerocomercial de las low-cost) la oposición de los gobernadores no pasó de algunas declaraciones en off a la prensa.

Todo esto está lejos de ser una mera anécdota. Esto tiene resultados de política pública muy concretos. Tal vez el ejemplo más dramático por sus resultados de esta "silla vacía" en el debate público nacional es la ausencia de una "coalición exportadora" empujada por las provincias de Córdoba y Santa Fe.

Estos son los distritos de los más perjudicados por el profundo sesgo anti-exportador que caracteriza a las administraciones justicialistas desde hace ya más de una década. En un país que necesita desesperadamente exportar más para crecer, la inexistencia de una fórmula de desarrollo común articulada por estos distritos se transforma en una carencia casi dramática.

Tampoco las dirigencias de las provincias que se beneficiarían de los "nuevos" recursos naturales como energía o minería parecen especialmente preocupadas por ayudar a construir una nueva fórmula de desarrollo común que las incluya.

Entre los puntos para pensar la Argentina que viene, esta cuestión debe aparecer en la agenda; y necesitamos dirigencias provinciales audaces que puedan discutirla. ■



MODIFICACIONES APROBADAS POR EL PARLAMENTO URUGUAYO

ROU: cambios en la tributación de rentas pasivas del exterior en el Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE)

Finalmente en el Uruguay los legisladores, en ambas cámaras, sancionaron las reformas a la imposición a la renta, que alcanza las generadas en su territorio, incorporando la gravabilidad de ciertas rentas provenientes de fuente extranjera, a raíz de compromisos asumidos con la Unión Europea.



Carlos Ruiz
Lapuente(*)
CP y abogado

La República Oriental del Uruguay (ROU) tiene un régimen impositivo único en la región, basado en el principio de la fuente por lo que solo alcanza las rentas provenientes de actividades desarrolladas, bienes situados o derechos utilizados económicamente en su territorio.

La Unión Europea, en virtud del Código de Conducta de Fiscalidad de las Empresas de la UE, solicitó en el año 2021, un compromiso al más alto nivel político para enmendar algunos aspectos potencialmente perjudiciales en nuestro sistema tributario, en lo que respecta a la obtención de rentas pasivas del exterior y la falta de sustancia económica con la utilización de empresa "de papel" para la obtención de rentas pasivas de fuente extranjera no gravadas por impuestos sobre la renta.

Con el objetivo de dar cumplimiento a este compromiso, el parlamento uruguayo aprobó el Proyecto de Ley a través del cual se introducen modificaciones en el Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE) en materia de rentas pasivas del exterior, siempre y cuando quienes las obtengan sean Grupos de Empresas Multinacionales. Dichas modificaciones comenzarán a regir para ejercicios iniciados a partir del 1/1/23.

En la fundamentación del Proyecto se agrega que no dar cumplimiento con los compromisos asumidos con la UE trae aparejado importantes consecuencias que dejarían al país al margen de las corrientes comerciales, financieras, y de inversión imprescindibles en su estrategia de desarrollo.

1 GRUPO MULTINACIONAL

Según lo establecido en el Proyecto, un grupo multinacional comprende a un conjunto de dos o más entidades vinculadas, residentes en diferentes jurisdicciones, así como también a la casa matriz y sus establecimientos permanentes. Además de esto, debe cumplir con alguna de las siguientes condiciones:

- Estar incluida en los estados contables consolidados del grupo a efectos de su presentación de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aplicados en la jurisdicción de la entidad controlante final del grupo, o debiera incluirse en ellos si las participaciones patrimoniales en dicha entidad se negociaran en un mercado público de valores.

- Que configurándose las hipótesis de inclusión establecidas en el literal precedente, se encuentre excluida de los estados contables consolidados del grupo únicamente por motivos de tamaño o relevancia.



Las modificaciones comenzarán a regir para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023 y se aplicarán a empresas multinacionales.

2 RENTAS ALCANZADAS

Los dos tipos de rentas alcanzadas en este Proyecto son los siguientes:

2.1.- Rentas derivadas de derecho de propiedad intelectual relativos a patentes o software registrado, enajenados o utilizados económicamente fuera del territorio nacional, en la parte que no corresponda a ingresos calificados. Cuando dichas rentas se encuentren exoneradas por otras disposiciones se considerarán íntegramente de fuente uruguayana.

Se definen los ingresos califica-

dos como el monto que resulte de aplicar a los ingresos provenientes de la explotación de derechos de propiedad intelectual relativos a patentes o software registrado, el siguiente cociente:

Gastos y costos directos incurridos para desarrollar cada activo, incrementados en un 30% (esta cifra no podrá superar en ningún caso el denominador)

Gastos y costos totales incurridos para desarrollar cada activo (los cuales comprenden los incluidos en el numerador sin considerar el incremento del 30%, así como los gastos y costos correspondientes a la concesión de uso o adquisición de derechos de propiedad intelectual, y los servicios contratados con partes vinculadas no residentes)

En el **numerador** se considerarán exclusivamente los gastos y costos directos incurridos por el desarrollador y los servicios contratados con partes no vinculadas, o con partes vinculadas residentes.

En el **denominador** se considerarán los gastos y costos devengados hasta el registro del activo resultante.

Por otra parte, **las rentas derivadas de la enajenación o utilización económica fuera del territorio nacional de marcas, se considerarán de fuente uruguayana en todos los casos.**

2.2.- Las Rentas (abajo enumeradas) provenientes de bienes situados o derechos utilizados económicamente fuera del territorio nacional, en tanto sean obtenidas por una entidad integrante de un grupo multinacional considerada **no calificada**.

Rendimientos de capital inmobiliario; Dividendos; Intereses; Re-

Continúa en página 178

ROU: cambios en la tributación de rentas pasivas del exterior en el IRAE

Viene de página 177

galías no incluidas en el numeral anterior; Otros rendimientos de capital mobiliario; Incrementos patrimoniales derivados de transmisiones patrimoniales originadas en cualquier negocio jurídico que importe título hábil para transmitir el dominio y sus desmembramientos, de los activos pasibles de generar los rendimientos precedentes

3 ENTIDAD CALIFICADA

Se considera que una entidad es **calificada** cuando posee una adecuada sustancia económica durante el ejercicio fiscal. La determinación de entidad calificada se realizará **respecto de cada activo generador de rentas**, lo cual implica cumplir con las siguientes condiciones simultáneamente:

a- Emplea recursos humanos

acordes en número, calificación y remuneración para administrar los activos de inversión, y cuenta con instalaciones adecuadas para el desarrollo de esta actividad en territorio nacional.

b- Toma las decisiones estratégicas necesarias, y soporta los riesgos en territorio nacional.

c- Incurrir en los gastos y costos adecuados con relación a la adquisición, tenencia o enajenación, según el caso.

Respecto a los literales a) y b), se entenderá que se posee una adecuada sustancia económica aun cuando la actividad sea desarrollada por terceros en territorio nacional y bajo la adecuada supervisión por parte de la entidad.

A las entidades cuya actividad principal sea la tenencia de participaciones patrimoniales en otras entidades, o adquirir y mantener bienes inmuebles, no les serán de

aplicación las condiciones incluidas en los literales b) y c).

Cabe aclarar que si una entidad contribuyente de IRAE pertenece a un grupo multinacional obtiene en el exterior ingresos calificados (por patentes y software) o rentas de capital con la debida sustancia, estas no serán consideradas de fuente uruguaya y por lo tanto no estarán alcanzadas por IRAE.

El proyecto agrega una nueva obligación que tendrán estos contribuyentes, quienes deberán presentar ante la Dirección General Impositiva (DGI) una declaración jurada anual en la que indiquen que cumplen con las condiciones mencionadas.

4 IMPUESTO PAGADO EN EL EXTERIOR

Aquellos contribuyentes que hayan sido objeto de imposición

en el exterior por estas rentas podrán acreditar, en las condiciones que establezca la reglamentación, el impuesto a la renta análogo pagado en el exterior. El crédito a imputar no podrá superar la parte del referido impuesto calculado en forma previa a tal deducción.

En la medida que estas rentas se encuentren alcanzadas por IRAE, su distribución estará gravada por el Impuesto a la Renta a las Personas Físicas (IRPF) y el Impuesto a la Renta de No Residentes (IRNR) a la tasa del 7%.

(*) Asesor de Inversiones. Magister en Legislación y Técnica Tributaria (Universidad de Montevideo), con curso de Postgrado de Derecho Tributario Internacional (Universidad Austral, Buenos Aires, Argentina). CEO de Estudio Ruiz Lapuente. www.ruizlapuente.com



reseña impositiva

IMPUESTO PAÍS

RG 5.286 (AFIP) (BO 14/11/22)

Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS). Destino Islas Malvinas. Inaplicabilidad.

Atento haberse detectado que en algunos casos a residentes en el país que han utilizado tarjetas de crédito emitidas en la Argentina para cancelar operaciones efectuadas en las Islas Malvinas, las entidades financieras han aplicado las percepciones previstas en las RG 4.659 y 4.815, sus respectivas modificatorias y complementarias, resulta conveniente aclarar que las operaciones contempladas en los inc. b) a e) del art.35 de la Ley 27.541 y sus modificaciones, cuando son realizadas en o con destino a las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, no se encuentran alcanzadas por el "Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)", y por consiguiente, no les resultan de aplicación los citados regímenes de percepción. A tal fin se emitió la Resolución General 5286 que rige desde 14 de noviembre de 2022 y y resultarán de aplicación para las operaciones efectuadas a partir de la entrada en vigencia de la Ley 27.541.

INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

Res. 173/22 (MJDH) (BO 18/11/22)

Tasa Anual SA. Vencimiento.

El Ministerio de Justicia dispuso el día 7 de diciembre de 2022 como fecha de vencimiento para el pago de la Tasa Anual establecida por el artículo 4º de la Decisión

Administrativa N° 46/01.

Vencida la fecha establecida será de aplicación la multa prevista en el artículo 7º de la Decisión citada.

PROCEDIMIENTO

RG 5.284 (AFIP) (BO 11/11/22)

Registro de Entidades Pasivas del Exterior. Sujetos. Información.

El art. 90 de la Ley 27.260 y sus modificaciones, dispuso la creación de un "Registro de Entidades Pasivas del Exterior" a cargo de la Administración Federal de Ingresos Públicos. Se previó que los contribuyentes que sean titulares de más del 50% de las acciones o participaciones del capital, los directores, gerentes, apoderados, miembros de los órganos de fiscalización o quienes desempeñen cargos similares en sociedades, fideicomisos, fundaciones o cualquier otro ente del exterior que obtenga una renta pasiva superior al 50% de sus ingresos brutos durante el año calendario, estarán obligados a informar a dicho registro los datos que identifiquen a dicha entidad y su vinculación jurídica con la misma.

Se facultó al organismo para reglamentar la forma, los plazos y las condiciones a observar por los obligados, lo que generó el dictado de la RG 4.697 en una primera etapa. Ahora, la Administración Federal de Ingresos Públicos dictó esta nueva RG disponiendo en su Título I lo relacionado con el Registro de Entidades Pasivas del Exterior -Ley N° 27.260, mientras que en

el Título II se detalla Régimen de Información de Rentas Pasivas Respecto de Fideicomisos u otras Figuras Asimilables del Exterior y en el Título III el Régimen de Información de Rentas Pasivas Respecto de Sociedades y otros Entes del Exterior -Excepto Fideicomisos o Similares-.

RG 5.285 (AFIP) (BO 11/11/22)

Regímenes de información. Fideicomisos. Participaciones sociales. Adecuaciones.

La RG 3.312 estableció un régimen de información anual que deben cumplir los sujetos respecto de fideicomisos y otros entes similares constituidos en el país o en el exterior mientras que la RG 4.697 prevé un régimen de información anual respecto de la titularidad o participación en el capital social o equivalente en entidades del país y del exterior, y de la información referida al beneficiario final, entre otros datos a informar. Por otra parte la AFIP unificó en un solo texto normativo la obligación de informar al "Registro de Entidades Pasivas del Exterior" -creado por el artículo 90 de la Ley N° 27.260- las rentas pasivas del exterior

Por ello se efectúan adecuaciones en las RG antes citadas y aprobando una nueva versión del aplicativo "Fideicomisos del País y del Exterior". Así la RG 5285 modificó en la 3312 el artículo 1º, 2, 3, 5, 9 Anexo I y en la RG 4467 se modificó el art. 1º, 2, 5, 6, 10, 12. Anexo IV.

R.H.F.

PESE A SER UNA SENTENCIA ADVERSA LA CONTRIBUYENTE

Diferencias de cambio por fondos en el exterior, la Cámara precisa el tratamiento que debe dispensarse

La postura del fallo viene a ratificar la opinión del autor en cuanto a que la mera disponibilidad de los montos de moneda extranjera depositados en otras latitudes, no genera diferencias de cambios.



Martín R. Caranta(*)
Contador público

El pasado 2 de agosto, la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal (Sala IV) resolvió en la causa "CEVA de ARGENTINA SRL c/ DGI", aportando importantes precisiones sobre el tratamiento de las tenencias de fondos en el exterior respecto del reconocimiento de las diferencias de cambio en el Impuesto a las Ganancias (IG).

El fallo al que nos referimos confirmó la tesitura fiscal, al igual que antes lo había hecho el Tribunal Fiscal de la Nación con fecha 20/10/2021.

1 LOS HECHOS Y EL DEBATE

Estos son los principales hechos del caso: (i) en el ejercicio 2002 y por una operatoria de "cuenta corriente rotativa" vigente desde el año 2000, la firma tenía fondos depositados en una cuenta del exterior ("TNT Post Group Finance BV", empresa financiera del grupo, de Países Bajos); (ii) el monto del préstamo era de USD 2,4 millones al inicio, pero hubo diferentes débitos por "comisión por mantenimiento, regalías, compra de empresas y otros gastos", y al cierre el saldo era USD 1,8 millones (capital e intereses); (iii) las diferencias de cambio positivas (\$6.032.216,66) generadas por la tenencia de divisas en el exterior fueron producto de la devaluación del peso argentino por la Ley 25.561 y se registraron en la contabilidad; (iv) la empresa incluyó en la base imponible del ejercicio 2002, las diferencias de cambio positivas relativas a la parte de las tenencias afectadas al "pago de comisiones, regalías, compra de empresas y otros gastos" y no computó la porción restante (\$4.204.876,53).

El debate consistía en determinar si la firma "debió también incluir las diferencias de cambio positivas originadas en el resto de los fondos, es decir aquella parte que no afectó al pago de comisiones, regalías, compras de empre-

sas y otros gastos, pero que estaban acreditados en la misma cuenta y conformaban, por ende, el mismo activo financiero".

El art. 158 de la Ley del Impuesto a las Ganancias (LIG) vigente al momento de los hechos analizados en la causa –y también actualmente, pero bajo el art. 155– dispone en su tercer párrafo que: "Si las divisas que para el residente en el país originaron las operaciones y créditos a que se refiere el párrafo anterior, son ingresadas al territorio nacional o dispuestas en cualquier forma en el exterior por los mismos, las diferencias de cambio que originen esos hechos se incluirán en sus ganancias de fuente extranjera".

La clave era concluir si las divisas estaban a disposición en el exterior para la empresa argentina.

El TFN sostuvo que los movimientos-débitos-registrados en la cuenta corriente rotativa acreditan que "los fondos estaban dispuestos o a disposición". Así concluyó que las operaciones o los movimientos parciales del saldo acreditado "no elimina[n] que la acreditación al inicio del período fiscal fue por el total y que estuvo a su disposición hasta el cierre del mismo que es lo que interesa a los efectos de la aplicación de las normas antes señaladas". Bajo ese prisma, el acaecimiento de las diferencias de cambio positivas se produjo sobre el total y no sólo respecto de los montos a los que la actora había otorgado un "destino material específico", puesto que la normativa aplicable sólo se refiere a la disposición como condición para su aplicación "entendiendo por tal un acto jurídico en virtud del cual como titular de los fondos acreditados en la cuenta (activo financiero) tuvo su uso y goce".

También destacó que la disponibilidad a que aludían las normas no era la efectiva o material, sino que bastaba con que los fondos hubiesen estado jurídicamente a disposición.

2 ANÁLISIS DE LA ALZADA

A su turno, la Cámara se centró en establecer si las divisas de-



rivadas del contrato de "cuenta corriente rotativa" que se encontraban acreditadas a favor de la actora pero que no habían sido aplicadas a los pagos y/o débitos registrados en el ejercicio 2002, fueron "dispuestas" por la contribuyente en el exterior, en los términos establecidos por el art. 158, tercer párrafo, de la LIG.

Recordó que para la Corte (CSJN) "existe disposición de ganancias cuando ellas, entre otras modalidades, se hayan `...reinvertido, acumulado, capitalizado, puesto en reserva o en un fondo de amortización o de seguro, cualquiera sea su denominación` (...)" de modo que procede entender que constituye acto de disposición el empleo económico de divisas atribuibles a ganancias de fuente argentina, cualquiera que sea la modalidad que configure, para afectarlas a negocios jurídicos distintos de aquéllos que las generaron y con independencia de que implique o no su enajenación" (cfr. Fallos: 310:759; "Equipos y Materiales", 07/04/1987).

Anteriormente, la misma Sala con otra conformación sostuvo en "Prudencia Cía Argentina de Seguros de Retiro" (05/07/2001) que era "acto de disposición" el depósito de dinero proveniente del cobro de cuotas de seguro en una cuenta corriente extranjera generadora de intereses. Consideró que dicha operación de "colocación de fondos en cuenta corriente extranjera" (...) "se asimila a una inversión, pues se realiza con el afán de gene-

rar ganancias".

Para la Cámara, resulta claro que las divisas a que se refiere el tercer párrafo del art. 158 (hoy 155) LIG generarán diferencias de cambio una vez dispuestas por los contribuyentes, para lo cual no basta la disponibilidad jurídica a la que refiere el TFN, entendida como la mera potestad de ejercer un derecho. Sin embargo, tampoco considera aceptable requerir "...que las divisas hayan sido enajenadas para incluir en las ganancias de fuente extranjera a las diferencias de cambio a que alude la norma bajo análisis. ... habrá "disposición" en los términos aquí examinados siempre que medie un acto que implique el empleo económico de las divisas atribuibles a las operaciones computables para determinar el resultado impositivo de fuente extranjera".

El fallo comentado resalta la distinción entre "a disposición" y "dispuesto/a", que también deriva de la propia redacción del art. 158 (hoy 155), tercer párrafo, en cuanto alude a las diferencias de cambio que se originen cuando las divisas "son ingresadas al territorio nacional o dispuestas en cualquier forma en el exterior" puesto que el "ingreso" supone la previa "disponibilidad". Entiende que, si la norma hubiera querido gravar a las diferencias de cambio generadas por la mera disponibilidad, no hubiera diferido su imputación a la ocurrencia de los "hechos". De este modo, es razonable entender que la norma exige que medie una

colocación, utilización u otorgamiento de un destino a las referidas divisas.

Sin embargo, y conforme la documentación del expediente, la Alzada advierte que las divisas derivadas del crédito otorgado por su vinculada que fueron acreditadas en el exterior en el marco del contrato de "cuenta corriente rotativa" fueron dispuestas por la actora, tanto al utilizar los fondos comprometidos en los débitos de la referida cuenta, como al depositarlas y afectarlas a la obtención de los "intereses ganados" en forma mensual.

Así, la Cámara interpreta que la parte de las divisas que no fue afectada a efectuar pagos/débitos "consumidos", generó intereses a favor de la firma y ello habilita a considerar que la contribuyente dispuso de dichos fondos, según el alcance del término antes comentado. En otras palabras, dice la sentencia que "es evidente que los elementos arrimados a la causa no permiten aseverar que la porción de las divisas que la actora mantuvo depositadas en la cuenta aquí involucrada no generaron renta alguna o bien carecieron de aspectos propios de una colocación de capital".

3 NUESTRA POSTURA

Si bien el fallo es adverso a los intereses de la firma, resulta de suma utilidad por cuanto ratifica un criterio que venimos afirmando: los fondos depositados en el exterior no generan diferencia de cambio alguna por la mera disponibilidad.

Respecto de los intereses que puedan generar estos fondos, también el fallo resulta de utilidad por cuanto permite razonar que ese magro rendimiento puede ser muy ineficiente en términos impositivos. Dicho de otro modo, mejor inversión la colocación en papeles del exterior de bajo riesgo, que no generan diferencias de cambio respecto del capital, y que, en caso de ser enajenados, la utilidad se calcula "en moneda dura" (cfr. LIG, art. 129 2do párrafo y DR art. 286, ap. 2).

(*) Socio – Lisicki Litvin y Asoc. @mrcaranta

En aquella instancia, la razón social de la firma era "TNT Logistics Argentina S.A.", y bajo esa carátula tramitó el caso ante el TFN.

c ADVERTENCIA DEL ARTIFICE DE LA CONVERTIBILIDAD b

Mingo propone bajar más el gasto público

El ex ministro de Economía Domingo Cavallo aseguró que la Argentina "por mucho no va a poder financiar al Estado con endeudamiento", por lo que sugirió poner en marcha una reforma que baje el gasto público.

Cavallo se refirió a la coyuntura en el marco de la Reunión de Trabajo de cierre de año de la Fundación Mediterránea, de cuya escuela de negocios, el IERAL, fue presidente

por más de una década, antes de formar parte del gobierno de Carlos Menem y aplicar el plan de convertibilidad.

El ex ministro señaló que "el presupuesto actual tiene un área muy oscura, que son los fondos fiduciarios" a los que calificó como verdaderas "cajas negras donde no se sabe bien en qué se gasta y cómo se gasta".

"Por mucho tiempo no va a ser posible financiar al Estado con endeudamiento", planteó y advirtió que "por el momento solo con la recaudación de impuestos se va a poder financiar" al sector público.

El ex ministro de Economía formuló esa advertencia en el mismo día en el que el gobierno retorna al mercado de pesos para la colocación de una serie de letras del Tesoro.

En función de ese escenario, Cavallo indicó que "hay que ser muy cuidadoso con el nivel de gasto" y sugirió "tener preparada gente que pueda ponerse al frente de cada empresa del Estado para reestructurarla y privatizarla si es necesario o ha-

cerla funcionar sin necesidad de aportes del Tesoro".

"Preparar una muy buena reforma del estado tendiente a bajar el gasto público es esencial", sostuvo Cavallo, quien además opinó que al mismo tiempo en que se lleva a cabo "hay que limpiar de impuestos distorsivos la economía argentina".

Entre los gravámenes que pautó para la eliminación figuran el Impuesto al Cheque (un tributo que él mismo impulsó de manera extraordinaria y temporal durante la crisis del 2001) e Ingresos Brutos, además de proponer una rebaja de los impuestos vinculados a la contratación de mano de obra.



NOTICIAS

DE LA PROVINCIA



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DELITOS EN EL CONURBANO BONAERENSE

Inseguridad: un informe alarma al Gobierno y la oposición

La pelea por el manejo de las fuerzas de seguridad en el conurbano bonaerense se explica a través de estadísticas que preocupan tanto a oficialistas como opositores

— Martín Dinatale
— mdinatale@cronista.com

La batalla desatada en el Frente de Todos por la inseguridad en el conurbano tiene como componente central los datos de un alarmante incremento de delitos en la provincia de Buenos Aires, la falta de fondos para el control policial, ausencia de efectivos en las calles y una durísima puja entre la Nación y la gobernación de Axel Kicillof.

En los últimos días Cristina Kirchner le inyectó adrenalina al debate al reclamar al ministro de Seguridad nacional Aníbal Fernández más gendarmes en el conurbano para frenar la delincuencia. Este reclamo no hace más que cristalizar un debate de fondo mucho más profundo: la pelea entre los intendentes peronistas del conurbano con el ministro bonaerense Sergio Berni, el aumento del narcotráfico en distritos calientes del Gran Buenos Aires, una suba de casos de delitos en general y la falta de respuestas de las autoridades nacionales y provinciales.

Según un informe del Ministerio de Seguridad bonaerense al que accedió El Cronista, crecieron un 7,31% los delitos

Según el informe al que accedió El Cronista, crecieron un 7,31% los delitos cometidos en el último año

cometidos entre octubre de 2021 y lo que va de este año. Fueron 397.303 delitos cometidos entre enero y octubre del año pasado y 426.340 entre enero y octubre de 2022.

La cantidad de procedimientos policiales, en cambio, disminuyó. Mientras que en 2021 hubo 32.766 procedimientos y 5.005 allanamientos, en lo que va de este año hubo 31.655 operativos policiales y 3.943 allanamientos en toda la provincia. La cantidad de operativos policiales de la bonaerense de saturación fue de 24.606 y de intercepción 35.869 entre enero de este año a la fecha. Y la mayor parte estuvieron concentrados en la región norte del AMBA, el Oeste y la zona Sur.

Además, el informe de la Superintendencia de Análisis Criminal bonaerense revela que los homicidios decrecieron de 728 casos el año pasado a 567 en

lo que va de este año.

El informe revela el crecimiento del narcotráfico en territorio bonaerense: mientras que entre enero y octubre de 2021 se incautaron 459.936 gramos de cocaína, en lo que va de este año se lleva secuestrado 1.147.974 gramos de cocaína. Lo mismo sucede con la marihuana. Pasó de un nivel de incautación de 10.228.663 gramos a 10.772.197.

La puja política en el frente oficialista hoy se limita a la cantidad de efectivos que se distribuyen en territorio bonaerense. Los reclamos de la Vice llegaron por ese lado al Ministerio de Seguridad nacional.

En la cartera que lidera Aníbal Fernández informaron a El Cronista que actualmente hay unos 4.000 gendarmes distribuidos en todo el conurbano, sumado a los uniformados de Prefectura que están en todas las estaciones de trenes. El ministro de Seguridad acordó con el gobernador bonaerense, Axel Kicillof, el refuerzo de agentes de Gendarmería y Prefectura para el conurbano a partir del mes que viene.

A la vez, el informe del Ministerio de Seguridad que conduce Sergio Berni reveló ciertas limitaciones en términos de cantidad de policías en terreno. En toda la provincia hay 525 dependencia policiales. La

mayoría está concentrada en el Oeste (130) y el Norte del conurbano (139).

Actualmente hay un total de 30.790 efectivos policiales de la bonaerense repartidos en todo el conurbano y la zona lindante con la Capital. Estos se concentran en el sur del AMBA (10.947), el Oeste (7.830) y el Norte (6.850).

Los intendentes Juan José Mussi (Berazategui) y Alberto Descalzo (Ituzaingó) junto con el diputado Julio Pereyra se reunieron con Alberto Fernández en la Rosada y le llevaron un listado de quejas de los jefes comunales de la Primera y Tercera sección por la falta de apoyo de la Nación en la seguridad. También se habló de los cortocircuitos entre Nación y Provincia.

Descalzo dijo a El Cronista luego de ese encuentro que "necesitamos de una ley de policías locales (ya) que para nosotros es importante tener la responsabilidad de la seguridad". Tanto Descalzo como Pereyra coincidieron en que hay que acelerar el debate de un proyecto de ley para crear una policía local de cada municipio en lo inmediato.

Los jefes comunales exigen que Alberto Fernández haga un llamado de atención a Kicillof para que el 1% de la coparticipación federal que se le sacó a la Capital pase a los intendentes

para reforzar la seguridad. Son más de 150.000 millones de pesos anuales.

Los jefes comunales del PJ reclaman la inclusión en el Presupuesto 2023 de un fondo de seguridad que rondaría los \$32 mil millones para repartirse entre los 135 municipios. En esto no hay grieta entre el FDT y Juntos.

Por ejemplo, Merlo cuenta con 700.000 habitantes y apenas 100 policías de la bonaerense por turno. Los intendentes le reprochan a Kicillof la falta de acción del ministro Berni. Lo llaman "El capitán Montagne" por la vestimenta y los gestos que hace cada vez que aparece en un operativo. Creen que está abocado al raid mediático y no atiende el fondo.

En Casa Rosada aseguran que la relación entre Berni y Aníbal Fernández "es muy cordial". Un intendente del PRO explicó a El Cronista que falta de coordinación entre los ministerios de Nación y la Provincia. Además, se quejó de que el gasto de fondos en el área no puede estar direccionado desde La Plata. "Cada municipio tiene una realidad y una necesidad diferente. No se puede comprar cámaras de seguridad sin preguntar qué se requiere realmente", dijo el intendente del PRO.

En Juntos se definió el armado de una comisión de temas presupuestarios. Varios jefes comunales amenazan: si no hay un cambio de actitud de Kicillof en el manejo de esos fondos los diputados de JxC no votarán el proyecto de Presupuesto 2023.



Sergio Berni resiste en el Ministerio, pese a las críticas de los intendentes

Alberto Fernández compartió acto con Axel Kicillof en La Plata



OBRAS EN EL FERROCARRIL ROCA, BERNI Y VIDAL

El presidente Alberto Fernández se mostró junto al gobernador Axel Kicillof en medio de los cuestionamientos y reclamos por el futuro del ministro de Seguridad Bonaerense, Sergio Berni. Fue durante el acto de inauguración de la renovación del techo de la estación de tren La Plata de la línea Roca, en el que criticó la

gestión de María Eugenia Vidal al frente de la provincia de Buenos Aires.

“Esto lo tiene que hacer el Estado”, destacó el Presidente y recordó que desde su inauguración hasta la actualidad ese espacio ferroviario sólo había sido reacondicionado por una empresa cinematográfica estadounidense.

ALEXIS GUERRERA

El ministro de Transporte, cerca de dejar el cargo

— El Cronista
— Buenos Aires

Alexis Guerrero asumió el año pasado tras el inesperado fallecimiento de Mario Meoni en un accidente de tránsito. Guerrero fue intendente de General Pinto, de hecho, fue uno de los tantos jefes municipales que se integraron al equipo del Presidente. Además es militante del Frente Renovador que encabeza Sergio Massa. Antes se desempeñó como presidente de Trenes Argentinos Infraestructura (TAI).

Todavía no tiene definido si se tomará una licencia o si renunciará, lo cual terminará de decidir luego de una reunión que tendrá con el presidente Alberto Fernández.

Ayer al mediodía el ministro estuvo junto a Alberto Fernández en la inauguración de obras en la estación La Plata de la Línea Roca de ferrocarriles, en un acto del que también participó el gobernador bonaerense, Axel Kicillof.

Para reemplazarlo ya suena el nombre de un funcionario que trabaja en esa cartera: se trata de Diego Giuliano, actual Secretario de Gestión del Transporte.

La salida de Guerrero, que llegó al gabinete de Alberto Fernández de la mano de Sergio Massa, había circulado desde la semana pasada puertas adentro del ministerio. Con su jefe político —el ministro de Economía— y con el Presidente se debate si presentará la renuncia o toma licencia por 90 días.

En agosto pasado había trascendido que, en medio de otra ola de cambios en el Gabinete, el Presidente evaluaba que Transporte fuera absorbido por el Ministerio de Obras Públicas, a cargo de Gabriel Katopodis, una medida que luego fue desactivada. En octubre, sin embargo, Fernández debió reemplazar a cuatro ministros salientes, en las carteras de las Mujeres, Diversidad y Géneros; la de Trabajo; la de Desarrollo Social; y la de Desarrollo Territorial y Hábitat.

La designación de Guerrero supuso un hito de diversidad para la gestión de Fernández, al ser el primer ministro nacional abiertamente gay en ocupar un cargo de Gabinete.

“No lo oculté en el pueblo del que fui durante 16 años intendente (General Pinto). Conocen mi condición, mi familia y mis amigos. En mi año como diputado trabajé con la Federación y grupos de activistas. Evidentemente, sintieron que tenían que resaltarlo, pero no fue un comunicado mío”, dijo entonces, tras una salutación que recibiera de la Federación Argentina LGBT, que celebró su asunción.

De confirmarse, Guerrero se transformará en el 20° ministro que deja su puesto en la administración del Frente de Todos.

El todavía ministro ayer estuvo junto a Alberto Fernández en la inauguración de obras en la estación La Plata de la Línea Roca de ferrocarriles, en un acto del que también participó el gobernador bonaerense, Axel Kicillof.

La presentación tuvo una carga política vinculada a otra área sensible: la de Seguridad. El acto compartido entre el Presidente y el gobernador llegó en medio de la pelea en el Frente de Todos por la continuidad del ministro de Seguridad de la Provincia, Sergio Berni, en su cargo. En ese contexto internista, la situación de Guerrero quedó en un segundo plano. Pero el ministro estuvo en la inauguración de las obras.

El acto comenzó después de las 13 horas y contó con la presencia de la ministra de Desarrollo Social Victoria Tolosa Paz.

“Existe, detrás de cada estación que renovamos, la voluntad política de un gobierno que entiende que las y los usuarios de nuestros trenes merecen tener un servicio de calidad y eso se logra con inversiones que dignifiquen el sistema ferroviario”, manifestó el funcionario luego del acto.

Tras esa presentación en La Plata, Guerrero se reunió con su actual secretario de Transporte, Diego Giuliano, quien suena para sucederlo...



Guerrera, cerca de dejar su cargo



Tolosa Paz, Kicillof, Fernández, Guerrero y Marinucci

EVA CARRERA

Fernández se metió en la interna bonaerense con elogios a Alak, que suena para reemplazar a Berni

INTERNA. El Presidente destacó al exintendente de La Plata al inaugurar obras en la estación del tren Roca junto a Kicillof y Tolosa Paz; Garro no fue invitado

María José Lucasole
CORRESPONSAL EN LA PLATA

LA PLATA.- El presidente Alberto Fernández se mostró ayer con el gobernador Axel Kicillof en un acto donde destacó la figura de Julio Alak, ministro de Justicia de la provincia y quien suena como posible sucesor del titular de Seguridad Sergio Berni.

Fernández y Kicillof no se veían las caras desde el 17 de octubre, cuando compartieron un acto en Cañuelas. Distanciados por la política, los mandatarios tienen una agenda pendiente: seguridad y fondos coparticipables son los temas más urgentes.

El Presidente destacó en público la figura de Alak, exintendente de esta capital y funcionario que gana espacio en el gabinete de Kicillof ante la ausencia visible de Berni, denunciado por enriquecimiento ilícito. El Ministerio de Seguridad queda a solosiete cuadrados donde se hizo el acto, pero Berni, un acérrimo crítico del Presidente, estuvo ausente. Como al pasar, Fernández destacó la figura del hombre que sonó como su eventual sucesor.

Kicillof por ahora mantiene al exmilitar en su puesto, pero no volvió a mostrarse con él. En cambio, en las últimas semanas se mostró dos veces con Alak. Y anunció un plan de seguridad ciudadana vinculado al área de justicia, que apunta a bajar la reincidencia de los delincuentes.

Fernández destacó en Alak dos cualidades especialmente valoradas por el peronismo bonaerense: que fue intendente y ganó tres veces en esta capital (1991-2007). "La Plata puede volver a ser una gran ciudad, que tuvo intendentes tan maravillosos como Julio Alak, mi querido amigo. Me alegra verte sentado allí amigo de años", dijo.

La frase llamó la atención también porque junto al Presidente estaba sentada Victoria Tolosa

Paz, actual ministra de Desarrollo Social y aspirante a enfrentar en 2023 al intendente Julio Garro (Pro). Fernández no la mencionó en su discurso. Garro no fue invitado al acto.

Ni Tolosa Paz ni Alak tenían relación directa con el objeto del acto, una inauguración del techo del edificio de la estación del ferrocarril Roca. Un evento de neto tinte electoral, ya que las obras no están concluidas.

Fernández llegó a esta capital en helicóptero y se encontró con Kicillof en la estación de trenes. Allí mantuvieron un encuentro a solas de unos diez minutos. Luego del acto, cada uno se fue por separado.

Diferencias y urgencias

Kicillof evita mostrarse a solas con Fernández desde que estalló la tensión con la vicepresidenta. Pero la coyuntura los obliga a compartir agenda: la campaña electoral está en marcha y, con una economía en crisis y la inseguridad como reclamo constante, el oficialismo ve en peligro el control de su bastión electoral.

A ese cóctel se suma el fallo inminente de la Corte Suprema de Justicia, que podría devolverle a la ciudad de Buenos Aires los fondos que la Nación le quitó en 2020, para destinarlos a la provincia, que en ese momento no lograba contener una protesta policial. El presupuesto elaborado por Kicillof prevé que esa partida alcanzará los \$200.000 millones el año próximo. Más que los recursos específicos para inversiones del Ministerio de Infraestructura. "Tengo que agradecerle Alberto por todas las obras", dijo ayer el gobernador.

Kicillof deberá abordar con el Presidente cómo resolver este agujero fiscal en caso de que la Corte falle a favor del reclamo de la Ciudad. La provincia de Buenos Aires, que prevé gastos por \$6,9

billones el año que viene, ya tiene pautado un déficit primario de \$81.000 millones este año, junto a un déficit financiero de \$249.000 millones. En un año electoral y con la agenda planteada con más de 70 obras, una sentencia adversa del máximo tribunal impactaría sobre las cuentas y las ambiciones reeleccionistas del mandatario.

Durante el acto, Fernández fustigó a la oposición: "Recuerden lo que hicieron ellos antes y miren lo que nosotros hicimos ahora", dijo, en referencia a la obra de remodelación de la estación de ferrocarril.

La obra integral de renovación del histórico techo de la estación de tren La Plata de la línea Roca se realizó con una inversión del gobierno nacional de \$986 millones, según informó el Ministerio de Transporte. Unos 18.000 pasajeros transitan día a día por la estación.

"Tenemos la decisión política de recuperar el sistema ferroviario, como nos pide el Presidente, y por eso llevamos adelante inauguraciones como esta, que impactan positivamente en la experiencia de viaje en el transporte público de todos", declaró el ministro de Transporte, Alexis Guerrero.

Desde la inauguración de la estación La Plata, en 1906, es la primera vez que se realiza una renovación total de su techo de vidrio y metal. Había sido desmantelado para su refacción en 2017, pero la obra nunca comenzó, por lo que quienes circulaban por la estación padecían las inclemencias del clima mientras esperaban el tren. En abril de 2021 se retomó el proyecto para que ayer quede inaugurado.

Además de la inversión inicial, ayer se firmó una adenda de \$110 millones de pesos para sumar trabajos a esta obra, que se estima estarán finalizados en agosto de 2023. Justo antes de las elecciones de octubre, en una ciudad donde el peronismo no gana desde 2015. ●



En el aula. En estos momentos hay 58 universidades nacionales en todo el país. Podrían sumarse ocho más.

Proyectos de ley de nuevas universidades

CON DICTAMEN

- 1 **Universidad Nacional del Delta** (Tigre)
Turismo, cultura, desarrollo humano, medioambiente y producción.
- 2 **Universidad Nacional de Pilar** (Pilar)
Desarrollo productivo, tecnológico y humano
- 3 **Universidad Nacional de Saladillo** (Saladillo)
Ciencias agropecuarias, básicas, aplicadas y tecnológicas.

AÚN SIN DICTAMEN

- 4 **Universidad Nacional Madres de Plaza de Mayo** (Caba)
Derecho, historia, trabajo social y comunicación.
- 5 **Universidad Nacional de Ezeiza** (Ezeiza)
Negocios, ciencias jurídicas, sociales, salud, entre otras.
- 6 **Universidad Nacional Cuenca del Salado** (Cañuelas)
Ciencias agrarias, del ambiente y empresariales.
- 7 **Universidad Nacional de Río Tercero** (Córdoba)
Reparación histórica tras la explosión de 1995.
- 8 **Universidad Nacional Juan Laurentino Ortiz** (Paraná, Entre Ríos)
Educación y formación docente, arte y cultura, psicología y salud mental.



Quieren crear 5 nuevas universidades en la Provincia y el proyecto divide a la oposición

Estarían en el Delta, Pilar, Saladillo, Cañuelas y Ezeiza. Además, avanzan la de Madres de Plaza de Mayo, Río Tercero y Paraná. Hoy habrá reunión en Diputados para tratar el tema.

Ricardo Braginski
rbraginski@clarin.com

Hay discusiones que se dan en la Argentina que difícilmente se produzcan en otros países. Por ejemplo, la creación de nuevas universidades. En el mundo, es muy poco probable que se escuchen voces en contra, pero aquí despiertan suspicacias, sobre todo después de las 17 que creó el kirchnerismo en su anterior período de gobierno -muchas de ellas en el Conurbano-, que generaron polémica.

Ahora, cuando se termina el gobierno de Fernández avanzan en Diputados proyectos para la creación

de ocho nuevas universidades nacionales. Cinco de ellas en la Provincia: en Pilar, Delta, Saladillo, Cuenca del Salado (Cañuelas) y Ezeiza. Las tres primeras ya tienen dictamen de comisión y este jueves serían tratadas y aprobadas en el recinto. Se estima que luego pasarán al Senado, también sin mayores inconvenientes.

Las otras dos buscarán tener dictamen hoy en la comisión de Educación junto a otras tres fuera de la Provincia: la Universidad Nacional de Madres de Plaza de Mayo (en CABA) la de Río Tercero (Córdoba) y Paraná (Entre Ríos). En estos momentos hay 58 universidades nacionales en el pa-

ís. De avanzar todos los proyectos, se sumarían ocho más.

La polémica esta vez se produce porque donde se generó una grieta es en la oposición, sobre todo en cuanto a los tres proyectos que ya tienen dictamen, y que ya recibieron la aprobación del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

Mientras que los radicales de Evolución (espacio de Martín Lousteau) apoyan su creación -incluso una de esas universidades (Saladillo) fue propuesta por Emiliano Yacobitti, de ese sector-, los del PRO y la Coalición Cívica están firmemente en contra. De hecho, el diputado Maximiliano

Ferraro (CC) fue el encargado de escribir los argumentos de oposición en los dictámenes. No se sabe qué hará el resto del radicalismo.

Desde el sector de Evolución destacan la necesidad de avanzar en las universidades nacionales de Delta, Pilar y Saladillo porque, afirman, contribuirán al desarrollo de esas regiones, las propuestas son pertinentes al territorio y respondan a las necesidades de esas sociedades. "Estamos a favor de las tres universidades ya aprobadas en comisión. Hay una clara pertinencia desde el punto de vista productivo", le dijo a Clarín Danya Tavela, diputada por Evolución y exsecretaria de Políticas Universitarias durante el gobierno de Cambiemos.

"Además, en esas regiones ya vienen funcionando distintos centros universitarios de otras instituciones. Esas ofertas son privadas o las costean los municipios y hacen que no sean sostenibles en el tiempo, porque su apoyo depende del gobierno municipal de turno", agregó Tavela.

Quienes se oponen apuntan a la falta de una planificación integral del sistema y a la inconveniencia de hacerlo ahora, en este contexto de crisis económica, entre otras razones.

"No es una prioridad crear universidades en contexto de reducción presupuestaria y retroceso de la calidad de la educación obligatoria. La asignación de recursos tiene que ser más eficiente. Respecto a los circuitos legales para la creación de universidades no se respetan ni las áreas de vacancia ni los informes del CIN", le dijo a Clarín Maximiliano Ferraro.

Agregó que "hoy en Provincia hay 24 universidades nacionales, más estas que se pretenden crear (pasarían a ser 29) y a eso sumale los 178 institutos superiores de formación docente más los de formación técnica. Todo

“

Las de Delta, Pilar y Saladillo contribuirán al desarrollo de esas regiones y hay una clara pertinencia desde lo productivo”.

Danya Tavela
Diputada radical en Evolución.

“

No hay planificación. No es prioridad en contexto de reducción presupuestaria y baja calidad de la educación obligatoria”.

Maximiliano Ferraro
Diputado de Coalición Cívica.

esto tiene que ser repensado”.

Sabrina Ajmechet, diputada del PRO, pone el acento en la cuestión económica. "¿Estas universidades significan un aumento para la partida de universidades? Si no aumenta, tenemos el problema de universidades desfinanciadas, un populismo universitario que tendió a abrir una tras otra sin planificación y como respuesta a voluntades políticas muy ligadas a determinados intendentes y exintendentes y estamos en un punto en el que hay que ordenar esto. Por otro lado, si se aumenta la partida, es dinero que se le quita a la educación obligatoria y acá hay que hablar cla-

ramente: **la mayoría de los chicos no están llegando a la universidad**, solo 16 cada 100 terminan a tiempo y en forma el secundario".

Tavela afirma que en los primeros 4 años el gasto es mínimo. "Es el tiempo en que se desarrolla el proyecto, que tiene que ser aprobado por la CO-NEAU, luego el Ministerio nombra a un rector normalizador, se escriben los estatutos. Se estima unos \$ 100 millones en los primeros dos años".

Con respecto a las sospechas de "cajas políticas para la militancia" - otro argumento de los que se oponen -, Tavela dice que no es lo que ella vivió en sus años de especialización en el tema universitario. "Hay más prejuicio que realidad", dice.

Los proyectos

La **Universidad Nacional del Delta** estará ubicada en Tigre (donde estará el rectorado), Escobar y San Fernando. **Impulsada por Sergio Massa y la diputada Alicia Aparicio** (esposa del exintendente de San Fernando Luis Andreotti), propone la formación de carreras orientadas turismo, cultura, desarrollo humano, medioambiente y producción.

La de **Pilar** abarcará esa localidad y otros 15 municipios. Según el proyecto, estará orientada al desarrollo productivo, tecnológico y humano.

Impulsada por Yacobitti, la de **Sa-ladillo** estará en esa localidad y 14 municipios adyacentes. La oferta académica está vinculada a la región: ciencias agropecuarias, ciencias básicas, aplicadas y tecnológicas.

Los cinco proyectos que hoy buscarán dictamen son:

- **Madres de Plaza de Mayo.** Impulsada por Hugo Yasky y otros diputados del oficialismo, consiste en cambiarle el rango al actual Instituto de las Madres, que depende del Ministerio de Justicia nacional. De convertirse en universidad nacional, pasará a depender del Ministerio de Educación y tendrá autonomía. Sería la segunda universidad nacional en Capital, después de la UBA. Hoy el Instituto de Madres da carreras en las áreas de ciencias sociales: derecho, historia, trabajo social y comunicación. Mantendrá ese perfil.

- **Ezeiza.** Otra que cambiará a su formato institucional, pero en este caso pasaría de universidad provincial a nacional. Abarca una gran cantidad de carreras, desde negocios hasta ciencias jurídicas, sociales o de salud, entre otras. El proyecto fue impulsado por Victoria Tolosa Paz y Daniel Gollán, entre otros dirigentes.

- **Cuenca del Salado.** Tendrá su sede en Cañuelas. Fue impulsada por la exdiputada del FdT Daniela Vilar.

- **Río Tercero** (Córdoba). Hay dos proyectos. Uno de la dirigente de JxC Gabriela Brouwer de Koning y el otro de la peronista Gabriela Beatriz Estévez. En ambos casos, el objetivo apunta a **lograr una reparación histórica** tras la explosión de 1995.

- **Juan Laurentino Ortiz.** En Paraná (Entre Ríos), proyecto de Blanca Osuna, del FdT y exintendente de Paraná. Educación, arte y cultura y psicología, entre los campos de estudio. ■

La titular del PRO y el intendente de Lanús se mostraron juntos en una actividad relacionada con la seguridad; mutuos apoyos

Bullrich y Grindetti con campaña por inseguridad

La titular del PRO y precandidata presidencial Patricia Bullrich se mostró ayer nuevamente junto al intendente de Lanús, Néstor Grindetti, y afirmó que son la “fuerza del cambio” que busca “presentar una propuesta superadora en el 2023”.

De esa manera, la titular del PRO continúa activa en su campaña hacia una eventual candidatura presidencial, caminando en este caso la provincia de Buenos Aires, en donde es consciente de que requerirá de una estructura territorial para desarrollar potencial electoral.

Ayer, Bullrich y Grindetti se mostraron juntos con ejes en materia de Seguridad, en momentos en los que el propio Frente de Todos critica la figura de Sergio Berni y la inseguridad, vuelve a hacer uno de los temas de campaña. En ese marco entregaron el “botón antipánico 13.000” del municipio de Lanús. Ya se habían mostrado juntos durante el partido de la selección argentina durante el fin de semana.

“Con Grindetti compartimos valores y comenzamos un camino de trabajo en conjunto desde el PRO y desde Juntos por el Cambio, para que crezca esta fuerza del cambio”, dijo Bullrich durante el acto en el que también estuvo pre-

sente el jefe de Gabinete local, Diego Kravetz, quien en principio tiene altas chances de competir el año próximo para suceder a Grindetti.

Según pudo averiguar **El Economista**, hay conversaciones y aproximaciones para que Bullrich nomine a Grindetti como “su” candidato a la gobernación, pese a que la titular del Proy referente del ala ya ha nominado tanto al intendente de Capitán Sarmiento, Javier Iguacel, como el senador bonaerense, Joaquín De la Torre.

“Estamos de acuerdo que debemos esforzarnos para presentar una propuesta superadora en el 2023”, sostuvo Bullrich, quien hace campaña con el activo de haber sido ministra del área durante los cuatro años de la gestión de Mauricio Macri.

Por su parte, Grindetti (quien

apoya tanto a Mauricio Macri como a Bullrich en una posible postulación presidencial) remarcó que “ya son más de 13.000 vecinos” los que cuentan con su “botón antipánico”, una tecnología que “ayuda” al municipio a “estar más cerca de las urgencias”.

La inseguridad es uno de los temas que desde Juntos han vuelto a poner en el tapete pensando en la campaña. De hecho, los dos principales precandidatos que tiene el PRO en la provincia de Buenos Aires, Diego Santilli y Cristian Ritondo, han vuelto a proponer (de forma separada) la baja en la edad de imputabilidad.

Por el momento, la UCR ha presentado a Maxi Abad, y Martín Tetaz como dos precandidatos a la gobernación, si bien todavía queda mucho recorrido por delante.



Alberto Fernández



El Presidente en La Plata. - Télam -

La Plata "merece ser siempre" la capital bonaerense

El presidente Alberto Fernández encabezó ayer un acto para inaugurar la renovación del techo de la histórica Estación de Trenes de La Plata, donde sostuvo que esta ciudad "merece ser siempre" la capital bonaerense, y señaló que tuvo "intendentes tan maravillosos como Julio Alak". "La Plata puede volver a ser lo que siempre fue, una gran ciudad que tuvo intendentes tan maravillosos como Julio Alak", dijo ayer el Presidente en la capital provincial, en un acto que encabezó junto al gobernador Axel Kicillof. En el escenario también estuvieron presentes el ministro de Transporte, Alexis Guerrero; el titular de Trenes Argentinos, Martín Marinucci, y la ministra de Desarrollo Social de la Nación, Victoria Tolosa Paz. Alak, actual ministro de Justicia bonaerense y quien fue Intendente de La Plata entre 1991 y 2007, estuvo entre el público. "Tenemos que hacer de La Plata esa ciudad que merece ser siempre ciudad capital de la mayor provincia de nuestra patria", agregó el mandatario en el marco de la actividad.

Por su parte, Kicillof apuntó contra la gestión anterior por "el abandono de nuestra red ferroviaria" y agradeció a Nación "por esta y todas las obras que se están llevando adelante". Además, destacó los trabajos en torno al Tren Universitario que conectan a distintas zonas de la capital provincial. - D18 -



OTRAS NOTICIAS DE INTERÉS



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



Massa mantuvo reuniones por los precios de combustibles antes del cierre de la licitación de deuda

ALERTA PARA DICIEMBRE

Pese a una nueva suba de tasa, la licitación dejó resultado ajustado

Finanzas detalló que cubrió los vencimientos pero el resultado no dejó financiamiento extra. Se espera la segunda vuelta de creadores de mercado pero asoman riesgos para cerrar el año

— Patricia Valli
— pvalli@cronista.com

El Gobierno consiguió renovar vencimientos de deuda en el mercado local por \$ 220.000 millones con una nueva suba de tasa y según la secretaria de Finanzas logró “refinanciar la totalidad de vencimientos de noviembre”, aunque para los economistas el resultado de la licitación dejó una mala señal que se suma a otros indicios de alerta anteriores.

Los vencimientos en juego totalizaban \$ 240.000 millones. “Con esta licitación, el Tesoro Nacional consiguió refinanciar la totalidad de los vencimientos de noviembre, rechazando

ofertas en niveles superiores”, aseguró en tanto un comunicado de la secretaria de Finanzas.

El financiamiento en el mercado es cada vez más difícil y caro y para los operadores crece el riesgo de que, de no poder refinanciar los vencimientos, el Gobierno deba recurrir a la emisión monetaria para cerrar el programa financiero. La tasa de roll over fue del 101% cuando lo deseable está cerca del 120%.

La tasa efectiva anual marcó un nuevo récord y pasó de 116% a 118,3%, con una tasa mensual del 6,72%. Economía aclaró que rechazó ofertas con tasas más caras.

El menú de instrumentos ofrecidos estuvo conformado por un instrumento nuevo una LELITE exclusiva para Fondos Comunes de inversión con vencimiento el 16 de diciembre de 2022 y cuatro reaperturas: dos LEDES con vencimiento en marzo y abril de 2023 y dos bonos DLK con vencimiento en abril y julio de 2023.

En la antesala de una reunión de funcionarios de Economía con sus pares del Fondo Monetario Internacional (FMI) el financiamiento en el mercado en pesos muestra limitaciones. El organismo, en tanto, presiona para que el Estado logre más fondos locales, con nuevos instrumentos, para no recurrir a la

emisión monetaria y cumplir la meta de asistencia del BCRA.

Se recibieron 1.041 ofertas, que representan un total de VNO ofertado de \$269.598 millones de los cuales se adjudicó un VNO de \$261.560 millones que representa un valor efectivo de \$219.050 millones.

Del total de financiamiento obtenido, el 75% estuvo representado por instrumentos a tasa fija y el 25% restante a instrumentos indexados al tipo de cambio oficial. Asimismo, el 12% correspondió a instrumentos con vencimiento en 2022 y el 88% restante a instrumentos con vencimiento en 2023.

El Gobierno apunta a mejorar la ecuación general este martes, en el marco del Programa de Creadores de Mercado, cuando se efectuará la Segunda Vuelta en donde se podrán recibir y adjudicar ofertas por hasta un 20% del total del valor nominal adjudicado en la licitación de este lunes.



Massa busca un sendero que acompañe la baja del IPC

SURTIDORES JUSTOS

Nafta: subas tope de 4% mensual a cambio de dólares

En los próximos 3 meses la suba será del 4% y en marzo del 3,8%, en línea con la baja de la inflación que busca Sergio Massa. Se firmó con YPF, Axion, Trafigura y Shell

El Cronista
Buenos Aires

El Gobierno acordó un sendero de aumentos de nafta y gasoil hasta marzo que aspira a que las subas de combustibles no presionen sobre la inflación. Como contrapartida, Economía ase-

gura acceso a las divisas para importación.

“Para nosotros es muy importante agradecerles en primer lugar a YPF, Shell, a Trafigura, Axion porque poder incorporarlos al programa de Precios Justos nos permite recorrer un sendero de tranqui-

lidad para la gente”, detalló el ministro de Economía, Sergio Massa.

Las subas serán del 4% en diciembre; 4% en enero; 4% en febrero y 3,8% en marzo, “con el objetivo de seguir construyendo un camino en el cual todos los sectores contribuyan a bajar significativamente la inflación que es el principal drama de la Argentina”, indicó el funcionario tras la firma con las petroleras junto a la secretaria de Energía, Flavia Royón y el de Comercio, Matías Tombolini.

El Estado se compromete a poner en garantía el acceso a divisas para las empresas, sobre todo para el abastecimiento de lubricantes, a reducir temporalmente impuestos en la importación de combustibles a los efectos de garantizar abastecimiento para los sectores del agro, sobre todo durante los meses de enero y febrero, son los más importantes.

Por otra parte, el acuerdo tiene “una particularidad”. Los trabajadores de las estaciones de servicio se comprometieron a articular con la Secretaría de Comercio para “garantizar el control y el cumplimiento del programa de Precios Justos”.

Desde el Gobierno aseguraron que no habrá suba de los impuestos internos a los combustibles, un factor que presiona también al precio de las naftas. La última suba del impuesto a los combustibles líquidos fue en septiembre y tuvo impacto en el medidor.

Con el horizonte del 4%, el Gobierno busca que las subas no estén por arriba de la inflación. Según detalló Massa, espera una baja del IPC de un punto por bimestre, por lo que en diciembre debería rondar el 5%, mientras que en febrero descender a un 4% y hacia abril, indicó que la meta es que el número de inflación “empiece con 3%”.

SUMÓ U\$S 192 MILLONES

El BCRA realizó fuerte compra de divisas tras el lanzamiento del dólar soja

— Mariana Shaalo
— mshaalo@cronista.com

El BCRA compró u\$s 192 millones en el primer día de implementación del dólar soja, y de esta forma dejó atrás la tendencia de ventas y escasas adquisiciones en el mercado oficial de cambios.

A partir de la implementación del nuevo esquema cambiario para la liquidación de soja, el sector liquidó ayer u\$s 292 millones, y con ello, la autoridad monetaria pudo adquirir casi dos tercios de esas divisas.

La venta de dólares en el mercado de cambios venía siendo una preocupación en el Gobierno, pero también en el mercado que anticipaba una mayor devaluación por la escasez de divisas.

Hasta la semana pasada, el saldo negativo del BCRA en el mercado oficial de cambios sólo en noviembre ascendía a u\$s 987 millones.

El Gobierno puso en marcha ayer la reapertura del Programa de Incremento Exportador, que establece un tipo de cambio destinado al complejo sojero de \$ 230 por dólar, con lo que apunta a recaudar u\$s 3.000 millones hasta el 31 de diciembre.

La continuidad de la medida, creada inicialmente mediante el decreto 576/2022 del 4 de septiembre último, estará vigente hasta fin de año.

El programa contempla una actualización en la cotización del dólar en base a la evolución de la inflación, tomando como referencia los \$ 200 que rigieron en la primera versión.

El secretario de Industria, José Ignacio de Mendiguren, aseguró ayer que con la reapertura del dólar soja el Gobierno busca que "aumenten las reservas para que la economía llegue a fin de año con u\$s 10.000 millones de libre disponibilidad para tener una espalda, para que el día de mañana no nos desequilibre una especulación".

SE REVISAN METAS 2023 CON EL FMI

El Gobierno cierra 2022 con dólar soja, pero ya ve venir el peso de la sequía

El ingreso de al menos u\$s 3000 millones será clave para cumplir con la meta de reservas. La falta de lluvias ya impacta en las previsiones y obligaría a renegociar los números de 2023

— Esteban Rafele
— erafele@cronista.com

El dólar soja y el demorado, pero firme, ingreso de préstamos internacionales le permitirán al Gobierno cumplir con las metas del FMI de 2022. Si el freno de adelantos transitorios hacia el Tesoro cortó con el financiamiento monetario del déficit, la mejora en la recaudación por retenciones apuntalará el resultado fiscal y el ingreso de divisas permitirá hasta sobrecumplir la meta de reservas. Sin embargo, en el Ejecutivo comenzaron a mirar más allá y advierten que el avance de la sequía podría obligar a renegociar la acumulación de dólares pausada para el año que viene.

Según fuentes del Gabinete económico, el dólar soja tiene una garantía de ingreso de divisas del complejo agroexportador de u\$s 3000 millones. A eso se sumarán u\$s 500 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que entrarían en los próximos días. Queda un remanente de financiamiento del Banco Mundial y la Corporación Andina de Fomento (CAF) y se retomará el flujo de fondos desde China para financiar las represas de Santa Cruz. En principio, u\$s 288 millones arribarán antes de fin de año.

Otras fuentes oficiales esperan que la liquidación de dólar soja sea aún más auspiciosa. Con 11 millones de toneladas sin vender o sin precio fijado, es-

peran que el ingreso de divisas llegue a los u\$s 5000 millones. El dólar soja 1 pasó los u\$s 8000 millones. En las primeras horas de ventana de operaciones, se habían liquidado unos u\$s 300 millones, que contrastan con los u\$s 269 millones que despachó el complejo agroexportador durante toda la semana pasada.

El Banco Central espera que la demanda de divisas de diciembre ronde los u\$s 1000 millones, lo que dejaría un saldo acumulable de al menos u\$s 2000 millones. Así, el Gobierno cumpliría la meta 2022, que en octubre se renegócié y bajó de u\$s 5800 millones a u\$s 5000 millones de reservas netas.

La libre disponibilidad de

u\$s 5000 millones del swap chino, que se perfeccionará en estos días, corre por otro carril. Ese dinero podrá calzarse con una parte de los u\$s 8000 millones de déficit comercial anual con China, a una tasa conveniente. No sumará reservas netas de forma directa, pero permitirá canalizar una parte de la demanda de divisas.

PÉRDIDAS MULTIMILLONARIAS

Funcionarios de Economía y del Banco Central ya hacen cuentas sobre el impacto de la sequía. Con el trigo ya jugado, la expectativa se posa sobre lo que pueda pasar con la soja y el maíz. Según la Bolsa de Comercio de Rosario, la siembra de estos dos cultivos se encuentra 40% por debajo de los niveles de hace un año. Los números son precarios y cambian semana a semana, pero algunos consultores aventuraron que las pérdidas pueden rozar los u\$s 5000 millones.

Del otro lado, el oleoducto Trasandino, para exportar hidrocarburos a Chile, generaría u\$s 1800 millones anuales. Y el Gobierno sigue optimista con la implementación a tiempo del gasoducto Néstor Kirchner para wahorrar en importaciones de gas.

La falta de lluvias condicionará la meta de acumulación de reservas de 2023, de u\$s 4800 millones. "Habría que revisarla", advirtió una alta fuente oficial. Ante esta eventualidad, el Gobierno apelará al factor climático para conseguir la ve-

Las cerealeras garantizaron u\$s 3000 millones, pero algunos funcionarios esperan u\$s 5000 millones

La sequía ya afectó al trigo y dificulta la siembra de soja y maíz, lo que impactará en las reservas de 2023

Para 2023, el Gobierno espera que mejore la exportación de hidrocarburos y caiga la importación de GNL

nia del FMI. Y reforzará el compromiso de cumplir con las metas de emisión y de déficit fiscal, incluso en año electoral. La acumulación de reservas es la meta principal que defiende el Fondo, porque supone que de ahí saldrá la capacidad de repago del crédito de facilidades extendidas por u\$s 44.000 millones.

Estas discusiones quedarán para más adelante. Este lunes por la noche viajaba a Washington una delegación del Gobierno a ratificar el cumplimiento de las metas del tercer trimestre y asegurarse el desembolso de u\$s 5900 millones antes de que el FMI entre en su receso invernal, a mediados de diciembre. El jefe de Gabinete de Sergio Massa, Leandro Madcur, encabeza la comitiva, que también integran Marco Lavagna, el viceministro Gabriel Rubinstein y los secretarios de Hacienda y Finanzas Raúl Rigo y Eduardo Setti. Por el Banco Central de Miguel Pesce, irán el director Jorge Carrera y el subgerente general, Germán Feldman.

4800

millones de dólares, la meta de acumulación de reservas para 2023

El campo demanda más dólares para paliar el efecto climático

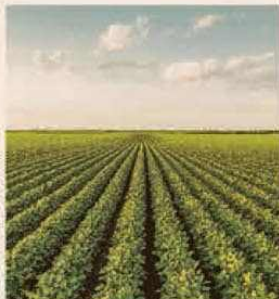
Belén Ehuletche
behuletche@cronista.com

En un contexto inédito por la falta de agua que se sumó a fuertes heladas que dañaron los primeros cultivos, tras algunas lloviznas, el sector agropecuario puso a las sembradoras a trabajar día y noche y logró sembrar 1,2 millones de hectáreas en 7 días. La siembra se cortó el jueves 24 por la falta de humedad y volvieron a contabilizar pérdidas. En algunos días podrán evaluar mejor los resultados, pero la situación "es muy difícil", coinciden los productores. Y, como se esperan altas temperaturas en los próximos días y no hay pronósticos de lluvias importantes para la próxima semana y la que sigue, "si esto se cumple puede

haber daños gravísimos en el cultivo", advierten.

Según las últimas estimaciones de la Bolsa de Comercio de Rosario la cosecha fina bajó de 23 millones de toneladas, a tan solo 11.8 millones de toneladas, de las cuales unas 9 M/tn están comprometidas en el exterior. Una situación que pone en riesgo el abastecimiento para el consumo local y ya encendió la disputa entre panaderos y molineros.

Las dos campañas previas al 2022-2023 dejaron buenos rindes y costos directos competitivos, pero elevaron el precio de los alquileres. "Los productores siguieron apostando al contexto internacional favorable y los buenos precios de los commodities, entendiendo que estos dos factores ayudarían a solven-



Los fertilizantes, más caros

tar los costos sin mayores problemas", indicó Agustín Sánchez Sorondo, director de operaciones de Agrology.

Contra las buenas expectativas, en el horizonte asomó la tormenta perfecta: sequía, heladas y, en los últimos días, "ola de calor". En paralelo, la

guerra de Ucrania, elevó el precio de granos y cereales, pero alzó la tarifa de fletes internacionales y disparó el precio de fertilizantes, comenzando a "comprimir cada vez más el Margen Bruto por hectárea", explicó Sánchez Sorondo.

Las lluvias juegan un papel decisivo sobre los márgenes de rentabilidad de la cosecha. Según el especialista, en los lugares donde llovió 30 mm, se puede asumir que ese cultivo podrá mejorar 500 kg/ha. "A precios de hoy, equivale a una sobre facturación entre 150 a 180 u\$s/ha, aproximadamente u\$s 5 el mm de agua", precisó.

En base a datos de Agrology, que aglomera a más de 5 millones de hectáreas agrícolas en el país, el productor promedio invirtió en esta campaña 600 dólares por hectárea (u\$s/ha) para el trigo y cebada en insumos y labores; el fertilizante es el insumo más importante, que llega a los 350 u\$s/ha. Si esa inversión se agrega un alquiler promedio de 300 u\$s/ha, más un costo de cosecha de 60 u\$s/ha los costos

directos llegan a 960 u\$s/ha.

En este punto, el informe contrasta la inversión con el precio actual del trigo a 300 u\$s/ha, y concluye que el productor debe tener un rendimiento de 3.200 kilos/ha para cubrir sus gastos directos (o rinde de indiferencia). Sin embargo, los primeros datos de rendimiento promedio en Agrology están rondando los 2000 kilos/ha. Además, más de 50.000 hectáreas están siendo pastoreadas o quemadas porque directamente no pueden cosecharse. Por eso, "sale más caro cosechar que el rendimiento que se puede obtener", aseguró Sánchez Sorondo. "El año que no llueve y sin amortiguadores de parte del Estado, el negocio queda muy comprometido, no todos lo resisten y los más chicos son los más perjudicados", agregó.

Este martes la BCR anticipará las perspectivas para la campaña 2022/23 y su impacto en las cuentas argentinas. La siembra gruesa viene muy retrasada y las perspectivas de lluvias para las próximas semanas no son muy alentadoras...

Denuncias de corrupción | LOS NEGOCIOS DE LÁZARO BÁEZ

La Justicia fija la fecha del veredicto y Cristina lanza su última defensa

El kirchnerismo descartó movilizarse en apoyo a la vicepresidenta, que está acusada de direccionar la obra pública de Santa Cruz en favor de empresarios amigos; los fundamentos del fallo recién se conocerían en 2023

Cecilia Devanna
LA NACION

Cristina Kirchner intentará hoy enfrentar las fuertes acusaciones por corrupción en la obra pública que lanzó el fiscal Diego Luciani, al hacer uso de las denominadas "últimas palabras" del juicio por Vialidad. Será su aparición final antes del veredicto, que en la Justicia consideran que puede ser desfavorable. Sin embargo, el kirchnerismo descartó movilizarse en respaldo a la vicepresidenta.

Ayer, la propia Cristina Kirchner fue la encargada de confirmar que usará las "últimas palabras", en su búsqueda de revertir las denuncias.

La vicepresidenta, según anticiparon en el kirchnerismo, repetirá su estrategia de presentarse como una perseguida política por parte de la Justicia. Lo hizo a través de Twitter, donde anunció que hoy, a las 9.30, hará uso de la posibilidad de dirigirse a los jueces del Tribunal Oral Federal N° 2.

"Mañana a las 9.30hs. en el juicio de Vialidad: 'últimas palabras'. Así le dicen...", escribió.

También podrán hacer uso de sus últimas palabras los exfuncionarios Santiago Carlos Kirchner, Héctor Raúl Garro y José López. Una vez que hayan terminado, los jueces Andrés Basso, Jorge Gorini y Rodrigo Giménez Uriburu podrían dar a conocer la fecha de la sentencia.

Los fundamentos del fallo recién se conocerían después de la feria judicial, que tiene lugar durante todo enero.

Tanto en el entorno de la exmandataria como cerca de Alberto Fernández dan por hecho que Cristina Kirchner recibirá una condena en la causa que investiga el direccionamiento de las obras públicas viales de Santa Cruz en favor del empresario Lázaro Báez.

Las dudas pasan por si la vicepresidenta será condenada solo por el delito de fraude contra la administración pública o también como jefa de una asociación ilícita, que es un delito más grave.

Al igual que en las filas del kirchnerismo, en la Casa Rosada confían que en etapas revisoras haya un cambio de posición.

Dos semanas atrás, en su última exposición, Luciani dijo que nunca había sufrido tantas agresiones como después de acusar a Cristina Kirchner, que se pretendía instalar un "clima de ilegalidad" contra su denuncia y que todas las pruebas que utilizó habían sido autorizadas



Cristina Kirchner en el acto en La Plata

GETTY

por el tribunal. Insistió en la validez para el juicio de los mensajes del teléfono del exsecretario de Obras Públicas José López y dijo que la fiscalía no tenía la culpa si los defensores se sorprendieron con su contenido porque no habían revisado bien las pruebas.

Los fiscales Luciani y Sergio Mola pidieron al tribunal una pena de 12 años para la vicepresidenta Cristina Kirchner y su inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos. La vicepresidenta está

acusada junto a Lázaro Báez, Julio De Vido y José López, entre otros exfuncionarios de su gobierno, por el direccionamiento de obra pública vial en Santa Cruz a las empresas de Báez entre 2003 y 2015.

Cambio de estrategia

El atentado del 1° de septiembre cambió la dinámica del kirchnerismo, que antes del ataque avanzaba con la idea de ejercer presión pública desde las calles, con "plazas militantes" y la expectativa de una

"gran marcha" para que la Justicia no "toque" a su jefa política, bajo el leítmotiv de la "lucha contra la proscripción".

El ataque protagonizado por Fernando Sabag Montiel impuso un cambio de planes, con una Cristina Kirchner que recién reapareció a comienzos de este mes de forma pública.

En paralelo, la vicepresidenta y el kirchnerismo replantearon su discurso, centrado ahora en la idea de "esperanza" y de la "recuperación

de la alegría", además de exhibir de fortaleza política, como se evidenció el pasado jueves en el acto que la tuvo como única oradora en el Estadio Único de La Plata.

En agosto, la vicepresidenta pronunció una suerte de alegato, a través de las redes sociales, luego de que el tribunal rechazó su pedido de responder las acusaciones de Luciani y Mola. En septiembre, cuando habían pasado apenas veinte días del atentado que sufrió en la puerta de su casa, la vicepresidenta se constituyó como abogada en causa propia y habló durante más de una hora en la instancia de alegatos, en la que cuestionó ante el tribunal la legitimidad del juicio y dijo que los fiscales Diego Luciani y Sergio Mola deben ser investigados y juzgados.

Las últimas palabras y el veredicto serán dados a conocer a través de una audiencia vía Zoom que será transmitida por YouTube, igual que como transcurrieron hasta ahora las etapas anteriores del juicio. De esta manera se evitará la conglomeración de gente en los tribunales de Comodoro Py y la necesidad de implementar un gran operativo de seguridad.

En la audiencia anterior habló el exministro de Planificación Julio De Vido. Cuestionó el criterio de la fiscalía para acusarlo y dijo: "Se omitió la presencia de otros compañeros de gabinete que llevaron adelante junto conmigo la gestión del Estado". A lo largo de este juicio se habló más de una vez del rol de los jefes de Gabinete (entre ellos, el presidente Alberto Fernández). Lázaro Báez optó por no hacer uso de la palabra.

La audiencia en la que se conocerá el veredicto, cuya fecha seguramente sea dada a conocer hoy, también incluirá las últimas palabras de los acusados Nelson Perotti, Raúl Villafañe y Fernando Santibáñez.

Los jueces pasarán a deliberar cuando todos los acusados hayan finalizado esa etapa para difundir el contenido de la sentencia ese mismo día, tal como lo estipula el Código Procesal Penal.

El juicio contra Cristina Kirchner, Báez y una decena de exfuncionarios del gobierno kirchnerista comenzó en mayo de 2019. La vicepresidenta habló en dos oportunidades ante este tribunal: en diciembre de 2019, cuando días antes de asumir como vicepresidenta fue indagada en la sala de audiencias de Comodoro Py donde se llevaba adelante el proceso, que tras la pandemia pasó a ser virtual. ●

Polémico fallo contra una consejera opositora de la Magistratura

El juez Cormick anuló ayer la designación de la radical Reyes, pero en referencia a su mandato ya cumplido; la UCR dijo que es una decisión "arbitraria" y "extemporánea"

Paz Rodríguez Niell
y Hernán Cappiello
LA NACION

La pelea por la integración del Consejo de la Magistratura no se limita a la silla que se disputan en el Senado el kirchnerismo y Pro. El juez en lo contencioso administrativo Martín Cormick, de vínculos con el oficialismo, anuló ayer la designación para el Consejo de la diputada radical Roxana Reyes y dijo que no correspondía asignarle a ella una banca cuando Pro, aliado a su partido, ya tiene una.

El fallo se refiere al mandato ya cumplido de la legisladora, pero establece que la UCR y Pro deben considerarse una sola fuerza a los efectos de nombrar representantes en el órgano que selecciona y controla a los jueces. Según el criterio de Cormick, también estuvieron mal designados los nuevos representantes del Consejo de la Magistratura, a los que la Corte Suprema, la semana pasada, ordenó que se les tome juramento en una ceremonia para la que todavía no se fijó fecha.

El fallo provocó una rápida reacción del bloque de diputados de la UCR, encabezado por el cordobés Mario Negri, que lo consideró "arbitrario, político, nulo y extemporáneo".

Los legisladores de la UCR, en un comunicado, enfatizaron que el fallo de Cormick "carece de todo efecto jurídico" porque resolvió sobre el mandato ya cumplido por Reyes.

En este sentido, advirtieron que el magistrado dictó su fallo "contrariando la ley" con el objetivo de "generar confusión" y "zozobra institucional".

En la nueva integración del Consejo, los diputados del Frente de Todos tendrán dos representantes (Vanessa Siley y Rodolfo Tailhade); Pro, uno (Álvaro González), y la UCR, otro (Reyes). Así surge de la designación que hizo, hace diez días, la presidenta de la Cámara de Diputados, la oficialista Cecilia Moreau, a propuesta de los distintos bloques. La resolución que dispuso esos nombramientos fue enviada al Consejo de la Magistratura y, de allí, a la Corte, que con la toma de juramento pone en funciones a los nuevos consejeros.

Cormick hizo lugar ayer a una acción de amparo presentada hace siete meses por el presidente del bloque del Frente de Todos de la Cámara de Diputados, Germán Martínez, y dijo que a Reyes no le correspondía ocupar el lugar destinado a la segunda minoría de esa cámara. La UCR y Pro integran un mismo interbloque pero siempre fueron bloques separados en la Cámara de Diputados. Y la ley habla de bloques. El fundamento de Cormick, sin em-



La diputada Roxana Reyes representa a la oposición en el Consejo de la Magistratura

FABIÁN MARELLI

LOS NEXOS CON EL GOBIERNO



Diego Martín Cormick
JUEZ

Nombramiento: Alberto Fernández lo designó al frente del juzgado.

Director de la IGJ: ejerció el cargo entre 2014 y 2015.

bargo, es que los dos partidos fueron en la misma lista en las elecciones entonces no pueden aspirar a bancas que, por ley, deben asignarse a espacios políticos diferentes.

"De otorgarle un integrante al bloque constituido por Pro, y otro integrante al bloque UCR, se estaría vedando de participar a la real segunda minoría de la Cámara, cometiendo una situación, de hecho, similar a la analizada por la Corte en el fallo citado [el fallo Juez, que anuló la designación del kirchnerista Martín Doñate]. Ello, porque los miembros de los bloques Pro y UCR han constituido, de hecho, parte de la misma lista de candidatos a ser votada, tanto en 2021 como previamente en 2019. Por lo tanto, se le estaría asignando una doble representación cuando la ley es clara en cuanto busca representar a tres

espacios políticos diferentes", afirma el fallo.

El juez, en la parte resolutive de su fallo, declaró nula "la resolución 689/22 la Presidencia de la Cámara de Diputados", pero también "las que en lo sucesivo integren la segunda minoría con partidos políticos o alianzas a las que ya les han sido asignados integrantes en mayoría o primera minoría".

La Corte Suprema no fijó hasta ahora una fecha para el juramento de los consejeros diputados. En el Palacio de Tribunales dijeron a LA NACION que este fallo podría ser recurrido por Reyes, porque es la afectada, pero que en principio, no modifica los planes: "En toda futura decisión, la Corte se va a basar en el criterio que fijó en el fallo Juez, tanto para analizar ese caso [el de la banca en disputa entre Martín Doñate y Luis Juez] como los que le lleguen. El fallo de Cormick no está en la Corte".

Quién es el juez

Cormick fue nombrado al frente del juzgado en lo contencioso administrativo federal II por Alberto Fernández en noviembre de 2020. Antes, durante los primeros meses de este gobierno, había sido síndico general del PAMI. Pero el cargo más importante como funcionario del Poder Ejecutivo lo tuvo entre octubre de 2014 y diciembre de 2015, durante la presidencia de Cristina Kirchner, cuando fue director de la Inspección General de Justicia (IGJ).

El Consejo de la Magistratura hoy no está sesionando. Debe empezar a funcionar con su nueva composición. Por el momento, la Corte les tomó juramento a todos los consejeros excepto a los legisladores. A los diputados, planea ponerles fecha

en los próximos días; a los senadores, no por el momento. Es un tema que está "a estudio", según informó la propia Corte.

El motivo de conflicto es la designación del senador Doñate, en contra de las reglas fijadas por el máximo tribunal. En abril pasado, el Frente de Todos del Senado partió su bloque en dos para quedarse así con los dos representantes de la mayoría y, también, con el de la segunda minoría, que sin esa división le hubiera correspondido al Frente Pro, que había elegido para ese cargo a Juez.

El senador desplazado recurrió entonces a la Justicia y, al final del camino, la Corte le dio la razón. Fue entonces cuando dijo que esa división del bloque de la mayoría había sido una trampa que no podía regir a los efectos de determinar quiénes serían los consejeros. Pero la Corte dictó su fallo cuando faltaban pocos días para que el mandato en disputa se terminara. Hace diez días, el Senado debió volver a elegir a sus representantes para el Consejo y el kirchnerismo, otra vez, insistió en designar a Doñate por la segunda minoría, pese a que el Frente Pro volvió a reclamar la banca para Juez.

El senador de Pro presentó entonces un nuevo amparo, que tramita en primera instancia, en contra de la designación de Doñate. Le tocó a la jueza María Alejandra Bioti, que la semana pasada se lo había enviado a su colega Pablo Caysials al entender que la acción de amparo era conexa con el fallo Juez de la Corte, que había tenido inicio en el juzgado de él. Pero este lunes Caysials, en seis carillas, le devolvió el expediente a Bioti con el argumento de que no son casos conexos y que su caso ya fue resuelto y terminado por la Corte. ●

Un fiscal quiere saber cuántos planes maneja Pésico

Hernán Capiello

LA NACION

El titular de la AFIP, Carlos Castagneto, ratificó ayer ante la Justicia los informes del organismo que señalan que hubo beneficiarios de planes Potenciar Trabajo que figuran en situación económica como para comprar dólares o autos cero kilómetro. Así lo hizo en una declaración testimonial que prestó ante el fiscal Guillermo Maríjuan.

“Ratificó los pedidos de informes respondidos al Ministerio de Desarrollo Social. Son informes de contenido estadístico y aspectos técnicos”, dijo una fuente cercana a Castagneto. El plan Potenciar Trabajo es el mayor programa de ayuda social del Gobierno y sus beneficiarios reciben mensualmente del Estado el 50 por ciento del salario mínimo vital y móvil. Tras una serie de auditorías y denuncias fueron puestos bajo la lupa judicial, ya que la AFIP cruzó la base de beneficiarios con la de los contribuyentes y captó estas inconsistencias, que alcanzan a casi 250.000 personas.

En el caso del jefe de gabinete, Juan Manzur, el fiscal le envió un cuestionario que el funcionario contestará mañana por escrito. Maríjuan pidió que, además, acompañe “la documentación respaldatoria labrada o tomada en consideración por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación” para no atender u observar los dos informes de la AFIP, del 30 de junio de 2022 y del 10 de noviembre de 2022, en relación con el control y la auditoría del programa Potenciar Trabajo. En ambos informes, la AFIP detectó “incompatibilidades” entre los beneficiarios del plan, ya que aparecían declarando bienes personales o estaban en la lista de personas que adquirieron dólares o vehículos nuevos. Maríjuan le pidió por oficio al Ministerio de Desarrollo Social que le informara “la nómina de personal que presta funciones en la Secretaría de Economía Social, a cargo de Emilio Pésico, debiendo especificar los cargos que desempeñan tales personas”.

La idea es cruzar esta lista de empleados con las personas inscriptas en el plan Potenciar Trabajo, para determinar si hay irregularidades. La fiscalía investiga las razones por las cuales el ministerio de Desarrollo Social, a cargo ahora de Victoria Tolosa Paz, no dio de baja a la totalidad de las personas que aparecen impugnadas y solo anunció que sacaría de los listados a 2243 personas y no a los 253.184 beneficiarios cuyos planes fueron objetados. “La AFIP utilizó las bases de datos que tiene para responder los informes, pero siempre respetando el secreto fiscal”, dijo Castagneto. ●

Conflicto entre Cristina Kirchner y trabajadores del Senado por las vacaciones

CRUCE. Una disposición interna obliga a tomar los días en enero, pero los empleados autoconvocados lo rechazan; reclaman la reapertura de las paritarias

Gustavo Ybarra
LA NACION

En el Senado se está incubando un clima de rebelión contra Cristina Kirchner, a quien un grupo de "trabajadores autoconvocados" le reclaman que vuelva a abrir las paritarias, disconformes con el 60% de aumento que recibieron en lo que va del año. Tampoco conforma la suma fija de \$30.000 que hace poco más de una semana otorgó la vicepresidenta, en conjunto con la titular de la Cámara de Diputados, Cecilia Moreau, teniendo en cuenta el impacto de la inflación a lo largo del último año.

"Basta de ajuste a los trabajadores", es el título de unos carteles que aparecieron pegados en paredes y carteleros del edificio anexo de la Cámara alta el jueves pasado. "Los empleados autoconvocados del Senado de la Nación exigimos la reapertura de paritarias, con el objeto de que se defiendan nuestros derechos, pisoteados por la resolución RSA 928/20 que establece de manera arbitraria e inconsulta la pérdida de nuestras vacaciones el 30 de noviembre de este año", dice el pronunciamiento de los trabajadores.

El malestar apunta, también, a los dirigentes sindicales de la Asociación del Personal Legislativo (APL), la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN) y la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), gremios con representación en el Congreso y lugar en la mesa de discusión paritaria con la vicepresidenta y su mano derecha, la secretaria administrativa, María Luz Alonso.

El reclamo tiene como eje la cuestión de las vacaciones, pero también presenta un costado salarial. "Los trabajadores ya sufrimos el impacto de la inflación, que no fue compensada con los 'aumentos' nominales otorgados, insuficientes y tardíos. El ajuste del Fondo Monetario Internacional (FMI) no puede pedir, también, que se nos quiten las vacaciones ya devengadas, que son un derecho adquirido", se puede leer en otro párrafo del pronunciamiento.

El conflicto

El eje de la protesta en el Senado es la resolución firmada por Alonso el 1° de diciembre de 2020, que obliga a los empleados del Senado a tomarse todo el mes de enero de vacaciones. Para aquellos que por antigüedad tengan más de 30 días, establece que ese remanente deberá ser usado "en el período que coincida con el receso escolar de invierno que anualmente fija la autoridad administrativa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

La medida provocó críticas desde un principio, sobre todo de aquellos empleados sin hijos o que los tienen, pero ya no están

en edad escolar y a quienes no les conviene tomarse la licencia junto con el receso en los establecimientos educativos.

Además, los críticos sostienen que, al obligarlos a tomar su remanente de vacaciones en julio, Cristina Kirchner ha establecido de hecho una "feria" al estilo del Poder Judicial, algo que no tiene nada que ver con la actividad legislativa.

"Se trata de una violación de los derechos de los trabajadores hecha furtivamente, aprovechando la situación de emergencia creada por la pandemia del Covid-19 durante la cual los trabajadores legislativos pusieron el hombro para que no se detuviese la actividad del Congreso, cuando aún no existían vacunas disponibles", denuncian los "trabajadores autoconvocados".

El reclamo del personal en conflicto también está dirigido a los gremios, a quienes les piden que "pongan lo que hay que poner" y exijan la reapertura de la paritaria.

"Es hora de que nuestros representantes sindicales oigan a sus representados y pongan lo que hay que poner para que nuestros derechos no sigan siendo inmolados en el altar neoliberal", concluye el reclamo de los empleados legislativos, al apelara una terminología muy utilizada por el kirchnerismo.

Sospecha de acuerdo

El caldo de cultivo de este malestar es la sospecha de que los sindicatos han acordado con la conducción del Senado mantener en suspenso la actualización de salarios, a pesar de la inflación, a cambio del pase a planta permanente de los empleados reclamados por los gremios, lo que podría ocurrir antes de fin de año.

Esa sería la promesa, aseguran, que Alonso les hizo a los dirigentes sindicales cuando cerraron la última paritaria, en julio último.

En ese momento se acordó un aumento salarial en dos cuotas del 30%, después de un año de sueldos congelados, y la incorporación a la planta del Senado de los empleados pedidos por Cristina Kirchner, como su secretario privado, Gabriel Graves, y por legisladores ultrakirchneristas como Oscar Parrilli (Neuquén) y Anabel Fernández Sagasti (Mendoza), entre otros.

El nuevo conflicto se presenta semanas después de que las presidentas del Senado y de la Cámara de Diputados resolvieran que las dietas de los legisladores vuelvan a quedar "enganchadas" a los aumentos salariales que perciban los trabajadores del Congreso por resolución paritaria. Así, sus ingresos dejarán de estar congelados. ●

El ministro de Transporte, Alexis Guerrera, dejará el cargo por problemas de salud

GABINETE. La información sorprendió ayer al Gobierno; lo reemplazaría Giuliano, que también responde a Sergio Massa

Cecilia Devanna
LA NACION

El ministro de Transporte, Alexis Guerrera, dejará su cargo por problemas de salud; una nueva partida que enfrenta el gobierno de Alberto Fernández, que ya vio dejar su puesto a una veintena de integrantes del gabinete.

Desde el Gobierno explicaron que, por el padecimiento que enfrenta Guerrera, está en evaluación si "renuncia o pide una licencia por 90 días".

Sin embargo, con el correr de las horas, en la Casa Rosada confirmaban por la noche que Guerrera iba a presentar su renuncia. El ministro responde a Sergio Massa y forma parte de su fuerza política, el Frente Renovador. Ayer, Guerrera participó de un acto con el presidente Alberto Fernández y el gobernador Axel Kicillof, luego de lo cual regresó al Ministerio de Transporte, donde se reunió con Diego Giuliano, el secretario de Transporte que suena para reemplazarlo.

Giuliano también forma parte del Frente Renovador y responde a Massa. El todavía secretario de Transporte viene de la política santafesina y ayer, tras conocerse la noticia, su nombre aparecía como el sucesor



Guerrera, ayer, en un acto en La Plata

TÉLAM

natural, según distintas fuentes consultadas por LA NACION. Giuliano llegó al cargo en junio del año pasado. Su arribo fue poco después de que asumiera Guerrera tras el fallecimiento de Mario Meoni, en un accidente automovilístico en abril del año pasado.

Desde el primer momento, Guerrera enfrentó críticas de sectores del kirchnerismo. Sin embargo, el funcionario logró dejarlas atrás y en el último tiempo se convirtió en uno de los ministros más reconocidos por sus pares. Incluso, tras una reunión de gabinete en octubre pasado fue señalado como el que mejor papel hizo. "Lo de Guerrera es realmente muy bueno y pasa desapercibido por el ruido interno, fue una de las frases escuchadas en las horas posteriores a un encuentro encabezado por Juan Manzur.

El otro nombre que suena como posible sucesor es el de Martín Marínucci, presidente de Trenes Argentinos, quien ayer también se mostró con Guerrera y Kicillof en el acto platense, donde se inauguró una nueva cúpula de la terminal de La Plata.

Antes de desembarcar en el Ejecutivo, Guerrera fue intendente de General Pinto, una localidad a más de 350 kilómetros en el noroeste bonaerense, y con una población de poco más de 6000 habitantes.

La salida de Guerrera sucede a la salida de Elizabeth Gómez Alcorta, Claudio Moroni, Juan Zabaleta y Jorge Ferraresi, quienes partieron del Gobierno el mes pasado.

Mientras que Ferraresi dejó el cargo para volver a la intendencia de Avellaneda, Zabaleta lo hizo para reconstruir su poder en Hurlingham, Moroni también por un problema de salud y Gómez Alcorta por sus diferencias con el manejo del conflicto mapuche en el sur del país. ●

Preocupación por las distorsiones en la producción agropecuaria

Advierten que el nuevo dólar soja podría impactar en los alquileres de campos y en el pago de Ganancias para el sector

Fernando Bertello
LA NACION

El nuevo dólar soja, con un tipo de cambio a \$230, podría generar una distorsión para aquellos productores que deban pagar alquileres en el mes de diciembre. Además, complicará la comercialización a futuro mientras surgen dudas sobre su impacto en la valuación del stock para el pago de Ganancias al cierre del año.

Según expresó a LA NACION Ángel Rossi, director de la Sociedad Rural Argentina (SRA), una de las "distorsiones" es que, como hay contratos de alquiler cuyas cuotas se fijan al valor de la mercadería disponible, al haber un tipo de cambio más alto esto impactará también en el compromiso a abonar. Para los contratos hay un amplio abanico de pago: muchos se fijan para su cancelación al final de la cosecha o también en cuotas con el inicio de la campaña.

"El gran problema se genera con el precio de la pizarra, con este incremento temporal que lleva el dólar a \$230. Para el que tiene que pagar la cuota de diciembre, se le fija un valor que no es real, fijado para la soja que se vende y exporta", dijo. Según remarcó, se trata de una situación "muy complicada" para quien arrienda, afectado además por la sequía que ya repercutió sobre el trigo y está demorando la siembra de soja y de maíz.

En la anterior edición del dólar soja, en septiembre pasado con un cambio a \$200, la Secretaría de Agricultura emitió una resolución que exceptuó a los alquileres y a los insumos, como para la alimentación animal, del valor del dólar soja. Sin embargo, desde diversos sectores apuntaron que no se cumplió la normativa.

Por ahora no se conoció ninguna resolución que vuelva a contemplar esta situación. En el Gobierno, no obstante, interpretan que, al tratarse de una "prórroga" o restablecimiento del anterior régimen, ahora también "teóricamente" aplica el mismo régimen.

Sin embargo, hasta ahora no hay resolución al respecto y para Rossi este punto debe ser claro. "Esto se simplifica si sale una pizarra de alquiler en la Bolsa de Comercio de Rosario con el dólar oficial, pero hasta el momento no hay nada", dijo.

Valuación

Por otra parte, Rossi, también llamó la atención sobre otra "distorsión". Según su visión, para quienes tengan stock de soja, "contablemente los contadores lo van a valorar al 31 de diciembre con este dólar". Agregó: "Cuando cierren el balance va a tener que pagar más por Ganancias, independientemente de que venda".

Respecto de este último tema, en la consultora AZ Group señalaron que el dólar soja de 230 pesos puede generar aumentos en el monto por pagar de impuesto a las ganancias de los productores que vendan mercadería durante diciembre, "pero no tendrá efecto sobre los que conserven la soja como stock".

Según el contador Juan Bartolomé, integrante de esa consultora, "la soja que no se venda durante el período de vigencia del Programa de Incremento Exportador se podrá valorar al dólar oficial para la liquidación del impuesto a las ganancias porque el dólar soja no representa una condición normal de venta".

El especialista aclaró que la ley del impuesto a las ganancias establece que la valuación de estos inventarios debe hacerse según condiciones normales de venta, una situación que no se da con el dólar soja.

"El decreto 787/2022 establece que el dólar soja de 230 pesos es válido hasta el 31 de diciembre de 2022. Pero el productor que mantenga el stock hasta principios de enero o después ya no podrá aprovechar ese dólar, sino que deberá hacer la valuación según el dólar oficial, que representa las condiciones normales de venta", apuntó, en tanto, la consultora. ●



El secretario de Finanzas, Eduardo Setti, con un cronograma muy desafiante

ARCHIVO

El Gobierno no logró captar este mes financiamiento genuino del mercado

DUDAS. Pese a que lo necesita para cubrir el déficit fiscal, solo pudo refinanciar la deuda que le vence; crece la inquietud entre los inversores

Javier Blanco
LA NACION

El Gobierno volvió a dejar a la vista las dificultades que enfrenta para conseguir del mercado el dinero que necesita para cubrir parte de sus elevados gastos y cerrar los números fiscales en los términos pactados con el FMI y sin volver a recurrir a una monetización del déficit.

Cerró el primer mes de la gestión Massa, que se había iniciado consiguiendo hasta casi tres veces más de lo necesario luego de un canje y una fuerte suba de tasas, sin poder captar financiamiento genuino.

Todo se confirmó ayer al captar apenas \$219.050 millones de inversores mediante la colocación de cinco títulos. Es un monto inferior en \$42.719 millones a los \$261.769 en vencimiento que afronta en 48 horas.

Es algo que obligará a recurrir al colchón de \$33.000 millones que había conseguido juntar en las subastas previas del mes y, pese a esto, lo dejaría con la necesidad de cubrir otros \$9200 millones más, monto que puede reducir o conseguir si hoy logra una "mano" de los creadores de mercado en la segunda vuelta.

De no ser así, deberá "romper el chanchito" e ir por la liquidez "resguardada" en colocaciones bancarias. Según la consultora 1816, el

Tesoro tiene cerca de \$165.000 millones depositados en el BCRA que lo ayudarían a salir del apuro.

"Fue la peor licitación de deuda desde el 12 de abril y el mes cierra con una tasa de refinanciación abajo de 1. El panorama se complicó notoriamente tras los flojos resultados de las últimas licitaciones y ante la debilidad en el mercado secundario", evaluaron los analistas de Portfolio Personal Inversiones (PPI).

Concesiones que no rindieron

El flojo resultado se produjo, aunque se abstuvo de ofrecer títulos que ajusten su capital por inflación. Esto dado a la oleada de ventas que tiene bajo presión sus cotizaciones, aunque BCRA mediante sostenidas compras intenta sostenerlas.

Incluso llegó, aunque el Tesoro validó —en algunos casos— mayores tasas, en especial en los instrumentos *Dollar Linked* ofrecidos y ni desafió siquiera la denominada "pared electoral", al ofrecer papeles no superan los ocho meses de plazo.

"Los títulos ajustables por dólar se colocaron +260 y +115 puntos básicos por encima de las tasas que mostraban en el mercado antes del anuncio de las condiciones. Y para las Letras de Descuento, las tasas efectivas anuales se ubicaron en 118,3% y 113,3% (89,09 y 88,78% nominales),

para marzo y abril, respectivamente", observaron también desde PPI.

Desde Economía prefirieron valorar la parte del vaso lleno. "El Tesoro consiguió refinanciar la totalidad de los vencimientos del mes", destacaron, aunque sin coincidir con las cifras del mercado. "El 75% estuvo representado por instrumentos a tasa fija y el 25% restante a instrumentos indexados al tipo de cambio".

La inquietud que existe en el mercado está relacionada con los coletazos que cada traspaso de mercado tuvo en el Gobierno. Y porque, para adelante, se han acumulado una montaña de vencimientos que están en manos muy mayoritariamente del sector privado.

"La restricción fiscal más importante que enfrenta el Gobierno no proviene de las metas con el FMI, sino de la falta de financiamiento privado en el mercado local", había advertido la consultora Equilibra.

"Hace casi dos meses se viven jornadas de incertidumbre porque el Gobierno se topó con un obstáculo para colocar pasado el mandato actual. Esto provocó una concentración mayúscula de vencimientos en los próximos 12 meses, agravando el panorama. A su vez, desde octubre el *rollover* se redujo notablemente", coincidió el economista Nery Persichini, de GMA Capital. ●



Reunión entre Economía y ejecutivos de las principales empresas petroleras

REUTERS

Prometen a petroleras tener acceso a divisas para poder importar

PRECIOS JUSTOS. El Gobierno formalizó ayer el acuerdo para que los aumentos no superen el 4% mensual por cuatro meses; además, de manera verbal, se comprometió a bajar los impuestos del sector

Camila Dolabjian
LA NACION

Tras reunirse con los ejecutivos de las cuatro principales petroleras del país, el Gobierno confirmó ayer su incorporación al programa de Precios Justos —con aumentos pautados por cuatro meses— y deslizó cuáles serán las “contraprestaciones” prometidas a las empresas para que accedan a moderar los incrementos a 4% en diciembre, enero y febrero, y 3,8% en marzo. El impacto en la inflación, de acuerdo con fuentes oficiales, será de cerca de 0,24 puntos porcentuales por mes.

La reunión fue encabezada por el ministro de Economía, Sergio Massa; la secretaria de Energía, Flavia Royón, y el secretario de Comercio, Matías Tombolini, y contó con la participación del presidente de YPF, Pablo González, y los CEO de YPF, Pablo Iuliano; de Pan American Energy Group (Axion), Marcos Bulgheroni, de Targa (Puma), Martín Urdapilleta, y de Raizen Argentina (Shell), Teófilo Lacroze.

“Toda negociación supone mecanismos de tensión y discusión, cosas que nos conforman y cosas que no, pero haber arribado a este programa con un sendero de darle tranquilidad a la gente hasta marzo ayuda a tranquilizar la economía argentina”, dijo Massa tras la reunión. El objetivo del ministro era moderar los incrementos, que promedio un 6,5% en el año.

El encuentro se mantuvo a puertas cerradas durante la primera media hora. Las empresas realizaron algunos reclamos y se consensuó un acuerdo verbal. Según fuentes involucradas, lo pactado no se bajará a letra escrita ni se oficializará a través de una resolución, como fue en el caso de las alimenticias. Sin embargo, el Gobierno se comprometió a cumplir con tres pedidos.

La primera promesa fue poner

en garantía el acceso a divisas para importaciones, sobre todo para el abastecimiento de lubricantes. Habían llegado al mismo acuerdo con las alimenticias, para sus propios insumos, que todavía no cuentan con señales de cumplimiento por parte del Gobierno, tras dar cuenta de que no se puso por escrito lo conversado verbalmente en las negociaciones. Por este motivo, 40 empresas todavía no firmaron el convenio.

En segundo lugar, el Gobierno pactó reducir temporalmente los impuestos a la importación de combustibles para garantizar el abastecimiento a los sectores agropecuarios, especialmente en enero y febrero. En el primer semestre de este año, la escasez del suministro de gasoil alcanzó

Lo pactado no se pondrá por escrito ni se oficializará con una resolución

a 19 provincias, que presentaron distintos problemas de abastecimiento, afectando la actividad.

El último compromiso del Gobierno fue explicado por Royón durante una pequeña conferencia brindada junto con Tombolini, después de finalizada la reunión. Dijo que trabajará con las petroleras para agilizar el cobro de sus deudas. LA NACION consultó a la Secretaría de Energía respecto de este punto, que adelantó que se refiere al decreto 639/22 de Régimen de Incentivos al Abastecimiento Interno de Combustible (Riaic).

El Riaic indica que a las empresas refinadoras y/o refinadoras integradas que sean sujetos pasivos de los impuestos sobre los combustibles líquidos y que cumplan los requisitos del decreto, se les reconocerá un bono electrónico

por declaraciones juradas y anticipos, en concepto de impuestos sobre los combustibles líquidos y al dióxido de carbono, por todos los hechos imponible e importaciones de combustibles, que se perfeccionen dentro de los 90 días de su acreditación. “Se encuentra para salir la reglamentación correspondiente”, dijeron desde las oficinas de Energía.

Con respecto al control de los precios, fuentes del sector privado destacaron que no será fácil corroborar el cumplimiento de los aumentos debido a los distintos esquemas de distribución y despacho que las compañías tienen, cada una por separado, con las estaciones de servicio que portan su marca. Por otro lado, el Ministerio de Economía confirmó a este medio que no habrá una plataforma específica para denunciar incrementos por sobre el techo de incremento pautado.

Sin embargo, Massa remarcó que van a trabajar en una estructura que “va a tener la particularidad del compromiso de los trabajadores de las estaciones de servicio de articular con la Secretaría de Comercio a los efectos de garantizar el control y el cumplimiento del programa de Precios Justos”. Según el comunicado, serán los empleados los que realicen la fiscalización sobre sus empleadores. También pidieron a las empresas que denuncien a sus colaboradores que no cumplan con el acuerdo.

Los aumentos pautados servirán como un techo y permitirán variaciones geográficas. Las empresas podrán incrementar los valores hasta un 4% en los primeros tres meses, aunque por las diferencias en logística en las distintas provincias, deberían ser menores en algunas más que en otras. ●

Con la colaboración de Jaime Rosenberg



Protesta. Uno de los cortes de ruta que los mapuches llevan adelante en la zona de Añelo, en Neuquén. GENTILEZA LU19 AM690 CIPOLLETTI

Activistas mapuches bloquearon las principales rutas de acceso a Vaca Muerta

Denunciaron a los gobiernos de Neuquén y de la Nación por no avanzar en el relevamiento territorial. Seguía anoche el corte con reclamos de vecinos por falta de agua potable.

BARILOCHE. CORRESPONSAL
Claudio Andrade
candrade@clarin.com

El ya de por sí complejo ingreso a Añelo y a los yacimientos de Vaca Muerta, debido a su intenso tránsito de camiones y vehículos en general, se limitó aun más ayer, debido a un bloqueo de rutas que llevaron adelante comunidades mapuches de Neuquén que mantienen reclamos territoriales en la zona de explota-

ción.

Las comunidades realizaron cortes en los principales accesos a Vaca Muerta para exigir que el Gobierno avance en el relevamiento territorial que les permitiría legitimar sus presencia ancestral en área de explotación de gas y petróleo. A ellos se sumaron vecinos del pueblo de Añelo, que reclaman por la falta del suministro de agua potable.

Anoche, los mapuches se retiraron de los bloqueos, según circuló, al

haberse llevado la promesa de que se aceleraría el proceso de relevamiento territorial que reclaman. Fuentes de la gobernación neuquina, sin embargo, negaron que haya habido tal compromiso.

Pero en los cortes seguían los vecinos, que aseguran que hace cuatro días que no hay agua en Añelo, la llamada Capital de Vaca Muerta, donde viven en la actualidad unas 7.000 personas.

La expansión de la actividad petro-

lera en el yacimiento no convencional no se vio acompañada con grandes inversiones estructurales en Añelo, donde vive una parte de los trabajadores del sector.

Muchos otros prefieren hacerlo en Neuquén capital, ubicada a unos 100 kilómetros de distancia y donde los alquileres y el valor de las propiedades se han disparado a las nubes.

Es sabido que en Añelo faltan inversiones en salud, educación, redes, calles, y un largo etcétera. Desde el MPN, el partido que gobierna Neuquén, anunciaron inversiones por \$2.400 millones para 2023.

"Nunca para de llegar gente a la localidad buscando trabajo, estamos hablando de tres o cuatro familias por semana que arriban a Añelo, es mucho, vienen con una demanda importante que hay que tratar de satisfacer", dijo días atrás Milton Morales, intendente de Añelo.

Se estima que solo a la capital de Neuquén arriban unas 20 familias por día en promedio.

Las autoridades de Neuquén negociaron durante la jornada con los mapuches la liberación de la ruta. En casos similares, las tratativas se han desarrollado entre representantes de la Policía local, representantes del Ministerio Público Fiscal y referentes de la Confederación Mapuche de Neuquén.

Por regla, el pedido de desalojo para los manifestantes es la última instancia a la que apela el gobierno. Sin embargo, la presencia de vecinos que exigen mejoras en el funcionamiento estructural de la localidad, complicó las gestiones.

A través de un comunicado envia-

do a los medios locales, los mapuches informaron que los bloqueos se realizarían este lunes a partir de las 6 de la mañana en los ingresos a Fortín de Piedra, Loma La Lata, Tratayen y Puesto Hernández.

Además, denunciaron a los gobiernos de Neuquén y de la Nación por no avanzar en el relevamiento territorial. "A pesar de que somos parte del Equipo Técnico Operativo (ETO) nos cierran las puertas a observar el contenido de las Carpetas. Lo que es aún más grave: pretenden solo relevar lo acontecido hasta el 2006, como si fuéramos nosotros los responsables que se hayan atrasado 15 años en aplicar la Ley de relevamiento. Ahora comienzan nuestras carpetas a pasear de Neuquén a Buenos Aires buscando un acuerdo Nación/Provincia", sostuvieron en el escrito.

En octubre, el presidente Alberto Fernández durante su visita a San Martín de Los Andes, se reunió con la Confederación Mapuche de Neuquén, cuyos integrantes en otras ocasiones realizaron cortes de rutas y concentraciones en las oficinas de algunas petroleras como YPF, junto con otras acciones que incluyeron la toma del centro de operaciones en Vaca Muerta.

Tras ese encuentro, del que también participó el gobernador Omar Gutiérrez, Presidencia de la Nación emitió un comunicado en el cual menciona que se trató el avance del gasoducto y el acueducto en Vaca Muerta que, en la perspectiva del gobierno, "beneficiará a las comunidades".

En agosto pasado, la administración de Parques Nacionales había nombrado "sitio sagrado mapuche" al Volcán Lanín, una medida que generó tal polémica que el gobierno de Fernández decidió suspenderla.

De todos modos, el conflicto mapuche en Neuquén no ha escalado al nivel de violencia que durante años viene soportando Río Negro.

La Confederación Mapuche de Neuquén juega sus cartas con cuidado porque sabe que la discusión ocurre sobre una geografía y una industria sensible a los ataques. Fuentes de la Justicia de Neuquén indican a Clarín que se están "realizando gestiones" para destrabar la medida.

Normalmente, hacer el cruce desde el sector cercano a Añelo hacia los centros de extracción puede llevar largas horas debido al estado de la ruta y el volumen del tránsito. Algunos camioneros denuncian que, en ciertos momentos, les puede significar hasta 50 kilómetros tener la oportunidad de pasar a otro vehículo.

Las proyecciones oficiales indican que Vaca Muerta recibirá inversiones por US\$ 56.750 millones hasta 2030. La provincia neuquina produce el 46% del petróleo de la Argentina. Un hecho que se traduce en más de 267 mil barriles diarios, de los cuales 88% corresponden a la extracción no convencional.

En lo referido al gas, Neuquén contribuye con el 65% de la producción nacional. Un 52% proviene de los yacimientos no convencionales. En cifras más precisas representa 78 millones m3 por día. Los mapuches no ven con buenos ojos que obras de esta magnitud atraviesen territorios que consideran propios. ■

LA IMPORTANCIA DE VACA MUERTA

El reservorio amenazado aporta el 54% del petróleo y el 45% del gas

Las exportaciones alcanzarán US\$ 2.000 millones. Está limitada por la falta de obras de infraestructura.

La formación Vaca Muerta es considerada la de mayor potencial en el mundo fuera de Norteamérica. Claro que para producir desde esa roca tan "cerrada" hay que inyectar un fluido en base agua con arena a altos caudales y presiones con lo que la roca se fractura, lo que se conoce como fracking y despierta críticas, pese a que la naturaleza es generosa en Neuquén y hay ríos caudalosos a disposición.

Lo cierto es que esa formación ayuda y mucho a la economía del país. De acuerdo con el economista Ricardo Arriazu, "es de las pocas esperanzas". En un país urgido por la falta de dólares y dependiente del clima por las exportaciones del campo, Vaca Muerta se ha transformado en la luz al final del túnel.

Argentina puede comenzar a exportar a Chile por un equivalente a US\$ 3.500 millones. Hoy apenas se exporta el 5% del gas. Sucede cuando Vaca Muerta ya alcanzó en agosto su récord histórico en gas natural y el mejor desempeño en petróleo de los últimos 21 años.

No obstante, las limitaciones de transporte en ambos productos viene actuando como un freno a las operadoras, por lo cual hay gran ex-



Formación. Vaca Muerta está considerada como la segunda de mayor potencial del mundo.

pectativa en la industria a la concreción de los proyectos de infraestructura en marcha, tal el caso del Gasoducto Presidente Néstor Kirchner, la ampliación del Oleoducto del Valle y la rehabilitación del Oleoducto Trasandino, entre los emprendimientos más inmediatos.

El gobernador de Neuquén, Omar

Gutiérrez, estima la inversión de este año en 5.000 millones de dólares en la producción hidrocarburífera de la provincia, y reiteró su opinión de que "es el momento de acelerar en Vaca Muerta".

Hoy Vaca Muerta genera el 54% del petróleo y el 45% del gas del país y se duplicó la cantidad de trabajado-

res.

Este año Vaca Muerta ya ha generado 1.500 millones de dólares de exportación: 1.250 millones de dólares por petróleo y 250 millones de dólares por ventas de gas. "Va camino a generar sus primeros 2.000 millones de dólares de exportación", aseguró Gutiérrez. ■

El yacimiento

Es una formación geológica de 30.000 km² - 12.000 km² concesionados a YPF - ubicada principalmente en Neuquén.

■ Petróleo ■ Gas húmedo ■ Gas seco



Cuenca Neuquina

Contiene gas y petróleo a más de 2.500 metros de profundidad, muy lejos de las napas de agua que, en esta región, se encuentran entre los 3.000 y 4.000 metros.

LOS RECURSOS DE VACA MUERTA

Posicionan a la Argentina a nivel mundial en reservorios no convencionales

2° lugar
en gas natural

4° lugar
en petróleo

Fuente: YPF | www.energieneuquen.gov.ar

CLARIN

El titular de la AFIP ratificó el informe que detectó anomalías en 253.000 planes sociales

Carlos Castagneto declaró como testigo ante el fiscal Marijuan. Aunque el ente recaudador había revelado las irregularidades, el funcionario reiteró que sólo se hizo un "análisis estadístico" sin emitir "opinión". Manzur envía mañana un escrito.

Lucía Salinas
lsalinas@clarin.com

El fiscal Federal Guillermo Marijuan le tomó ayer declaración testimonial al titular de la AFIP, Carlos Castagneto, para que brinde detalles sobre el informe que, a criterio de la Justicia, arrojó más de 253.000 beneficiarios de planes sociales con ciertas irregularidades o incompatibilidades con el otorgamiento de la ayuda económica. El titular del fisco se despegó de la polémica: no habló de "irregularidades" sino de una "análisis estadístico" respecto al listado que dio origen a una denuncia penal.

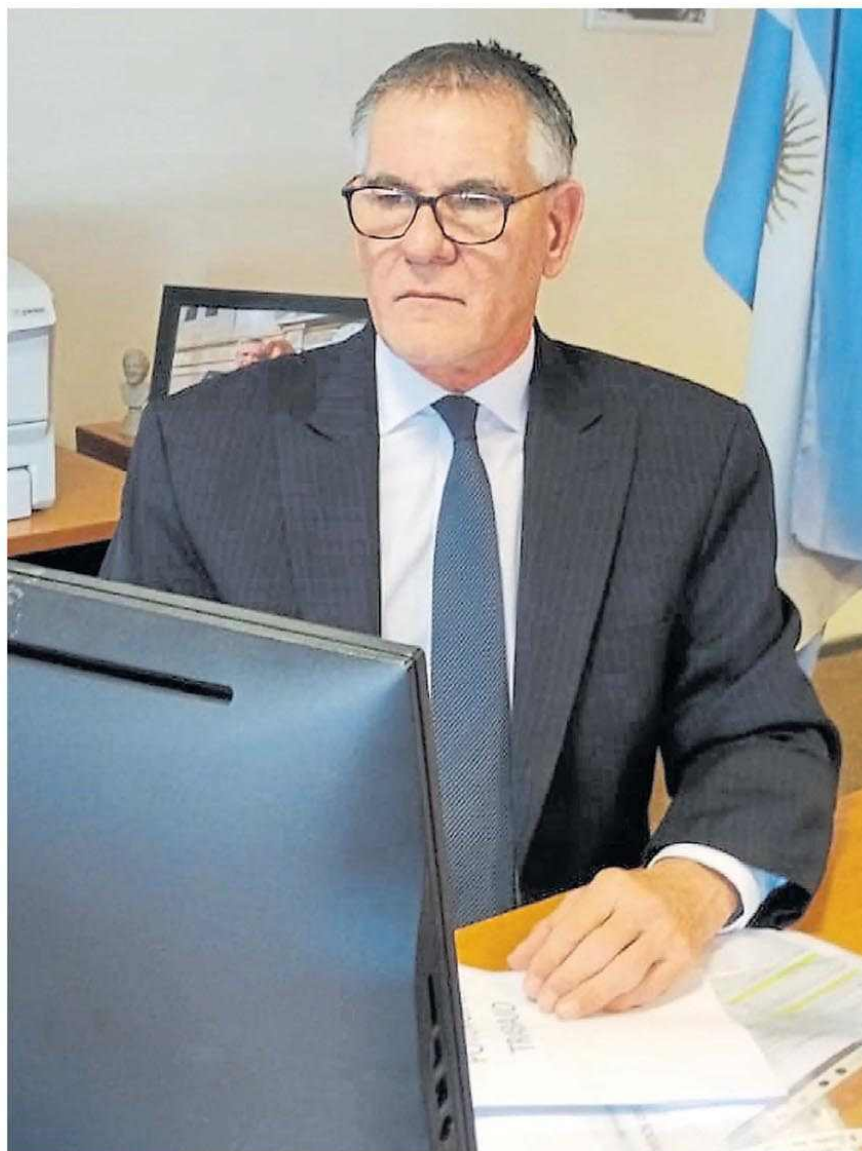
La testimonial se tomó en el marco de la investigación preliminar iniciada después de que la ministra de Desarrollo Social, Victoria Tolosa Paz, ordenó dar de baja sólo **2.243 planes sociales** frente un universo de 253.184 programas denunciados penalmente por Marijuan.

Durante más de una hora, en el despacho del representante del Ministerio Público Fiscal, Castagneto **confirmó que el ente recaudador había confeccionado dos informes** a pedido del Ministerio de Desarrollo Social: sobre los beneficiarios de planes sociales del programa denominado **Potenciar Trabajo**.

Sobre el análisis de ese informe es que el fiscal Marijuan radicó una denuncia penal por el presunto delito de administración fraudulenta, al señalar que casi el 20% del total de beneficiarios presentaba algún tipo de irregularidad que lo volvía incompatible con la adjudicación del plan de ayuda social.

Sin embargo, el titular del fisco indicó que **sólo se trata de "datos estadísticos con los que cuenta el organismo"**, y que remitió la información a la Justicia Federal bajo el estricto respeto del secreto fiscal. Es decir que cuando Marijuan recibió ese informe no contaba con el detalle de las personas físicas que perciben el plan social.

Ante las preguntas de Marijuan, Castagneto reiteró que **"dimos datos**



Jefe. De la AFIP, Carlos Castagneto. El funcionario buscó ante el fiscal Marijuan despegarse de la polémica.

estadísticos, no emitimos opinión", en relación a las irregularidades en las que hizo énfasis la fiscalía.

En la denuncia penal se había requerido que hasta que la justicia federal no clarifique la situación, se suspendan los más de 253.000 planes que fueron denunciados por presuntas irregularidades. Las mismas referían a personas con un plan Potenciar Trabajo que habían comprado dólares, otras que eran **titulares de más de un inmueble, que habían adquirido autos 0 Km o dueños de embarcaciones**, entre otros aspectos contrastados por la AFIP.

Castagneto explicó que cruzó los datos de los beneficiarios en base a una serie de pedidos de informes que formuló el Ministerio de Desarrollo Social, del cual dependen los planes sociales cuestionados. La AFIP procedió a realizar "un informe de análisis técnico" propio del procedimiento que se implementa ante cualquier "requerimiento de similares características que llegan" al organismo. **"La AFIP declara datos estadísticos, no declara irregularidades. No somos un ente ejecutor ni definidor de estas políticas públicas"**, reiteró. En ese contexto Castagneto reiteró, que los informes enviados a la Justicia respondían a "datos estadísticos" y **rechazó hablar de "irregularidades"**.

La semana pasada, ante la denuncia penal, la ministra Tolosa Paz informó: "Detectamos que en el 0,3% (de los que reciben el plan Potenciar Trabajo) hay incompatibilidades y falta de cumplimientos de las normas que rigen tanto en el ingreso como en el sostenimiento dentro del programa, mientras que **el 99,7% está lejos de estas actitudes y los queremos seguir cuidando y protegiendo**".

La titular de Desarrollo Social dijo que su decisión de suspender 2.243 planes **se basó en información proporcionada por el Banco Central**, y así rechazó que las irregularidades hayan sido cometidas por más de 253.000 beneficiarios.

Tolosa Paz señaló que "2.243 beneficiarios compraron moneda extranjera o hicieron operaciones en moneda extranjera, y no más de 35.000 como dijeron en un informe".

Mañana, el jefe de Gabinete Juan Manzur responderá un oficio remitido por el fiscal Marijuan, donde formuló 12 puntos vinculados a los controles, las erogaciones y los organismos intervinientes en la adjudicación de los planes sociales. A diferencia de Castagneto, responderá por escrito, tal como lo habilita la ley. **Estaba previsto que lo hiciera ayer, pero el funcionario avisó a la Fiscalía que finalmente lo hará mañana**.

Para Marijuan, la decisión de suspender sólo 2.234 planes de los más de 253.000 que él denunció "es una medida que se habría apartado o recogido parcialmente el informe de otra oficina pública—esto es, la AFIP". Por ese motivo, el fiscal decidió iniciar una investigación preliminar sobre Tolosa Paz, "con el objeto de conocer los pormenores por los cuales adoptara tal medida ante las circunstancias apuntadas". ■

POR PROBLEMAS DE SALUD

Otra baja en el Gabinete de Fernández: ahora se irá el ministro de Transporte



De pie. El ministro Alexis Guerrero, ayer junto a Tolosa Paz, Kicillof y Fernández, en La Plata. MAURICIO NIEVAS

Es el massista Alexis Guerrero, que por razones personales dejará su cargo. Su reemplazante será anunciado en estos días por el Presidente.

El ministro de Transporte, Alexis Guerrero, dejará el cargo en los próximos días. Según trascendió, es por problemas de salud que hasta al cierre de esta edición no habían sido detallados en la Casa Rosada.

Lo cierto es que, según confían a este diario, la salida de Guerrero, que llegó al Gabinete de Alberto Fernández de la mano de Sergio Massa, había circulado desde la semana pasada puertas adentro del ministerio.

Se menciona a Diego Giuliani, el actual secretario de Transporte, como el posible reemplazante que será anunciado en estos días por el Presidente.

El detalle de la salida de Guerrero debería resolverse en las próximas horas en una charla entre el funcionario y el Presidente.

Guerrero se transformará en el 20° ministro del Gabinete de Fernández que deja su puesto en la administra-

ción del Frente de Todos.

El ministro había asumido al frente del Ministerio de Transporte en mayo de 2021 tras la muerte de Mario Meoni, otro dirigente massista. Su nombramiento en Transporte se confirmó poco días después del fatal accidente vial que sufrió Meoni.

Guerrero fue también uno de los tantos ex intendentes que se integraron al equipo del Presidente. El massista había sido jefe comunal de General Pinto.

La designación de Guerrero supuso un hito de diversidad para la gestión de Fernández, al ser el primer ministro nacional abiertamente gay en ocupar un cargo de Gabinete nacional.

"No lo oculté en el pueblo del que fui durante 16 años intendente. Conocen mi condición, mi familia y mis amigos. En mi año como diputado trabajé con la Federación y grupos de activistas. Evidentemente, sintieron que tenían que resaltarlos, pero no fue un comunicado mío", dijo entonces, tras una salutación que recibiera de la Federación Argentina LGBT, que celebró su asunción.

En agosto pasado había trascendido que, en medio de otra ola de cambios en el Gabinete, el Presidente evaluaba que Transporte fuera absorbido por el Ministerio de Obras Públicas, a cargo de Gabriel Katopodis, una medida que luego fue desactivada.

Una vez concretada la renuncia, Guerrero abre una nueva salida del Gabinete de Alberto Fernández que, en octubre pasado, debió reemplazar a cuatro ministros salientes. El 7 de octubre había renunciado Elizabeth Gómez Alcorta al Ministerio de las Mujeres y con escándalo. Fue reemplazada por Ayelén Mazzina. El 9 llegó la salida de Claudio Moroni a Trabajo -lo suplió Kelly Olmos- y, en paralelo, la salida de Juan Zabaleta de Desarrollo Social, que pasó a manos de Victoria Tolosa Paz. A fines de mes, el 23, oficializó su salida Jorge Ferraresi de Desarrollo Territorial y Hábitat para volver a la intendencia de Avellaneda. Quedó como ministro su segundo Santiago Maggiotti. ■

INAUGURARON UN TECHO

El Presidente, con Kicillof en La Plata

El presidente Alberto Fernández se mostró ayer con el gobernador bonaerense, Axel Kicillof, en medio de la pelea en el Frente de Todos por la continuidad del ministro de Seguridad de la Provincia, Sergio Berni, en su cargo. Fernández y Kicillof encabezaron un acto de inauguración del techo de la estación de trenes de la línea Roca en la ciudad de La Plata (más información en la página 29).

El acto fue en medio de las presiones de intendentes para que Kicillof desplace a Berni de su cargo y rumores sobre una posible fusión de las carteras de Justicia y Seguridad.

EN UN ÁREA DE PRESIDENCIA

Designan a Patricia Vaca Narvaja

El Gobierno designó a Patricia Vaca Narvaja, hermana del ex jefe de Montoneros, Fernando Vaca Narvaja, en una dirección de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de Presidencia, que encabeza Mercedes Marcó del Pont. Vaca Narvaja fue nombrada como directora nacional del Consejo Económico y Social. La resolución 1197 que establece la designación lleva la firma del jefe de Gabinete, Juan Manzur.

El organismo, que depende de Marcó del Pont, se creó para buscar consensos entre trabajadores, empresarios y representantes del sistema académico y científico y de la sociedad civil.

LA INTERNA OPOSITORA

Larreta, la UCR y la Coalición Cívica rechazan un acuerdo con Milei

Bullrich habló de un acercamiento con el economista. "Milei es de otro partido", dijo el jefe de Gobierno.

Martín Bravo
mbravo@clarin.com

Las palabras de Patricia Bullrich sobre un posible acuerdo con Javier Milei con la mirada en una segunda vuelta y en el escenario en el Congreso luego del recambio legislativo no cayeron bien en Juntos por el Cambio. Desde el radicalismo y la Coalición Cívica rechazaron reabrir una discusión que consideraron cerrada con aquel comunicado de la mesa nacional a fines de abril. En el sector del PRO referenciado en Horacio Rodríguez Larreta calificaron como un "disparate" el planteo sobre eventuales alianzas a esta altura.

"Para mí Milei puede sumarse a un cambio, siempre respetando que estamos en fuerzas políticas distintas", dijo Bullrich a este diario, luego de que el economista liberal propusiera una interna con el ala dura de Juntos por el Cambio, hablara de la posibilidad de ser ministro de Economía de la titular del PRO y excluyera al resto de la coalición: **"Sin palomitas tibias, amargas, inoperantes y empo- brecedoras"**.

"Hasta ahora no ha mostrado ninguna vocación de trabajar en conjunto", fue el modo de Rodríguez Larreta de desestimar un acercamiento con



Opositores. Horacio Rodríguez Larreta con Gerardo Morales y Martín Lousteau.

el diputado de La Libertad Avanza. "Hay que ampliarse primero con gente que coincida en los valores en la defensa de las instituciones y segundo, que tenga vocación de diálogo", argumentó el jefe de Gobierno porteño a radio Rivadavia.

"Milei es de otro partido". Tenemos una coalición que ganó la última elección, sacamos el 40% de los votos, con lo cual tenemos una base de apoyo muy fuerte", contrastó Rodríguez Larreta.

"Supongo que Bullrich no hará esas

declaraciones como titular del PRO sino a título personal. El PRO pertenece a una alianza que se llama Juntos por el Cambio, en la que la UCR y la Coalición Cívica son parte de esa coalición y Milei se dedica permanentemente a denostarlos", se sumó Alvaro González ante la consulta de este diario. "Es extemporáneo. Hablar de la posibilidad de que sea ministro de alguien que todavía no es candidato es un auténtico disparate", cuestionó el diputado larretista.

"El PRO es uno solo, gane quien ga-

ne. Lo único que falta es que el PRO se someta a la vara moral y política de Milei. ¿Desde cuándo opina sobre Juntos por el Cambio? En todo caso lo hace sobre un solo integrante", cerró González sobre las críticas del economista a Rodríguez Larreta.

Entre los radicales, uno de los principales blancos de Milei (los llama "colectivistas"), también impactaron las declaraciones de Bullrich. "Eso ya se resolvió, está terminado el tema. Hemos cerrado esa puerta y que nadie del PRO se crea dueño de Juntos

por el Cambio. En todo caso el que se quiera ir, que se vaya", transmitieron cerca de Gerardo Morales la reacción del presidente del partido.

Desde la Coalición Cívica también remitieron a aquella reunión de la mesa nacional, en la que los integrantes clausuraron las elucubraciones sobre Milei al resolver que las incorporaciones al espacio requerían del aval de la **"unanimidad de los partidos"** y lo consideraron **"funcional al kirchnerismo"**. Luego Bullrich y Mauricio Macri tomaron distancia de esa resolución.

"Es un asunto que ya discutimos. Basta ver lo que dice él de Juntos por el Cambio. Después, **nadie es dueño de los votos**: son de los ciudadanos. Las energías deben estar puestas en el acuerdo programático, representar a la mayor cantidad de argentinos y construir legitimidad", buscó esquivar las controversias uno de los referentes del espacio fundado por Elisa Carrió.

En un punto coincidieron los referentes de todos los sectores de la coalición opositora, incluso con Bullrich: **la diferencia de estructura** del espacio de Milei en relación los gobernadores, intendentes, legisladores y el desarrollo territorial de Juntos por el Cambio. "¿Cuál es su plan? ¿Llevar el liberalismo a su máxima expresión? ¿Y cómo lo va a hacer? ¿No va a necesitar leyes? ¿Cuáles van a ser sus socios?", se preguntaron referentes del PRO y el radicalismo, con cierto fastidio por los ataques del economista.

Por el momento, una confluencia electoral entre Milei y un sector de Juntos por el Cambio implicaría un quiebre del espacio opositor, por lo que Bullrich plantea la posibilidad de un acuerdo con la mirada en la segunda vuelta y en el funcionamiento del Congreso luego del recambio legislativo, ante la perspectiva de un bloque liberal más robusto.

La titular del PRO dejó correr la idea de una **"integración"** del economista, en otra diferencia de estrategia con su rival interno Rodríguez Larreta. ■



En el banquillo. Cristina Kirchner en la primera audiencia el juicio por Vialidad, en mayo de 2019. Tuvo que estar presente para oír la acusación.

ESTÁ ACUSADA DE HABER DIRIGIDO UNA ASOCIACIÓN ILÍCITA Y FRAUDE AL ESTADO

Cristina Kirchner dirá sus "últimas palabras" en el juicio por corrupción en Vialidad

En Twitter, la vice anunció que hoy a las 9.30 hará uso del derecho a dirigirse al Tribunal Oral Federal 2.

Lucía Salinas
lsalinas@clarin.com

Finalmente, Cristina Kirchner anunció por Twitter que **hará uso del derecho a pronunciar sus últimas palabras** ante el Tribunal Oral Federal

2, que la juzga por el presunto direccionamiento de la obra pública vial en Santa Cruz a favor de Lázaro Báez, su ex socio comercial. **Lo hará hoy a las 9.30.**

La instancia de palabras finales para los imputados es la **previa a conocer la fecha en la que los jueces leerán el veredicto** en este caso, que demandando más de tres años y medio de audiencias orales.

La última vez que la vicepresidenta se dirigió al TOF 2 -integrado por los jueces Jorge Gorini, Rodrigo Giménez Urriburu y Andrés Basso- los acusó de ser un brazo ejecutor del la-

wfare, la tesis en base a la cual Cristina explica su situación judicial como parte de **una persecución política**.

No fue lo único que les dijo. Antes de retirarse de la sala de audiencia sostuvo que ella no iba a responder preguntas, pero que quienes iban a tener que responder en un futuro eran los jueces bajo otra premisa: **"A mí la historia ya me absolvió"**, pero que al Tribunal "será la historia quien los juzgue".

Así se defendió el 2 de diciembre de 2019, días previos a jurar como vicepresidenta de la Nación. Este año ya no habló en sede judicial, sólo desde

el despacho del Senado después del pedido de condena de **doce años de cárcel** por parte del fiscal Diego Luciani. Ya se encontraba fuera de los plazos contemplados para ampliar las indagatorias dentro del proceso de un juicio oral y por eso el Tribunal no le habilitó tal instancia.

La determinación de los jueces, citando los correspondientes artículos del Código Procesal Penal, fue utilizada por Cristina para sostener que **le negaron su derecho a defensa**, algo que el Tribunal entendió que le fue garantizado durante el proceso. Ella reiteró que el TOF 2 tiene la condena escrita y firmada hace tiempo.

Con estos planteos cruzados, esta mañana la vice volverá a participar del juicio en esta etapa de palabras finales.

Luego, quedará un grupo más de imputados para hablar si lo desean, y en esa misma audiencia el Tribunal ya estaría habilitada para dar a conocer su sentencia.

Los imputados respondieron a los pedidos de condena del Ministerio Público Fiscal en instancia de alegatos y sólo algunos de los trece juzgados en este expediente eligieron reiterar su inocencia durante las palabras

finales. Así lo hizo Julio De Vido la semana pasada, cuando señaló que **Néstor Kirchner nunca fue "jefe de una banda"**, sino el presidente de una Nación, y negó cualquier acto de corrupción en torno a la obra pública vial licitada en suelo santacrucense.

Los fiscales Luciani y Sergio Mola pidieron una condena de 12 años de prisión para Cristina Kirchner, como responsable de los delitos de **asociación ilícita** en carácter de jefa y **administración fraudulenta en perjuicio contra el Estado**.

Misma cantidad de años se pidió para Lázaro Báez, como organizador de la asociación ilícita y culpable de fraude.

La fiscalía solicitó 10 años para Julio de Vido, para **José López** y para el ex titular de Vialidad **Nelson Perotti**; 6 años de prisión para **Mauricio Collareda** y también para **Juan Car-**

Cuando los imputados que lo deseen formulen sus palabras finales, ya podrá salir el veredicto.

los Villafañe; 5 años de prisión para **Raúl Daruich** y **Raúl Pavesi**; 4 años para **Abel Fatale** y **José Raúl Santibañez**; y 3 años de prisión en suspenso para **Héctor Garro**.

Respecto de **Carlos Santiago Kirchner**, Luciani pidió la absolución por el delito de asociación ilícita y 2 años de prisión en suspenso por administración fraudulenta.

En este juicio que comenzó en mayo de 2019 y condujo a Cristina Kirchner a estar sentada por primera vez en el banquillo de los acusados, se analizaron los **51 contratos viales que ganó el Grupo Austral por un total de 46.000 millones de pesos**. Se trató del 80% de los contratos viales que se licitaron en Santa Cruz y que representaron el 11% del presupuesto general de Vialidad Nacional.

Hay dos números a los que apuntó la fiscalía: el patrimonio de Báez creció entre 2004 y 2015 un 12.000%, y el de Austral Construcciones su firma insignia, un 46.000%. Dos datos rodean esas exorbitantes cifras: la empresa **tuvo como único cliente al Estado**, y mientras crecía como empresario de la construcción **celebró dieciocho acuerdos comerciales con los ex presidentes** desde el ámbito privado. ■

JUSTICIA Y POLÍTICA

Un juez anuló la designación de la radical Roxana Reyes en la Magistratura

Martín Cormick falló de esa manera ante una presentación de Germán Martínez, jefe de bloque del FdT.

Con la designación de los senadores en el Consejo de Magistratura en **un limbo** -Cristina Kirchner hizo votar a Martín Doñate y la Corte falló en favor de Luis Juez, de Juntos por el Cambio-, ayer se abrió otra disputa para la **integración del organismo**: un juez falló contra la designación de la diputada radical **Roxana Reyes**, al considerar que como sus candidatos integraban la misma lista electoral, **la UCR y el PRO** deberían ser considerados la **misma minoría** en la Cámara baja, y les corresponde una sola banca en el organismo de contralor judicial.

La resolución -duramente criticada por el bloque de diputados de la UCR (ver aparte)- abre un interrogante sobre la jura de los cuatro representantes de Diputados, que la semana pasada fue admitida por la Corte Suprema de Justicia.

La sorpresa llegó ayer bajo la firma de **Martín Cormick**, juez en lo Contencioso Administrativo Federal, que actuó tras una **denuncia de Germán Martínez, jefe del bloque del Frente de Todos** en la Cámara de Diputados.

Lo notable es que el fallo de Cormick -un abogado cercano a la Cámpora que fue titular de la Inspección General de Justicia en el gobierno de Cristina Kirchner- **está fechado en septiembre**. "Se ve que **le pidieron que lo reflote para meter ruido en la pelea política** por la cuarta vacante del Senado para el Consejo", evaluaban en Tribunales.

La radical Reyes había jurado como integrante del Consejo de la Magistratura en mayo. El fallo de ayer se refiere al mandato que terminó el 18 de noviembre, pero **avanza sobre los criterios** usados para su nueva postulación,



Radicales. Roxana Reyes, con sus colegas de bancada Soledad Carrizo (izq.) y Karina Banfi (der.). F. LÓPEZ CLARO

que ya fue formalizada por la titular de Diputados -**Cecilia Moreau**- y aceptada por la Corte.

Reyes fue **aprobada como representante** de la segunda minoría de Cámara, junto con **Álvaro González**, del PRO por la primera minoría, y **Vanessa Siley y Rodolfo Tailhade** por la mayoría.

El juez se basa en el fallo de la Corte que avaló a Luis Juez para cuestionar la designación de la radical Reyes.

Cormick argumenta su resolución con una **cita al fallo de la Corte con el que le dio la razón a Luis Juez** para que ocupe una de las bancas en la Magistratura desde el Senado, al considerar la división del bloque oficialista pergeñada por Cristina Kirchner -que partió a los senadores K bajo los sellos de Unión Ciudadana y Frente Nacional y Popular- como un ardid para que el Frente de Todos se quedase con tres

de las cuatro sillas del Senado en el Consejo.

El titular del juzgado 11 del fuero Contencioso Administrativo **buscó aplicar esa lógica a la proporcionalidad de la oposición** en Diputados.

Argumentó Cormick: "De otorgarle un integrante al Bloque constituido por el PRO, y otro integrante al bloque UCR, se estaría vedando de participar a la real segunda minoría de la Cámara, cometiéndose una situación, de hecho, **similar a la analizada por la Corte en el fallo citado**. Ello, porque los miembros de los bloques PRO y UCR han constituido, de hecho, parte de la misma lista de candidatos a ser votada, tanto en 2021 como previamente en 2019".

Y analizó: "En ambos procesos electorales -más allá de denominaciones circunstanciales, el **Frente de Todos** (Partido Justicialista y otros), constitu-

yó una alternativa para votar; el **Frente Juntos por el Cambio** (PRO, U.C.R., Coalición Cívica, entre otros), otra; y, por mencionar dos más, el Frente de Izquierda los Trabajadores, y La Libertad Avanza, entre otras, otras alternativa que, según el análisis que debe hacerse en el seno de la Cámara de Diputados y ajeno a este proceso, debiendo la Presidencia de la Cámara **dictar una nueva Resolución** acorde a lo aquí decidido, **no pudiendo otorgar la representación del tercer espacio a la UCR**."

Reyes aseguró anoche en twitter que **Moreau, como titular de la Cámara, "expresó a las autoridades de mi bloque que se apelará el fallo"**. La duda, en ese caso, es que entraría en colisión con lo actuado por Germán Martínez. Por otra parte, **en la Corte están estudiando la resolución** para evaluar si avanzan con las juras de los cuatro diputados. ■

RECOMPOSICIÓN DE RESERVAS

Con el nuevo dólar soja, el Central hizo la mayor compra en dos meses

El campo liquidó US\$ 292 millones y el BCRA sumó US\$ 192 millones. Retroceso del blue y de otros dólares.

Ana Clara Pedotti
apedotti@clarin.com

En la primera rueda de la nueva versión del dólar soja, el agro respondió al nuevo tipo de cambio diferencial de \$230. Los exportadores liquidaron poco más de US\$ 292 millones y el Banco Central pudo comprar US\$ 192 millones.

Para el BCRA fue la mayor compra en dos meses, ya que la autoridad mo-

netaria no había hecho compras durante todo octubre y tampoco durante noviembre, hasta este lunes.

En ese contexto, el dólar informal respondió con bajas: tanto el billete en la calle como el financiero retrocedieron.

El dólar blue bajó dos escalones y terminó en \$318. En tanto, los dólares financieros se mueven también en baja: el dólar MEP cae 0,9% y opera a \$313,25; mientras que el contado con liquidación, la vía que utilizan las empresas para dolarizarse, se ubica apenas por encima de los \$321. Así, todas las cotizaciones paralelas toman distancia del precio del dólar Qatar, que este lunes alcanzó los \$345,5.

La semana pasada, en la previa del anuncio del nuevo dólar soja, que regirá hasta el último día de este año, el

APUESTA

3.000

millones de dólares es lo que el Gobierno acordó como ingreso de divisas con las cereales a un dólar de \$ 230.

sector agroexportador había ingresado divisas por poco más de US\$ 269 millones. Ahora, la expectativa es que las liquidaciones se aceleren con el correr de diciembre y que alcancen los US\$ 3.000 millones al finalizar este programa extraordinario.

El operador de mercado Gustavo Quintana señaló que, si bien el Cen-

tral dejó correr el precio del dólar mayorista en \$1,01 para que cerrara en \$166,60, se trató de la suba en este segmento "más baja para un inicio de semana desde el 31 de octubre pasado".

Con las compras de ayer, el BCRA logra reducir en parte el rojo que había acumulado en lo que va de noviembre por sus intervenciones en el mercado de cambios.

Su saldo negativo bajó este lunes a US\$814 millones. En lo que va del año, el organismo que preside Miguel Pesce presenta un saldo positivo de US\$ 3.716 millones, un 65,7% menos que lo que había sumado de enero a finales de noviembre del año pasado.

En el mercado creen que el dólar soja 2 actuará como un puente, o un paliativo, pero que no servirá para revertir las expectativas del frente cambiario. Según ese análisis este programa, sumado una mayor restricción de acceso a los dólares para los importadores en la última parte del año, pueden servir para mejorar la posición del BCRA, pero la emisión asociada puede generar presión de corto y mediano plazo en el dólar financiero.

"Si la autoridad monetaria compra el 65% de lo liquidado, como sucedió en el esquema anterior, adquiriría alrededor de US\$1.950 millones. Esta figura representa apenas 39% de lo comprado en el esquema previo", indicaron en PPI. Durante la primera edición del programa, el agro liquidó poco más de US\$ 7.600 millones, de

los cuales el Central captó poco más de US\$ 5.000.

Sin embargo, entre octubre y noviembre al Banco Central se le fueron US\$ 1.850 millones para asistir al mercado, ya que las liquidaciones cayeron fuertes sin el incentivo del dólar soja. Pese a que en este período se ajustó el cepo sobre los importadores, la entidad monetaria no pudo sumar divisas.

Esta dinámica puso en riesgo el cumplimiento de las metas asumidas con el Fondo Monetario, que prevén cerrar el año con reservas netas por encima de los US\$ 5.600 millones. Hasta ahora, esas reservas rondaban los US\$ 4.000 millones.

Pablo Repetto, de Aurum Valores, afirmó: "Sin estos parches el cumplimiento de las metas fiscales, monetarias y de reservas no se hubieran logrado".

"Conseguir este financiamiento extra para el fisco y sumar dinero fresco a las arcas del BCRA no es inocuo para la economía, tal cual sucedió en la primera edición del dólar 'soja'. Habrá consecuencias monetarias en un momento de extrema fragilidad en la deuda en pesos y donde los dólares financieros parecen despertarse", advirtieron desde PPI.

En el mercado estiman que tanto el financiamiento que logre el Gobierno de forma adicional por retenciones como la mejora de las reservas podrían ayudar a contener al dólar por un tiempo. ■



Descarga. Un camión en el puerto de Rosario con los granos de soja. Ayer subió el precio de la oleaginosa.

Dólar Blue

» Cifras en pesos

Máximo histórico
\$350
22 jul 2022



Fuente: Clarín en base a datos del mercado

CLARIN



Caras serias. Urdapilleta, Lacroze, Bulgheroni, González, Massa, Royón, Tombolini y Iuliano, ayer en el Ministerio de Economía.

PARA TENER EN CUENTA

- Habrá un tope máximo para los aumentos en el precio de los combustibles de 4% mensual de diciembre a febrero y de 3,8% en marzo, en un intento por estabilizar una inflación de 76,6% acumulada desde enero.
- Participan YPF (estatal) junto con las privadas Shell, Axion y Puma.
- El índice de precios al consumidor registró un incremento de 6,3% en octubre lo que llevó la inflación a 88% en 12 meses. Esos valores se ubican entre los más altos del mundo.
- Massa busca que se sumen a "Precios Justos" que congela 2.000 productos de primera necesidad hasta marzo y autoriza alzas mensuales de hasta 4% para otros 30.000 artículos.

TENSA REUNIÓN

Las petroleras condicionaron el acuerdo sobre precios con Massa

Subirán a abril un 16% acumulado. Piden que no devalúen el oficial, acceso a dólares e impuestos quietos.

Las petroleras sellaron un **acuerdo de palabra** con el ministro Sergio Massa para pactar que los precios suban solo 16% de aquí a marzo.

En una tensa reunión en la que ninguna de las partes asumió compromisos por escrito, las petroleras le reclamaron al ministro que les asegure que **ni el dólar, ni los biocombustibles se moverán por encima del 4% mensual** y que tampoco habrá sorpresas con los impuestos.

Además, le pidieron que intercediera ante los sindicatos para que **la paritaria de los estacioneros no saltara por encima del 90% acordado hasta ahora**.

Para acercar posiciones, Massa les prometió que **podrán acceder al dólar oficial para importar lubricantes** y que frenará la suba del impuesto a los combustibles líquidos que ya se había puesto en marcha.

“

El Estado también se compromete a reducir temporalmente impuestos en la importación de combustibles”.

Así, el acuerdo que se anunció establece que **se aplicarán aumentos del 4% en diciembre; 4% en enero; 4% en febrero y 3,8% en marzo**. Con esto, el gobierno profundiza la estrategia acordista para bajar la inflación a la que Massa definió como **“el principal drama de la Argentina”**.

Después del encuentro la secretaria de Energía, Flavia Royón precisó que **“la actualización del impuesto a los combustibles líquidos (ICL) se va a postergar para después de marzo** porque entendemos que el Estado tiene que acompañar”.

Cerca del mediodía Massa había recibido a las empresas en el Palacio de Hacienda, acompañado por Royón, y el secretario de Comercio, Ma-

“

Toda negociación supone mecanismos de tensión y discusión, cosas que nos conforman y cosas que no”.

tías Tombolini.

Del lado de las petroleras estuvieron Teófilo Lacroze, CEO Raízen Argentina, que comercializa Shell; Marcos Bulgheroni, CEO de PAE, dueños de Axion; Martín Urdapilleta, gerente general de Traqfigura/Puma; Pablo González, presidente de YPF, y Juan Pablo Iuliano, CEO de la petrolera estatal.

Durante el encuentro, el ministro resaltó que **“el objetivo es seguir construyendo un camino en el cual todos los sectores contribuyan a bajar significativamente la inflación** que es el principal drama de la Argentina”.

Además anticipó que **reducirán temporalmente impuestos en la importación de combustibles** “a los

“

Tendrá la particularidad del compromiso de los trabajadores de las estaciones de servicio de controlar”.

efectos de garantizar abastecimiento para los sectores del agro”. En esa línea Royón precisó que **“la actualización del impuesto a los combustibles líquidos (ICL) se va a postergar para después de marzo”**.

En lo que va del año **la nafta aumentó 60% contra una inflación acumulada hasta octubre del 76,5%**. La nafta premium se encareció 70% en lo que va del 2022, mientras que el gasoil saltó 84% y el gasoil premium, 112%.

En las declaraciones que el ministerio distribuyó tras la reunión, Massa admitió que **“toda negociación supone mecanismos de tensión y discusión”**, pero resaltó que el acuerdo “ayuda al Gobierno a fortalecer el sen-

dero de reducción de la inflación”.

Tras el encuentro, los petroleros se lamentaron de que la secretaría de Energía **no diera marcha atrás con el aumento del 10% en los biocombustibles** retroactivo al 15 de noviembre. “Las subas de precios acordadas **son insuficientes** porque sabemos que la inflación de esos meses será mayor al 4%”, resaltaron.

Con respecto al control de los precios de los combustibles, salvo YPF que tiene sus estaciones de servicio en línea, otras petroleras poseen acuerdos.

Y uno de los temores es que no se cumpla.

Se lo plantearon a Massa al señalar que **no será fácil corroborar el cumplimiento de los aumentos** debido a los distintos esquemas de distribución y despido que las compañías tienen, cada una, con las estaciones de servicio que portan su marca.

Incluso tras una paritaria sectorial que acordó un aumento de 90%.

Massa les dijo que contará con la colaboración de los empleados del gremio que dirige Carlos Acuña, que está alineado **precisamente con el ministro**.

Hacia el final, Massa admitió las dificultades, y señaló: “Toda negociación supone mecanismos de tensión y discusión, cosas que nos conforman y cosas que no, pero haber arribado a este programa con un sendero de darle tranquilidad a la gente hasta marzo ayuda a tranquilizar a la economía argentina, ayuda al Gobierno a fortalecer el sendero de reducción de inflación que pretendemos recorrer y ayuda a las empresas a darle certidumbre a toda su cadena de valor”. ■



Complicaciones. Al Gobierno le cuesta renovar los vencimientos de deuda.

RENOVACIÓN DE DEUDA

Pese a que Economía subió la tasa, consiguió menos fondos de los que salió a buscar

Logró renovar el 83% de los montos que vencían esta vez. Fue la peor licitación desde abril. Hoy intentan otra vez.

Anabella Quiroga
aquiroga@clarin.com

El Ministerio de Economía empezó la semana con el pie izquierdo: apenas pudo renovar **el 83% de los fondos que vencían**, en un mercado que semana a semana refuerza las señales de que está menos interesado en tener fuertes posiciones en pesos.

En la licitación de ayer, **el Tesoro apenas capturó \$ 219.050 millones, por debajo de los \$ 261.769 millones que vencían en esta oportunidad.**

Desde el ministerio destacaron que con esta operación "se completó la renovación de los vencimientos del mes", ya que en las últimas licitaciones habían logrado financiamiento adicional por **\$ 33.500 millones.**

Desde el Palacio de Hacienda se informó que hoy se realizará la segunda vuelta del programa "creadores de mercado", donde se podrán recibir y adjudicar ofertas por hasta **un 20% del total del valor nominal adjudicado en la licitación del lunes.**

En Portfolio Personal Inversiones (PPI) destacaron que **"el equipo de Finanzas exhibió la peor licitación desde el 12 de abril.** Más allá de que falta la segunda vuelta, el Tesoro está finalizando el mes con un resultado

negativo (**-\$ 9.218 millones**) por primera vez desde abril".

Al Gobierno se le viene complicando obtener financiamiento en pesos pese a haber subido las tasas. Y las renovaciones que consiguió fueron a plazos cortos: los inversores le escapan a los títulos que van más allá del cambio de gobierno.

En la licitación **se recibieron 1.041 ofertas.** Del total de financiamiento obtenido, el 75% estuvo representado por instrumentos a tasa fija y el 25% restante a instrumentos indexados al tipo de cambio oficial, los llamados *dólar linked*. Además, el 12% correspondió a instrumentos con vencimiento en 2022 y el 88% restante a títulos con vencimiento a lo largo de 2023.

"No caben dudas que el panorama se complicó notoriamente tras los **flojos resultados** obtenidos durante las últimas 4 licitaciones y la debilidad en el mercado secundario", señalaron desde PPI. "Incluso con una leve mejora por el programa de dólar soja, **cerrar el programa financiero de 2022 ahora luce mucho más desafiante.**"

El resultado de la licitación fue flojo pese a que el Tesoro fue generoso con las tasas, en especial en los bonos Dollar Linked. Allí se ofrecieron entre 260 y 115 puntos básicos más que las tasas que mostraban en el mercado secundario antes del anuncio de las condiciones.

En tanto, las TEAs de las LEDEs se ubicaron en **118.3% y 113.3%**, respectivamente, para las letras de marzo y abril.

Al equipo económico le quedan por delante tres licitaciones este año. La próxima licitación del Tesoro, donde los vencimientos alcanzan los **\$ 405.638 millones, será el 4 de diciembre.**

Según PPI, el Tesoro deberá levantar alrededor de **\$ 402.000 millones** en el último mes del año.

Si bien la floja licitación complica las cuentas fiscales, el dólar soja podría jugar a favor ya que reforzará la recaudación de diciembre. Para PPI, "el incremento en la recaudación vía dólar soja suavizará el financiamiento que el Tesoro le debe pedir al mercado local. En otras palabras, **se le exigirá capturar menos recursos en las licitaciones, por lo cual,** el mercado secundario estará menos saturado".

"Parece que en noviembre, a pesar del recurso de la liquidez bancaria, los canjes y las intervenciones del BCRA en mercado secundario, **se acabó el financiamiento neto.** El segundo dólar soja confirma ser un recurso desesperado para volver a cerrar varios baches", tuiteó el economista Gabriel Caamaño, de Consultora Ledesma. ■

NÚMEROS

402.000

son los millones de pesos que Economía necesita renovar a través de licitaciones en el último mes del año.

Comitiva. La delegación estará encabezada por el viceministro Gabriel Rubinstein.

El equipo económico viajó a Washington para cerrar el nuevo desembolso del FMI

Anoche viajó a Washington el equipo económico, sin la presencia del ministro Sergio Massa, para reunirse con los representantes del Fondo Monetario y cerrar el nuevo desembolso por **US\$ 5.800 millones** de parte del organismo.

El equipo **está encabezado por el viceministro de Economía, Gabriel Rubinstein** y lo acompañan el jefe de asesores, Leonardo Madcur, el secretario de Finanzas, Eduardo Setti, y el titular del Indec, Marco Lavagna, informaron en el Palacio de Hacienda.

El objetivo del viaje es cerrar la tercera revisión del programa lo que daría paso al desembolso de **US\$ 5.800 millones** que se usarán para pagar el próximo vencimiento con el propio FMI. Se espera que los fondos lleguen antes de fin de año.

La delegación estará en la capital norteamericana hasta el próximo viernes, con una agenda de reuniones de trabajo reservadas.

Para lograr la aprobación del FMI, el país debe cumplir con las **metas monetarias, fiscales y de reservas comprometidas**. La monetaria estaría sobre cumplida ya que la emisión del período se ubicaría por debajo del 1% que se proyectaba.

En cuando al compromiso fiscal, el ministro Massa aseguró días atrás: "Vamos a cerrar el año cumpliendo el 2,5% de déficit fiscal".

Y respecto a las reservas la idea es que el nuevo dólar soja que arrancó ayer ayude a llegar a la meta pactada para este año.

Entre octubre y noviembre al Banco Central se le fueron cerca de **US\$ 1.800 millones** en las operacio-

nes diarias en el mercado de cambios. Pero ahora Massa apuesta a que los **US\$ 3.000 millones** que los sojeros liquidarán de aquí a fin de año contribuirán a reforzar las reservas y así llegar a la meta pactada con el FMI de acumular **US\$ 5.000 millones** para todo el año.

Uno de los temas que Rubinstein y su equipo quieren poner en la agenda en las reuniones en Washington es lograr una **mayor flexibilidad** de parte del Fondo en las metas estipuladas en el acuerdo.

Desde el punto de vista del gobierno, el pedido de mayor flexibilidad al Fondo se justificaría en que la guerra en Ucrania demandó un aumento del gasto por parte de Argentina en importación de combustible que tuvo un impacto negativo sobre las reservas del Banco Central.

Massa calcula ese costo en **US\$ 5.200 millones**, lo que abriría la puerta para "solicitar un esfuerzo adicional" de parte del Fondo.

Otro punto que forma parte de la agenda con el FMI es el pedido argentino para que **se revean los sobrecargos** que se aplican sobre el préstamo concedido a la Argentina.

El gobierno ya había llevado ese planteo a la cumbre del G20 que se realizó hace dos semanas en Indonesia. El tema también formó parte de la reunión que el presidente Alberto Fernández mantuvo allí con la titular del FMI, Kristalina Georgieva.

En ese encuentro en Bali, la postura argentina fue respaldada por Alemania, Francia, Sudáfrica, Brasil, España y México. ■



Negociador. Gabriel Rubinstein busca destrabar los desembolsos.

Mariano Martín
mmartin@ambito.com.ar

NUEVA IMPRONTA NEGOCIADORA ALINEADA CON EL KIRCHNERISMO

Se coló la política y traba la paritaria de la Unión Obrera Metalúrgica

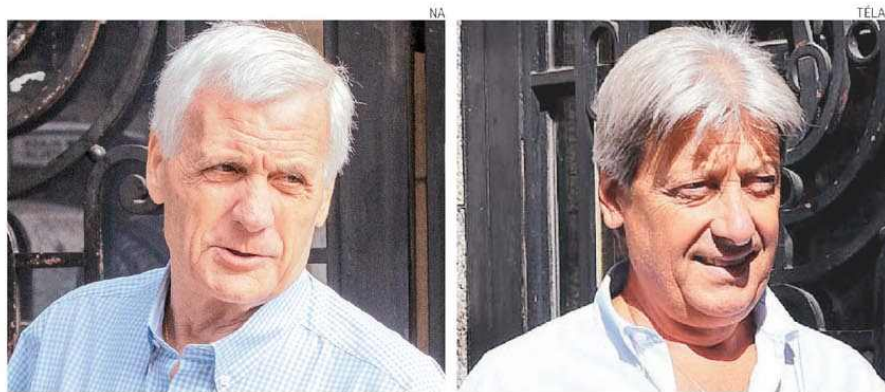
Las cámaras ofrecieron 100% pero el gremio insiste con once puntos más; las empresas acordaron no facilitarle una medalla a Furlán, electo tras Caló.

La negociación salarial de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), el mayor gremio industrial y el más emblemático de la Argentina, salió de una problemática numérica para centrarse en una disyuntiva política. Las cámaras empresarias acordaron resistirse al pedido de aumento de 111 por ciento de Abel Furlán para no mostrarse concesivos ante una nueva conducción del sindicato más confrontativa y alineada políticamente con Cristina de Kirchner, en tanto que el dirigente resolvió no reducir su pretensión nominal como señal de fortaleza a los cuadros intermedios que lo eligieron en reemplazo de Antonio Caló.

Ayer se produjo la segunda audiencia de la paritaria metalúrgica ante el Ministerio de Trabajo -tercer encuentro si se cuenta uno desarrollado en el ámbito privado- para actualizar el sueldo de los operarios, que en lo que va del año tuvo un primer ajuste pactado de 45% que luego subió 65 por ciento en agosto. Desde entonces el denominado "ingreso mínimo global de referencia", una suerte de piso salarial para la actividad, es de 95.828 pesos.

En los últimos contactos las cámaras patronales Adimra, AFAC (autopartistas), Afarte (terminales electrónicas de Tierra del Fuego), Fedehogar (electrodomésticos), Caiama (Aluminio) y Camima (pymes) consensuaron una oferta para llegar al 100% de incremento al cabo de los doce meses de vigencia de la paritaria. Y dieron a entender que podrán eventualmente mejorar la propuesta siempre y cuando el resultado final esté por debajo del 111% reclamado, que incluye un bono de 50 mil pesos por única vez.

En otras palabras la discusión se limita a unos pocos puntos pero los funcionarios que intervienen no avizoran un acuerdo en lo inmediato. Tanto en la cartera laboral como en el sindicato y en las propias representaciones empresarias admiten que el nudo del conflicto es de orden simbólico, asociado a la figura de Furlán.



Antonio Caló

Abel Furlán

El dirigente de Campana se convirtió en los últimos meses en el referente del kirchnerismo entre los gremios. De hecho la UOM fue anfitriona de Cristina de Kirchner en una de sus últimas alocuciones públicas. Y el propio secretario general suele expresar posiciones en línea con ese sector político, tales

como la necesidad de implementar una suma fija para los salarios privados o de eximir el aguinaldo del pago de Ganancias.

Desde que llegó en marzo a la jefatura de la UOM tras desbancar a Caló, todavía jefe de la seccional Capital Federal, Furlán comenzó a darle su propia impronta a las

negociaciones. Si el anterior secretario general se caracterizaba por iniciar la paritaria con un nú-

mero de máxima para acordar un valor intermedio, su sucesor parece resuelto a jugar todo el peso del sindicato fabril en sostener el porcentaje de inicio.

Incluso Furlán modificó de manera sustancial el elenco de negociadores, donde sólo permanece inalterable el histórico líder de San Nicolás, Naldo Brunelli. Por caso cobraron un protagonismo nuevo Diego Espeche (San Miguel), actual secretario de Organización de la UOM, el cordobés Rubén Urbano -sindicado como uno de los más duros de la nueva etapa-, Esteban Cabello (La Matanza) y Daniel Daporta (Avellaneda). Todos dirigentes que fueron clave en la maniobra que en marzo desplazó a Caló de la conducción nacional del sindicato.

Este jueves la UOM realizará un plenario de delegados para resolver eventuales medidas de acción directa. Desde la semana pasada el gremio comenzó a promover asambleas informativas dentro de las fábricas para anotar a los afiliados del resultado hasta ahora infructuoso de las negociaciones. Esas reuniones significaron un parate inicial en las actividades de esos establecimientos. Furlán planea incrementar la presión en lo que resta de esta semana y, eventualmente, dar inicio a medidas más contundentes hasta llegar al paro de actividades a partir de la próxima.

QUEJAS POR AVISOS DE ÚLTIMO MOMENTO PARA COMISIONES Y DUDAS POR ACTIVIDAD EN LOS RECINTOS

Diputados apura nueva moratoria previsional y Senado avanza con alivio en Ganancias para médicos

Oficialismo quiere las leyes antes que finalice el año. Hay más proyectos que esperan su sanción. Salvo la cuestión jubilaria, se despiden las iniciativas de fondo que impulsaron el cristinismo y la Rosada. Sesión preparatoria este jueves en la Cámara baja, donde se ratificará presidencia de Cecilia Moreau.

El Congreso está a punto de ingresar en la prórroga de sesiones ordinarias hasta finales de diciembre -como activó el Ejecutivo- y el kirchnerismo intentará cerrar, en los próximos días y semanas, una agenda sin temas de fondo. Si bien hay varias iniciativas demoradas en las Cámaras baja y alta, o incluso proyectos de la Casa Rosada que quedaron planchados, el Frente de Todos sólo buscará sancionar en Diputados -y como importante- la nueva moratoria previsional, que ya aprobó el cristinismo en el Senado y que será debatida mañana en plenario de comisiones.

De hecho, Alberto Fernández tuvo que prorrogar meses atrás la moratoria vigente, y de allí la necesidad de la Cámara baja de avanzar con la ley en cuestión. En el Senado, el proyecto del cristinismo fue apurado casi en modo exprés por Juliana Di Tullio, quien criticó en junio pasado la insistencia opositora "en cuanto a preguntarle al ministro de Economía -en ese entonces, era Martín Guzmán- por el costo fiscal". En esa línea, aseguró que el mis-



Cecilia Moreau



Ricardo Guerra

mo será "de 0,02% este año y 0,3% el próximo", y disparó: "Es insignificante, pero para endeudarse en 50.000 'palos' -en referencia a millones de dólares con el Fondo Monetario Internacional- no pidieron ninguna aparición en este Congreso".

Semanas después, la siempre seria Oficina de Presupuesto del Congreso dejó claro en un informe: "Se estima que para el primer año de aplicación de la medida el

impacto fiscal sería de 0,27% del PBI, llegando durante el segundo año a 0,42% del PBI". Es decir, muy alejado de lo expuesto y defendido por Di Tullio en la Cámara alta. Además, el Presupuesto 2023 ya está sancionado y, en caso de luz verde de la ley, deberá intervenir el Ministerio de Economía, en plenas negociaciones con el FMI.

En el Senado, la macrista Guadalupe Tagliaferri (PRO) sostuvo que "el sistema está a punto de colapsar" y que no se puede "seguir generando parches". La legisladora porteña también direccionó la lupa a un sistema vigente desde 1993 que dejó muchas preguntas en el camino recorrido, e insistió en que "muchas gente no va a llegar y vamos a tener que hacer una nueva moratoria". Y agregó: "Estamos mintiendo con este proyecto".

Un detalle de la ley kirchnerista es que da luz verde a un permiso para que cerca de 850.000 trabajadores en actividad puedan adelantar cuotas y lleguen, al momento de retirarse, sin deudas previsionales. En el Senado, el proyecto fue avalado por la peronista anti K de Córdoba Alejandra Vigo, lo que aumenta las chances de sanción en Diputados.

Durante el transcurso de este mes, la presidenta de la Cámara baja, Cecilia Moreau, se reunió por este tema con la jefa de AN-SeS, la camporista Fernanda Raverta. "Casi 800.000 argentinas y argentinos con edad de jubilarse puedan hacerlo", aseveró Moreau, y remarcó: "Sólo una de cada 10 mujeres y tres de cada 10 hombres tienen la cantidad de aportes para jubilarse. Por eso, una nueva ley es fundamental para seguir garantizando la cobertura previsional".

En las últimas horas, diputados opositores se quejaron ante el oficialismo por la desprolijidad para citar a varias comisiones y también ante una eventual sesión pasado mañana. Si está confirmada la preparatoria para ese día, donde Moreau y las actuales autoridades de la Cámara baja serán confirmadas para la gestión 2023.

Senado

La Cámara alta estimó, días atrás, actividad suave en comisiones para sesionar entre el 14 y 21 de diciembre próximos. En la tarde de ayer se activó una convocatoria de la comisión de Presupuesto -comanda el legislador oficialista Ricardo Guerra-, que apurará hoy el alivio light en Ganancias sobre guardias médicas, un texto ya votado por Diputados.

El Senado también quiere avanzar en las próximas horas con otro proyecto de Diputados: es el que activa la ley "Lucio", de la capacitación obligatoria de funcionarios de los tres poderes del Estado. El proyecto en cuestión refiere al caso de Lucio Dupuy, un niño de cinco años asesinado de manera brutal. La causa tiene a sus dos madres en juicio y como principales acusadas del crimen del menor de edad.

Diputados y senadores ya dan por descontado que las últimas sesiones se realizarán entre el 14 y el 21 de diciembre. Aún no hay señales de convocatoria a extraordinarias.

UTILIZANDO RECURSOS DE LA CIUDAD

Milei sube volumen para acusar a Larreta de hacerle una "campana negativa"

Más enfrentados. El jefe porteño ya le puso freno a intento de alianza con el diputado, pero Patricia Bullrich "pensaría" sumarlo a una eventual gestión.

El fuerte cruce que vienen protagonizando Javier Milei y Horacio Rodríguez Larreta tuvo otro capítulo ayer cuando el legislador avanzó en duras acusaciones contra el jefe de Gobierno, aunque dio a entender que no tenía pruebas para demostrar los dichos. Ya el domingo pasado Larreta dejó claro que no hay posibilidades de cercanía con el libertario. Afirmó que Milei "no está con nosotros" porque "no ha mostrado" coincidencia "en los valores y en la defensa de las instituciones".

Ayer, Milei replicó acusando al jefe de Gobierno porteño de impulsar una "campana negativa" en su contra y en contra de los políticos con aspiraciones presidenciales "utilizando recursos de la Ciudad de Buenos Aires". De ese modo se expresó el diputado sobre una suerte de perse-

cución según manifestó ante las radios.

"Hay equipos de campana negativa que se dedican a hurgar cosas de tu vida para ensuciar y bajar tu techo electoral para sacarte de la cancha. Es muy frecuente y eso es lo que hace el jefe de Gobierno porteño que utiliza recursos de la Ciudad ante cada candidato que tenga pretensión presidencial", denunció Milei.

El economista libertario afirmó que, además de en su contra, esa metodología había sido aplicada con los candidatos de Juntos por el Cambio Facundo Manes y con Patricia Bullrich. "Es la metodología Larreta, te manda a ensuciar por distintos canales", aseguró el diputado de la Libertad Avanza y afirmó que "hay un equipo de 30 personas siguiéndome todo el día" y que Larreta contrató a un brasileño "para que lidere 30 personas, que están todo el tiempo arriba tuyo". Inclusive aseguró que se enteró por la televisión que tenía covid "antes de que me lo hubieran informado", asignándole ese episodio también a la campana "negativa" que dice padecer.

Para Milei, Larreta busca consolidar un perfil ligado al diálogo y a la paz, pero "después manda a sus alfiles a ensuciar y agredirte".



Javier Milei

En ese sentido, aclaró que, según cree, "Larreta se muestra como el moderado, el que le gusta consensuar, pero es el más violento de todos porque está todo el tiempo armando cosas para ensuciar".

El diputado con aspiraciones presidenciales aseguró que no tiene intenciones de integrar Juntos por el Cambio, aunque reveló que su espacio, La Libertad Avanza, está abierto para recibir al ala dura de los dirigentes de la principal

coalición opositora.

En ese sentido, el legislador ya había dicho que podría ser ministro de Economía de un eventual gobierno de Patricia Bullrich, quien expresó que no lo veía en ese rol. Ayer, Bullrich, tras dar una charla en la Facultad de Derecho organizada por la agrupación política que se referencia con la exministra, sostuvo que si llegara al Gobierno en las próximas elecciones, "pensaría" en incorporar

a Milei a su gestión, ya que considera que tiene "varios puntos en común" con el diputado libertario.

"No quiero formar parte de una estructura que está destinada al fracaso y que va a traer al kirchnerismo de vuelta con Máximo Kirchner de Presidente en 2027", argumentó Milei, al tiempo que cuestionó a la Coalición Cívica y a la UCR al definirlos como "un desprendimiento por izquierda".

"Los radicales, la Coalición Cívica y el ala blanda de Juntos por el Cambio tienen ideas que no difieren de las del kirchnerismo, son los modales los que varían. Cuando escuchás a Cristina Fernández de Kirchner, a Larreta, a (María Eugenia) Vidal y a (Axel) Kicillof, dicen lo mismo. Nunca voy a ir a Juntos por el Cambio", afirmó Milei. También explicó su plan de gobierno de cara a las elecciones presidenciales del año que viene sosteniendo que "el plan para que Argentina salga adelante no es negociable: implica una reforma del Estado, bajar el gasto público y un ajuste que en vez de caer sobre la gente caiga sobre la casta política".

"Estamos pensando una reforma del sistema financiero que, a la postre, termine con la eliminación del Banco Central", refirió Milei.

VENTA A PRECIO VIL, DOCUMENTACIÓN ANTEDATADA, FECHAS QUE NO COINCIDEN EN UNA TRAMA DONDE HAY MÁS IMPUTADOS

Corroboran irregularidades en proceso de desapoderamiento de Oil por parte de YPF

La Justicia volvió a recibir una respuesta parcial e incompleta al pedido de documentación que le hizo a la petrolera estatal, pero aparecieron las facturas por miles de dólares que cobró un abogado allegado a "Pepín" Rodríguez Simón, actas de directorio con hechos consumados y una misteriosa oferta conjunta con DAPSA que se acordó recién dos meses después de haber sido validada en la quiebra.

Gabriel Morini
gmorini@ambito.com.ar

La Justicia comienza a cerrar un círculo, hasta ahora inexpugnable, respecto a las pruebas sobre las motivaciones económicas -además de políticas- detrás de la embestida del gobierno de Mauricio Macri contra la petrolera Oil Combustibles, del Grupo Indalo. La jueza María Servini recibió una serie de documentos que le había solicitado a la petrolera estatal YPF por el rol del abogado Marcelo Rufino, allegado y mano derecha del hoy prófugo Fabián "Pepín" Rodríguez Simón pero decidió apartar del circuito de provisión de información al vicepresidente de Asuntos Jurídicos de YPF Germán Vito Fernández Lahore y al VP de Downstream Santiago Martínez Tanoira.

Ambos fueron imputados por la querrela luego de que **Ámbito** revelara el 26 de abril pasado que habían participado, con el otorgamiento de poderes o con el maquillaje administrativo interno para formalizar el ingreso de facturas que emitía Rufino por servicios prestados a la petrolera estatal (por miles de dólares) en el proceso de liquidación de Oil y su posterior desguace. Eso incluye no solo la sospecha de una compra a "precio vil" -por debajo de los valores de mercado-, sino también la suscripción de contratos de exclusividad para los que además de desprenderse de los activos de Oil en favor de privados como DAPSA y Delta se obligara a la provisión de combustibles para las estaciones de servicio a un precio constante que resultaba perjudicial para la ecuación económica de la petrolera oficial.

Sin embargo, de manera inexplicable, YPF amplió su respuesta documental tras la advertencia de Servini y la demora inicial en la provisión de registros internos como actas de directorio, pero continuó retaceando información y dando escuetos informes ante el requerimiento judicial. La presunción de que toda esta mora y los faltantes en la documentación corresponden a una maniobra para obstruir la investigación y ganar tiempo no parece desacertada. Es parte de la explicación del corrimiento de Fernández Lahore que ostentaba el doble rol de sospechoso y ahora

OPERACIÓN. Marcelo Rufino emitió 23 facturas en dólares a YPF a lo largo de su vidriosa contratación; la más sospechosa, "Operación OCSA".

encargado formal de responder el reclamo de la justicia para investigarse a sí mismo. Por lo pronto, YPF no tuvo más opción de hacer aparecer las facturas de Rufino cuyo contrato está bajo la lupa porque comenzó a tener funciones concretas medio año antes de haber sido aprobado su ingreso por las autoridades tenía una particularidad: podía predecir qué operaciones exitosas iba a concretar para poder facturar honorarios. Todas las que emitió por la "Operación OCSA-Oil Combustibles" estaban dos meses adelantadas a las decisiones de directorio que daban una fachada de formalidad a la toma de activos por parte de YPF en medio del proceso acelerado de quiebra de Oil por la Justicia comercial. Es como si supiera que iba a tener éxito ante la cúpula de la petrolera y por eso adelantaba el cobro de honorarios en dólares que salían de las arcas de YPF.

Irregular

La embestida inicial de la AFIP contra Oil Combustibles por los planes de pago que tenía vigentes

de acuerdo al peritaje de la Corte Suprema derivó en el estrangulamiento financiero de la firma, con las líneas de crédito cortadas, imposibilidad de refinanciar sus pasivos y además embargos en las cuentas abiertas para pagos a proveedores. En ese marco, se declaró su concurso de acreedores y finalmente se la empujó a una quiebra. El 11 de mayo de 2018, el juzgado comercial a cargo de Javier Cosentino decretó la quiebra, en un trámite inusualmente veloz que, además, propiciaba la caída del valor de los activos, una refinancia, un puerto estratégico, depósitos y una red de 300 estaciones de servicio. Pero en toda la operatoria antes descripta hubo un paso más que levanta sospechas y pone la lupa en un móvil económico entre funcionarios y privados para acelerar el colapso de la petrolera de Indalo. Tan solo unos días más tarde, Cosentino, el 1 de junio de 2018 le adjudica el "alquiler" de los activos de OCSA al binomio YPF/DAPSA. Pero, ¿existe documentación que formalizara esa relación comercial? Recién hubo una nota fechada el 13

de agosto de 2018 -que ahora tiene Servini- que establece las condiciones supuestas entre YPF y DAPSA para hacer la presentación conjunta que, en realidad, se había hecho a fines de mayo y se terminó de aprobar el 1 de junio. Es decir que se fijaron las condiciones para algo que había ocurrido, en los hechos, más de dos meses antes. Es la máquina del tiempo.

El 7 de junio de 2018, se informa al directorio de YPF respecto del alquiler de los activos validado por el juzgado. Los hechos ya estaban consumados. No hubo ninguna aprobación previa por parte de los órganos societarios que lo hubieran autorizado. Como con las contrataciones y las facturas emitidas, no coincide ninguna fecha. A fines de ese mismo mes, Rufino -el abogado que había compartido bufete con "Pepín"- presenta una factura por u\$s50 mil en concepto de honorarios por la "Operación OCSA". Ahora se sabe que no solo la factura estaba emitida con anterioridad a la aprobación por el directorio de YPF, sino que el acuerdo con la empresa privada tampoco existía -al menos en términos formales- al momento de ser validado judicialmente para el "alquiler" de los activos, paso previo al desapoderamiento final.

Precio vil

El 23 de agosto de 2018 fue Fernández Lahore el que le da un poder especial a Rufino y de Martínez Tanoira para que participaran de la "subasta" de activos petroleros de Oil. El 29 de agosto de 2018 -seis días más tarde- el Comité de Inversiones de YPF autoriza a la petrolera a participar de la subasta pública. El 6 de septiembre el mismo Martínez Tanoira informa al directorio de YPF sobre la participación en la subasta por los activos. Pero allí dice algo muy curioso sobre la licitación que había sido impugnada sucesivamente por la empresa quebrada y sus accionistas por la subvaluación que implicaba. "Es un valor bastante bajo inclusive por el potencial que tienen los activos", indicó el VP, en una línea destinada a convencer al directorio pero que termina reconociendo la posibilidad de una liquidación, como se dice en términos jurídicos, a precio vil.

Todos los hechos se dan de bru-

ces con un informe independiente de la firma Ernst&Young que es recibido por el directorio y que establecía una valuación completamente distinta. Para la consultora líder en auditorías, a la fecha de ese trabajo, los activos de Oil trepaban a los u\$s289 millones, y si aún se consideraba su valor de acuerdo a los riesgos de operaciones que implicaba, ese monto no bajaba de los u\$s193,9 millones, más de u\$s100 millones más de lo que lo terminaron adquiriendo. Poco más de la cuarta parte de su valor real.

Faltante

Parte de la documentación revelada por **Ámbito** recién fue enviada ahora a la Justicia, más de un año después de su requerimiento inicial. Existía un total de 23 facturas de Rufino por las que cobró un total de u\$s270.000 de YPF y que incluyen reintegros por viajes a Nueva York y Madrid, en supuesta representación de la compañía estatal.

Como reveló este diario, en esta trama no hay fecha que coincida: el Contrato Marco por el que se incorporó a Rufino a YPF data formalmente del 19 de febrero de 2018 y se apoya en una propuesta acordada en mayo de 2017. Fue recién certificada ante escribano público el 31 de julio de 2018 y allí consta que el abogado cercano a "Pepín" prestaba servicios desde diciembre de 2016, sin marco de contratación alguno durante 1 año y 9 meses. Pero así y todo, su primera factura y el alta del contrato por parte de Fernández Lahore data del 23 de agosto de 2016. Dos años antes de haber cumplimentado los trámites de rigor y cuatro meses de la versión inicial sobre su incorporación.

El Poder general Administrativo y Judicial para que Rufino pudiera actuar extendido por el propio Fernández Lahore está fechado 30 de mayo de 2017. Sin embargo, existen por lo menos 6 facturas previas que totalizan 80 mil dólares cuyo marco de contratación se desconoce, por el período que va entre agosto 2016 y mayo 2017. A Rufino le abonaron esos montos sin tener ni poderes ni funciones reguladas en YPF. La "fachada" con la que Rufino ingresó a cumplir funciones en la petrolera estatal -de acuerdo al contrato sin firmas- estaba supuestamente circunscripto a su "asesoramiento" en los juicios internacionales. Terminó siendo un engranaje principal de la operatoria para liquidar a Oil Combustibles, constituyendo un ruidoso móvil económico detrás de una decisión política.

EL EXFUNCIONARIO "NO VOLVERÍA" A UN CARGO PÚBLICO

Ginés González García: "No hubo vacunatorio vip"

El exministro volvió a la Rosada. Fue homenajeado en el Consejo Federal de Salud (COFESA).

► El exministro de Salud Ginés González García regresó ayer a la Casa Rosada para ser homenajeado por el Gobierno nacional por sus "20 años de políticas públicas sanitarias".

Fue su primera vez en Balcarce 50 tras haber sido desplazado de la gestión cuando se lo acusó de organizar un "vacunatorio vip" en medio de la pandemia de coronavirus, lo que desató un escándalo.

"No hubo vacunatorio vip de ninguna manera, eso no fue así. Eso fue un hallazgo periodístico que significó mucho más que un problema con la Justicia, sino un problema mediático", aseguró González García y reiteró que "realmente no hubo ningún vacunado que no le correspondiera".



Ginés G. García

"El que dijo que lo vacunaron por ser amigo mío (el periodista Horacio Verbitsky) tenía 79 años y nosotros estábamos vacunando ya a los más de 60", afirmó el extitular de la cartera sanitaria. Acerca de si hacía alguna autocrítica, expresó: "Uno siempre piensa que podría haber hecho más, pero soy consciente de que busqué vacunas por todo el mundo y al principio estaba muy difícil". "No volvería a ejercer un cargo público. Estoy trabajando en la parte académica y estoy escribiendo una novela. Una historia de amor en mi pue-

blo", agregó el exfuncionario. El homenaje fue encabezado por la ministra de Salud, Carla Vizzotti, en la última reunión del año del Consejo Federal de Salud (COFESA) en el Salón de Pueblos Originarios de Casa Rosada. Fue por sus 20 años de "políticas públicas sanitarias", entre las que destacaron el plan Remediar, la ley de Salud Sexual y Reproductiva y los medicamentos genéricos.

"No me arrepiento de lo que pasó. Igualmente uno no tiene que ser soberbio, podría haber hecho más cosas de la que hice. Trabajamos muy bien y creo que no nos fue menos mal como país que al resto de los países del sur", agregó y que "me dieron un botiquín chico del Plan Remediar y una placa por los programas sanitarios". Contó que un video mostró "los orígenes de esos programas y mi participación en los cuatro que mostraron de esos años".

"Nos pareció oportuno convocarlo a Ginés para hacer el reconocimiento en persona", manifestó Vizzotti.

Andrés Randazzo
arandazzo@ambito.com.ar

PROYECTAN UNA LEVE DESACELERACIÓN

Consultoras estiman que la inflación de noviembre aún se ubicará en torno al 6%

Si bien en el Gobierno confían en que este mes el IPC perfore ese piso, de acuerdo con relevamientos privados persistiría por encima de ese número.

Con la puesta en marcha del programa Precios Justos, en el Gobierno confían en que la inflación de noviembre perfore el 6% por primera vez desde junio y comience, así, un sendero de desaceleración. De hecho, el ministro de Economía, Sergio Massa, planteó días atrás que el objetivo es que ese indicador se ubique por debajo del 4% en abril del año próximo.

Sin embargo, según adelantan distintas consultoras privadas, la proyección oficial no se cumpliría este mes. Es que, de acuerdo a sus relevamientos, la inflación se ubicaría levemente por encima del 6% en noviembre.

Por caso, Camilo Tiscornia, director de la consultora C&T, señaló a **Ámbito** que la inflación de este mes se ubicará "en torno al 6%". Destacó, también, que se "moderaron" los aumentos en alimentos y bebidas.

"Desde la Fundación Libertad y Progreso esperamos para el mes de noviembre una suba en el Índice de Precios al Consumidor de 6,2%. Con esto, se confirmaría la desaceleración que se observó en octubre, lo que se explica más que nada por la moderación en el alza del rubro de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas, que está

subiendo al ritmo más bajo desde junio pasado. En cambio, vemos que a lo largo del último trimestre del año impactarán al alza los precios regulados, más que nada a través de la quita de subsidios a la electricidad, gas y agua de red", señaló por su parte Eugenio Marí, economista Jefe de Libertad y Progreso.

"De cara a diciembre, otro factor que puede ayudar a moderar la suba del IPC es el Programa de Precios Justos, que, si bien no es una herramienta efectiva de combate contra la inflación, sí podrá tener un impacto transitorio en la medición del Índice de Precios. Esto porque incluye más que nada a productos del rubro de Alimentos y Bebidas, que es el de



mayor ponderación en el índice, con 23% para la región GBA. Sin embargo, dados los niveles de inflación actuales, en principio estimamos que su efecto no será suficiente como para que se

perfore el piso de 6% mensual", detalló Marí.

Por su parte, el relevamiento de precios minoristas que realiza la consultora Eco Go arrojó que en la cuarta semana del mes los precios de los alimentos arrojaron una variación de 1,4% con respecto a la semana previa. "Con este dato y considerando una proyección de variación semanal del 1,5% para la última semana del mes, la inflación de alimentos consumidos en el hogar en noviembre treparía a 6,2% mensual", señalaron desde la firma.

En ese escenario, desde EcoGo proyectaron que la inflación de noviembre se ubicaría en 6,6%. "Los productos regulados impulsaron el indicador general del mes al alza destacándose

aumentos en tarifas de luz, gas y agua (18%, 10% y 25% en promedio), taxis (20%), colegios en PBA (6,5%), expensas (10%) y combustibles (7,2%), cigarrillos (3%), entre otros", subrayaron.

Precios Justos

La desaceleración en la suba del precio de los alimentos, coinciden los analistas, incidirá en una menor inflación tanto en noviembre como en los próximos meses. "Es uno de los motivos fundamentales, ya que se estabilizaron en algunas bocas de expendio muchos alimentos que venían subiendo mucho", señaló al respecto Damián Di Pace, director de la consultora Focus Market, quien también detalló que en muchos casos se había observado un fuerte incremento en los meses previos y que la caída en el consumo no "deja mucho margen para nuevos aumentos".

En su objetivo por contener la inflación, el Gobierno anunció el acuerdo con las petroleras para que los combustibles participen del programa Precios Justos (ver aparte). Se suma, así, a la puesta en marcha del plan que fija por un plazo de 120 días los precios de más de 1.800 productos de primera necesidad, mediante acuerdos voluntarios con empresas productoras y comercializadoras.

EMPRESAS HABLAN DE PROBLEMAS PARA IMPORTAR Y GIRAR DIVISAS

Las inversiones en litio superaron u\$s5.000 millones, pero preocupa la falta de acceso a dólares

En los últimos dos años hubo más de u\$s11.000 millones en inversiones para minería, de los cuales casi la mitad fue para el litio, donde se proyecta sextuplicar la producción para 2030.

Florencia Barragan
fbarragan@ambito.com.ar

Las inversiones en proyectos de litio superaron los u\$s5.000 millones desde 2020 para acá, y cada vez hay mayor interés de inversores en sumarse a la exploración de este mineral clave para la transición energética. Sin embargo, la preocupación de los empresarios hoy está en lo cambiario, por las dificultades para girar divisas al exterior. Además hay cuestionamientos desde lo geopolítico por la presencia cada vez mayor de compañías chinas.

Así se reflejó en el evento Argentina & Latam Lithium Summit 2022, que se realizó este lunes en el hotel Hilton de Puerto Madero, y que seguirá este martes. En un auditorio completo, participaron miembros de las más importantes mineras y automotrices a nivel mundial. También estuvieron presentes funcionarios del Gobierno nacional y de las provincias.

Uno de los expositores en el escenario fue Jorge González, director nacional de promoción y economía minera del Ministerio de Economía. Allí dio cuenta que desde 2020 para acá hubo u\$s11.000 millones en inversiones al sector minero, de los cuales casi la mitad (u\$s5.177 millones) fueron anuncios en proyectos de litio. En cuanto a exportaciones de litio, en el acumulado de los diez meses de 2022 treparon

a u\$s539 millones, el valor más alto de los últimos años, y representa el 17% de las exportaciones mineras totales.

Lo que González mostraba en datos duros proyectados en un power point se observaba en el salón. Expusieron en el escenario contando sobre los proyectos de litio en Argentina representantes de gigantes a nivel mundial, como son la australiana Río Tinto o la china Ganfeng. Desde sus sillas, quienes escuchaban sacaban el celular para sacarle fotos a la pantalla para guardarse datos o mapas de zonas que serán explotadas para litio. Cada vez que finalizaba un panel, ejecutivos de todas partes del mundo, y también de Argentina, se acercaban a los expositores para intercambiar tarjetas.

El representante del Ministerio de Economía en la sala informó que con las construcciones en curso va a sextuplicarse la producción en el transcurso de la década, y superar las 200.000 toneladas de carbonato de litio. Cuando le tocó exponer, Diego Calonje, ejecutivo de Río Tinto en temas legales e institucionales, reveló los planes del reingreso de la empresa en el proyecto Rincón, en Salta. La segunda mayor compañía a escala mundial buscará proveer a la automotriz Ford con materiales de baterías de litio. Luego de invertir u\$s850 millones en la adquisición del proyecto, acababan de aprobar una nueva inversión

de u\$s190 millones para acelerar la puesta de producción de una planta que arranque con 3000 toneladas por año, comenzar la producción en 2023 y exportar en el primer cuatrimestre de 2024.

Por su parte, Adriana Bekerman, vicepresidente de Ganfeng Lithium, reveló que uno de los cuatro proyectos que tienen en la Argentina es Cauchari-Olaroz, junto con la minera Exar, que cuando esté lista, podrá producir 40.000 toneladas por año, y busca obtener permisos para expandir la producción.

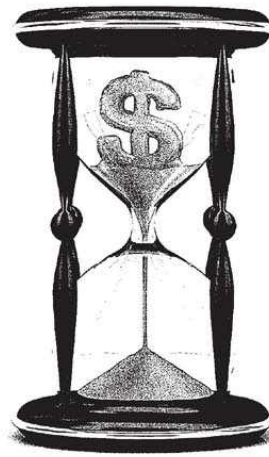
Sin embargo, las exposiciones sobre inversiones y planes no estuvieron exentas de las principales preocupaciones de las empresas. Desde el escenario, Luis Sansot, director de operaciones de Puna Mining, cuando le tocó mencionar las debilidades de operar en Argentina, habló de la falta de infraestructura, y en cuando a amenazas, se refirió al comercio exterior: "Hay un cierre de importaciones, con materias primas que no se consiguen. Hoy les estoy contando de la empresa, y el año que viene si no podemos importar, vamos a tener que cerrar las puertas? No hay forma de producir sin algunos insumos, necesitamos respuestas".

En la misma línea, cuando terminaban las exposiciones y se daba lugar a preguntas, tomó el micrófono el presidente de Mitsubishi, quien afirmó: "Estoy en Argentina hace un año para participar del desarro-

llo del litio y cobre. Cuando hablo con mi casa matriz el primer problema que encontramos es el de acceso a divisas". Hubo murmullos en la sala. El ejecutivo se dirigió al representante de Río Tinto: "Se que hacen inversiones cuidadosamente, pero ¿qué tipo de futuro ven cuando deciden hacer una inversión tan grande en Argentina que sufre estos problemas de las divisas?".

Diego Calonje, de Río Tinto, contestó que el acceso al financiamiento se transforma en un "obstáculo para la inversión" por los problemas para repagar el capital, pero que en el caso de la australiana usaron fondos propios. En ese momento agarró el micrófono González, de la Secretaría de Minería, y explicó que existe el decreto 234 y el 836 en el que si las empresas suscriben, pueden acceder a un porcentaje de libre disponibilidad de las divisas de las exportaciones, por la magnitud de las inversiones. Varias empresas desconocen de este decreto, y se acercaron a González finalizada su exposición para pedirle el material por escrito en inglés.

Otro de los temas que genera incertidumbre es la presencia cada vez mayor de China. De hecho, en el ranking de anuncios de inversión, Canadá encabeza el primer lugar, y luego le sigue China, con u\$s1.756 millones desde el 2020. Estados Unidos está en tercer lugar. También, en el ranking de adquisiciones y fusiones se destaca China.



CLAVE PARA LAS RESERVAS

Buen arranque del dólar soja II: en el primer día agroexportadores liquidaron u\$s292 M

La tonelada del grano disponible en Rosario se pagó más de \$85.000. La apuesta es que se supere el compromiso inicial de ingresar u\$s3.000 millones antes de fin de año.

Yanina Otero
yotero@ambito.com.ar

El balance del primer día fue más que positivo para el equipo económico que comanda Sergio Massa. Es que solo en la rueda de ayer, con la puesta en vigencia de nuevo tipo de cambio diferencial para el campo, las agroexportadoras ingresaron al mercado de cambios local u\$s292 millones, es decir, más que quintuplicaron el promedio diario de noviembre que rondaba los u\$s50 millones. En tanto, también hubo buenas noticias para los productores agrícolas ya que la soja disponible alcanzó en el mercado de Rosario el valor de más de \$85.000 la tonelada, cuando apenas unos días antes cotizaba en torno a los u\$s70.000.

De esta manera, de continuar la tendencia, el Gobierno se aseguraría un ingreso nutrido de divisas hasta el próximo 30 de diciembre que incluso puede superar la meta de los u\$s3.000 millones, que fue el compromiso de base pactado con las agroexportadoras.

Hasta el momento quedan en los silos poco más de 11 millones de toneladas de soja de la campaña 2021/22 y ese es el grano que el Gobierno busca captar. Se trataría de más de u\$s6.000 millones en divisas. El gran interrogante, antes de la puesta en marcha la resolución que ayer salió publicada en el Boletín Oficial, era la respuesta no solo de las agroexportadoras sino de los productores primarios que, en definitiva, son quienes hoy cuentan con grano por vender.

En este marco el Gobierno se ase-



guró de tentar a ambos actores del sector agropecuario. Por un lado, las cerealeras reciben el nuevo tipo de cambio diferencial de \$230 por cada dólar y, a su vez, los productores perciben un precio que incluso supera lo que habían conseguido

con la edición del dólar soja de septiembre, cuando llegaron a recibir hasta \$75.000 por tonelada.

El quid de la cuestión es que aquellos productores que aún conservan soja en sus silos mientras avanza a paso lento, producto de la sequía, la siembra de la nueva de campaña, son justamente quienes tienen mayor espalda financiera. En la práctica los pequeños y medianos productores no tienen gran capacidad para guardar grano ya que venden en la medida que necesitan financiarse de cara a la próxima campaña y sus necesidades financieras diarias. Es por ello que el precio de la mercadería disponible, es decir la soja con entrega, será la clave a seguir en los próximos días.

Mientras tanto, desde la agroindustria se muestran bastante cautelosos y explican que se cumplirá de base el compromiso inicial de ingresar en el mercado de cambios local u\$s3.000 millones, todo lo que exceda esa suma dependerá en-

tonces de la voluntad de venta por parte de los productores. Lo cierto es que la vuelta del diferencial de retenciones a favor de aquellos productos con mayor valor agregado, como el aceite y la harina de soja, se puede leer como una devolución de favores del equipo económico para asegurarse que ingresen muchos más dólares hasta el próximo 30 de diciembre.

Teniendo en cuenta que en diciembre habrá dos feriados, 8 y 9 que serán puente turístico, todavía quedan 22 días hábiles para que las agroexportadoras ingresen divisas en el mercado de cambios local bajo el régimen del dólar soja. Así, de sostenerse el ingreso diario, se podrían liquidar más de u\$s5.000 millones, una cifra que entusiasma y le calza como anillo al dedo al Gobierno en su necesidad de calmar el mercado de cambios local y encontrar un puente de tranquilidad hacia la próxima cosecha de soja que llegará recién a fines de marzo.

A las 9.30 de hoy la vicepresidenta, Cristina Fernández de Kirchner, volverá a hablar en el juicio oral por la causa Vialidad. Según confirmaron a Página12 desde su círculo íntimo, ella decidió que lo hará nuevamente desde su despacho del Senado de la Nación por Zoom, tal como lo hizo la vez anterior, el 23 de septiembre. Desde su entorno también aseguraron que ni la Cámpora, ni ninguna organización cercana a la vicepresidenta realizarán una movilización para respaldarla. Así lo definieron durante el fin de semana. En la tarde de ayer lunes, CFK publicó un tuit donde dejó el link de la transmisión en vivo y escribió: "Mañana (por hoy) a las 9:30hs, en el juicio de Vialidad: 'últimas palabras'. Así le dicen..."

La vicepresidenta dará su discurso virtual ante una pantalla en la que verá la cara de los jueces Jorge Gorini, Rodrigo Giménez Urriburu y Andrés Basso. También estarán presentes en sus correspondientes cuadraditos los fiscales Diego Luciani y Sergio Mola. Ellos son los que pidieron para CFK una condena a doce años de prisión y la inhabilitación "de forma perpetua" para que no pueda ejercer cargos públicos. El fiscal Diego Luciani y el juez Giménez Urriburu formaban parte del mismo equipo de fútbol, la Liverpool y se juntaban a jugar en la quinta de Macri. Hoy será la segunda jornada dedicada a las palabras finales de los imputados dispuesta por el Tribunal Oral Federal 2 en el cronograma previo a dar a conocer su veredicto, cuya fecha debería anunciarse durante la misma

Tuit y turno de CFK en el final de la causa Vialidad

"Últimas palabras, así le dicen"

La vicepresidenta hablará a las 9.30 vía Zoom desde el Senado en una de las últimas audiencias. Publicó enlace y mensaje.



Cristina Kirchner hablará de manera virtual ante jueces y fiscales.

La última vez que CFK tomó la palabra fue el 23 de septiembre, a las semanas del intento de magnicidio que casi termina con su vida.

jornada. Los magistrados adelantaron el cronograma de la etapa final del juicio, que podría cerrar con una sentencia durante la segunda o tercera semana de diciembre próximo.

Desde el comienzo de este juicio, CFK habló dos veces. La primera fue durante la indagatoria, el 2 de diciembre de 2019. En ese momento todavía no existía la pandemia de coronavirus y, por lo tanto, la exposición fue presencial. Allí la vicepresidenta dijo que el juicio formaba parte del lawfare, que era "una vergüenza", y que se trataba de "un plan ideado por el gobierno del expresidente, Mauricio Macri". La se-

gunda oportunidad en la que CFK tomó la palabra fue el 23 de septiembre, a las semanas del intento de magnicidio que casi termina con su vida. Esa vez, ya por Zoom desde su despacho en la Cámara Alta, la vicepresidenta disertó en la parte del alegato final de su defensa. Intervino como abogada en causa propia porque no la habían dejado declarar antes, por más que los fiscales habían incorporado nuevo material a la causa.

En septiembre pasado, CFK se mostró con muchos papeles sobre la mesa y con una Constitución. Días antes, Macri había dicho que se sentaría en una mesa de diálogo para repudiar el intento de magnicidio de la vicepresidenta, pero que lo haría "solo con la Constitución sobre la mesa". En ese discurso, CFK apuntó contra el Poder Judicial por la persecución en su contra, remarcó que los fiscales Luciani y Mola mintieron en su acusación y violaron la Constitución por lo que pidió se los investigue por prevaricato. Además, denunció que hubo "toda una fábula montada para traerme de los pelos a mí a este juicio".

CFK ya remarcó que Luciani y Mola mintieron y violaron la Constitución por lo que pidió se los investigue por prevaricato.

En su última exposición en el marco de este juicio, la vicepresidenta explicó que "como soy acusada, pero al mismo tiempo soy abogada, puedo hacer uso de esta etapa del alegato, por mi carácter de profesional", y lanzó: "Si no hubiese sido abogada, habría estado en estado de indefensión". Por último, reflexionó ante las cámaras que "vivo en estado de sitio permanente porque mis garantías constitucionales están suspendidas desde el 10 de diciembre de 2015". Esa no fue la primera vez que Fernández de Kirchner hablaba en un juicio desde su despacho del Senado. También lo había hecho el 4 de

marzo, en el marco de la causa de Dólar Futuro.

Antes que ella, el viernes pasado, declaró en la causa de Vialidad el exministro de Planificación Federal, Julio De Vido. En sus palabras volvió a negar la existencia de una asociación entre funcionarios para direccionar obras a Santa Cruz y, ante Luciani y Mola, reiteró que las acusaciones en su contra son "insostenibles". "Yo y los demás imputados somos víctimas de una injusta persecución", opinó.

Además de la vicepresidenta, hoy también tendrá derecho a dar sus "últimas palabras" Carlos Kirchner, un primo de Néstor Kirchner que no tuvo vínculos con las obras viales y el exfuncionario de Obras Públicas, José López, recordado por los videos que lo muestran dejando bolsos con dólares en un convento de monjas en General Rodríguez. Luego de las palabras de ellos, habrá otra jornada similar reservada para el extitular de Vialidad Nelson Perotti, y algunos funcionarios de Santa Cruz. Tras ellos, los jueces estarán en condiciones de dar un veredicto.

Por Irina Hauser

Un juez anuló la designación de la radical Roxana Reyes en la Magistratura

Un búmeran que vuelve sobre la propia Corte

Amparado por el fallo de la Corte contra Doñate, el juez le quitó la silla a la diputada por la segunda minoría. Alega que el PRO y la UCR son un mismo bloque. Los escenarios.



Roxana Reyes ya cumplió un mandato y fue designada para uno nuevo para el cual aún no juró.

Un inesperado fallo del juez Martín Cormick anuló la designación de la diputada radical Roxana Reyes como integrante del Consejo de la Magistratura en representación de la segunda minoría. La resolución se refiere tanto al mandato que ya cumplió, que terminó hace diez días, como al nuevo, para el cual todavía no prestó juramento. El argumento es que si se les concede un representante al bloque del PRO y otro al de la UCR —que participaron juntos en las dos últimas elecciones— “se estaría vedando de participar a la real segunda minoría” de la Cámara baja, situación que, dice el juez, sería similar a la que se planteó en el Senado y que llevó a que la Corte Suprema anulara la designación de Martín Doñate por la división del bloque oficialista. La decisión pone en un brete al alto tribunal, que la semana pasada anunció en una acordada que tomaría juramento a los diputados y diputadas designados para formar parte del organismo (aunque no puso fecha), no así a los representantes del Senado ante la nueva judicialización de parte del senador del PRO Luis Juez.

La senadora del Frente de Todos, Juliana di Tullio, ilustró este escenario en un tuit donde cita un tramo del fallo. “Los dos párrafos del juez Cormick aplicando el último fallo de la CSJN (Corte Suprema) en el Consejo de la Magistratura, ordena que la representante de la segunda minoría NO le corresponde a la UCR. ¿E ora che facciamo, Rosatti?”, ironizó en su publicación. El primer párrafo del fallo que cita dice: “De otorgarle un integrante al bloque constituido por el PRO y otro integrante al bloque de la UCR, se estaría vedando de participar a la real segunda minoría de la Cámara, cometiéndose una situación, de hecho, similar a la analizada por la Corte en el citado fallo (el referido a Doñate). Ello, porque los miembros de los bloques PRO y UCR han constituido, de hecho, parte de la misma lista de candidatos a ser votada, tanto en 2021 como previamente en 2019. Por lo tanto, se estaría asignando una doble representación cuando la ley es clara en cuanto que busca representar a tres espacios políticos diferentes”. También le ordena a la presidencia de la Cámara (de Diputados) dictar una nueva resolución acorde a lo aquí decidido, no pudiendo otorgar la representación del tercer espacio a la Unión Cívica Radical”. O sea, deberían enviar un nuevo nombramiento.

Panorama complejo

Todo este embrollo ha logrado hasta ahora como resultado, que el Consejo, que elige y sanciona a los jueces y juezas, siga paralizado.

El punto de partida fue el fallo de la Corte de diciembre del año pasado, que declaró la inconstitucionalidad de la integración del organismo y ordenó reponer la ley de 1997, que contempla 20 miembros y pone como presidente al mismo titular supremo, ahora Horacio Rosatti. Hasta el 18 de noviembre último hubo una composición de transición. La designación original de Doñate, por la segunda minoría, fue denunciada por Juez, que quería ese lugar. Los supremos la anularon el 8 de noviembre último porque consideraron que el bloque del Frente de Todos se había dividido mediante un “ardid” para lograr esa banca. La nueva designación de Doñate está judicializada otra vez. Por ahora, la jueza Alejandra Bioti se declaró incompetente y dijo que debería intervenir el juez que ya lo hizo en la demanda anterior, Pablo Cayssials, quien había fallado a favor de Doñate. El nombramiento de Reyes fue denunciado

el año pasado por el jefe del bloque del Frente de Todos, Germán Martínez. Su designación corrió por cuenta del entonces presidente de la Cámara, Sergio Massa.

Esto último es lo que resolvió finalmente Cormick en un fallo que, igual que el de la Corte, parte de la base de que la justicia puede opinar sobre este asunto y no sería una intromisión en otro poder. A su entender, la designación de Reyes viola la propia ley del Consejo, en este caso la que estaba derogada y repuso la Corte. “El espíritu de la ley —dice el fallo— es otorgar un lugar a tres espacios políticos diferentes. Dos integrantes del partido que cuenta con mayor cantidad de votos y un integrante de cada uno de los siguientes”, en alusión a la primera y segunda minoría tanto del Senado como de Diputados. Citó como ejemplo las conformaciones del organismo previas a su composición de 13 miembros —que estuvo vigente desde 2006— y seña-

ló que siempre estuvo claro que eran tres bloques diferenciados los que tenían representación. Coincidió con la Corte en que “si se permitiera, antes o después, que un conjunto de legisladores dividieran bloques, aunque fueran candidatos de la misma lista, se estaría produciendo lo que la Corte advierte como “la instrumentación de un artificio o artimaña” que a su entender es más reprochable cuando se “procura lesionar la exigencia de representación política...”.

Ahora se abren varios caminos posibles y no está claro aún qué sucederá primero:

■ Según el fallo, la presidencia de la Cámara de Diputados debería designar a un/a nuevo/a representante por la segunda minoría. Quienes se sienten aludidos como tales son los integrantes del Interbloque Federal, pero aún no definieron si reclamarán el lugar. La otra cuestión clave es qué hará la presidenta de Diputados, Cecilia

Moreau, que es quien podría apelar. Tampoco estaba claro al cierre de esta nota.

■ En tribunales no descartan que se presente la propia Roxana Reyes, quien hasta ahora no lo había hecho. El juzgado podría aceptarla como parte.

■ El otro punto es qué hará la Corte Suprema, que la semana pasada anunció que les tomaría juramento a los diputados cuyos nombres envió la presidencia de la Cámara: Vanesa Siley y Rodolfo Tailadhe, del Frente de Todos, por la mayoría; Alvaro González por el PRO y, precisamente, Roxana Reyes por el radicalismo. El fallo de Cormick es bastante específico al señalar que no se refiere sólo a la designación de Reyes del año pasado. En la parte resolutoria sostiene: que hace lugar a la acción de amparo del diputado Martínez “declarando nula la resolución 689/22 de la presidencia de la Cámara de Diputados y las que en lo sucesivo integren la segunda

minoría con Partidos Políticos o alianzas a las que ya le han sido asignados integrantes en mayoría o primera minoría”. ¿Esperarán los supremos a una nueva designación? ¿O a que el pleito llegue a sus despachos? ¿O a Reyes le tomarán juramento?

Así las cosas, hasta el momento, el Consejo está rengo, sin los representantes legislativos. Sólo juraron los estamentos de jueces, abogados, académicos y el delegado del Poder Ejecutivo.

Rechazo de la UCR

La diputada Reyes retuiteó el comunicado del bloque de diputados de la UCR que salió a cuestionar al juez Cormick y sostuvo que su fallo es “arbitrario, político, nulo y extemporáneo” y que fue dictado para generar “confusión”. Para el radicalismo “no afecta la validez y cumplimiento” de la resolución de Diputados que designó a los nuevos consejeros. Sostiene que el magistrado se mete en la “interpretación sobre las pautas para las designaciones de los representantes de la Cámara de Diputados en el Consejo de la Magistratura que contradice abiertamente la ley 24.937 y de manera improcedente intima a la Cámara de Diputados a designar a los representantes del Consejo de

Juliana di Tullio del FdT

ilustró el escenario en un tuit donde cita un tramo del fallo. Y luego dice: ¿E ora che facciamo, Rosatti?”

una forma que no es la prevista por la ley (...) la norma claramente expresa que las propuestas corresponden a los bloques...”. Intentan, a la vez, diferenciarse con la discusión en el Senado por el nombramiento de Doñate: “No se trata de una situación equiparable a la escisión del bloque FdT en el Senado pues en este caso los bloques de la UCR y el PRO son preexistentes al fallo de la Corte y de ninguna manera fueron montados para aprovechar una designación adicional”. Lo que sucede es que Cormick amplía la interpretación. Para los radicales la discusión ya era abstracta. El jefe de bloque del PRO, Cristian Ritonondo, se sumó a los cuestionamientos del radicalismo con argumentos similares.

Ahora hay final abierto y hay que ver cómo se posiciona la Corte en este caso, si usa los mismos argumentos que aplicó a Doñate, tratándose de una representante de la UCR.

En la causa por las tareas de inteligencia ilegal realizadas durante el gobierno de Mauricio Macri, el juez federal Marcelo Martínez de Giorgi rechazó llamar como testigos a los dirigentes de Juntos por el Cambio Elisa Carrió y Facundo Manes, quienes denunciaron públicamente que en aquellos años hubo espionaje realizado desde el Estado, una acusación que generó fuerte malestar dentro de la alianza opositora.

“No se aprecia que los testimonios ofrecidos y su fundamento luzcan como una diligencia pertinente y útil”, sostuvo el juez ante el pedido de la defensa de uno de los procesados, Jorge “El Turco” Sáez, expolicía de la Ciudad de Buenos Aires contratado en la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) bajo la gestión de Gustavo Arribas.

El abogado Emmanuel Carro, a cargo de la defensa de Sáez, había reclamado el testimonio de Manes porque “el 2 de octubre en el marco de una entrevista televisiva en el canal La Nación+ había dicho, entre otras cosas,

“No se aprecia que los testimonios ofrecidos luzcan como una diligencia pertinente y útil”, consideró

Martínez de Giorgi.

que durante la administración nacional de Macri ‘hubo operadores que manejaban la Justicia’ y que también hay evidencia de que ‘se espío a gente incluso de su Gobierno’”.

En el pedido ante el juez, el abogado recordó que en otro programa televisivo que se llevó a cabo dos semanas después Elisa Carrió contó: “Yo sufrí tanta persecución, llevo 30 años, pero nunca como por parte de sectores de mi propio gobierno que hicieron un daño terrible. El daño que le hicieron a mi familia es ya irreparable”.

En el mismo programa en que se encontraba Carrió, indicó la defensa de Sáez, “también realizó manifestaciones al respecto (el periodista) Hugo Alconada Mon, quien aseguró que las tareas de inteligencia comenzaron cuando empezó a revelar en el diario *La Nación* la participación en sobornos de Ángel Calcaterra, primo de Mauricio Macri”.

Las fuertes declaraciones de los dirigentes de Juntos por el Cambio alimentaron la tensión interna en la alianza opositora y respaldaron desde adentro de las denuncias contra la AFI macrista. Pero

Rechazan convocar a Carrió y a Manes en la causa por espionaje

Sin cita para los denunciadores

Los dirigentes de JxC habían reconocido inteligencia ilegal en el gobierno de Macri, pero para el juez aportaron “datos vagos”.



Mauricio Macri fue acusado por sus propios aliados por el espionaje.

AFP

no fueron consideradas por Martínez de Giorgi como un motivo para convocarlos como testigos.

Para el magistrado, “se advierte que en el caso del periodista Alconada Mon, su situación ya forma parte del objeto procesal de autos y fue tratada en la resolución adoptada oportunamente (revisada por la Cámara de Apelaciones del fuero)”.

“Lo mismo acontece con las

manifestaciones realizadas por la Dra. Elisa Carrió, quien ya ha judicializado la cuestión y efectuado presentaciones al respecto”, añadió el magistrado.

“En lo que al testimonio del diputado Facundo Manes se refiere, se aprecia que fue propuesto únicamente en base a la entrevista televisiva a la que se hace alusión, en la que solamente habría dicho, en lo pertinente, ‘también

hubo datos de evidencia que se espío a gente incluso de su gobierno’ (en referencia al expresidente Mauricio Macri)”, agregó el juez. “El fundamento de la medida requerida se cimienta únicamente sobre datos vagos e imprecisos que no revisten la entidad suficiente ni aportan dato novedoso alguno que amerite convocarlo a prestar declaración”, concluyó Martínez de Giorgi.

Por Luciana Bertoia

La Bicameral de Inteligencia apunta a Macri y Vidal por la "Gestapo"

Los responsables de la persecución antisindical

La comisión parlamentaria buscará aprobar hoy un dictamen sobre el plan del macrismo para vigilar y criminalizar a gremialistas, apretar jueces y saturar de espías el territorio bonaerense.

Durante el gobierno de Cambiemos, hubo un plan sistemático de espionaje que hizo foco en los sindicatos, particularmente en la provincia de Buenos Aires. El entonces presidente Mauricio Macri y la entonces gobernadora bonaerense María Eugenia Vidal tuvieron responsabilidad en esa vigilancia masiva al igual que las autoridades de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI). Ésa es la tónica del dictamen que el Frente de Todos (FdT) se apresta a aprobar hoy en la Comisión Bicameral de Inteligencia (CBI), que preside Leopoldo Moreau y que estuvo abocada durante casi todo el último año a investigar cómo funcionó la inteligencia en la provincia de Buenos Aires después de que se conociera un video en el que espías, funcionarios y empresarios coordinaban cómo meter en la cárcel al sindicalista Juan Pablo "Pata" Medina. La oposición intentará que el escándalo no salpique a los escalones más altos del macrismo y que todo quede ceñido a los agentes que se ocuparon de las tareas de espionaje.

El plenario que comenzará a las 14 no promete ser tranquilo. El FdT —que tiene ocho diputados y senadores— buscará aprobar el segundo dictamen sobre el espionaje en el macrismo. Ésta vez no hará un panorama general, sino que estará centrado en lo que pasó en la provincia de Buenos Aires. Juntos por el Cambio —con seis diputados y senadores— procurará que el tema no escale hacia Macri y Vidal. Es probable que parte de la polémica incluso pase por Gerardo Milman, el diputado que integra la CBI por el PRO y que, además, está en el centro de las miradas por su posible conocimiento del atentado contra Cristina Fernández de Kirchner.

El 27 de diciembre pasado, la interventora de la AFI Cristina Caamaño denunció el hallazgo de la grabación de una reunión en el Banco Provincia donde se concertaba cómo armarle causas a Medina. El encuentro había tenido lugar el 15 de junio de 2017. En el video se escuchaba a Marcelo Villegas como la voz cantante de la reunión. Villegas, entonces ministro de Trabajo de Vidal, estaba tan eufórico que se entusiasmó con la conformación de una "Gestapo" para terminar con los sindicatos.

Al día siguiente de la denuncia, la CBI se reunió y acordó que una subcomisión se abocaría a investigar la llamada "Gestapo". El tema quedó a cargo de Rodolfo Tailhade y Eduardo Valdés, por el FdT, y del radical Miguel Baze, por Juntos por el Cambio. Las tareas involucraron desde visitas a la sede porteña del Bapro para entender cómo se instalaron las cámaras y micrófonos hasta la citación

de más de 20 personas. Entre ellos, estuvieron los jefes de la AFI macrista Gustavo Arribas y Silvia Majdalani, así como los tres funcionarios del organismo que habían estado en la reunión: el exjefe de gabinete Darío Biorci, el exdirector administrativo de Asuntos Jurídicos Juan Sebastián de Stefano y el exdirector operacional de Contrainteligencia Diego Dalmau Pereyra.

La estrategia general fue el silencio porque era un tema que se estaba ventilando en la Justicia. Sin embargo, Dalmau Pereyra se presentó y ratificó lo que había dicho en la causa que instruyó el juez federal Ernesto Kreplak: que él había participado en la instalación de cámaras y micrófonos obedeciendo a una orden de Arribas. La CBI también citó a exagentes que confirmaron que espionaron al Pata Medina. Tal fue el caso de Leandro Araque, uno de los célebres integrantes del grupo "Súper Mario Bros", cuyo núcleo

original estaba compuesto por policías de la Ciudad que pasaron en comisión a la AFI en los primeros días de la administración Cambiemos.

Hubo otros espías que también se presentaron y contaron que estuvieron haciendo tareas de inteligencia sin orden judicial en el Hospital Alejandro Posadas. Jorge "Turco" Sáez habló de la vigilancia en el policlínico. Lo mismo que Mercedes Funes Silva, otra exintegrante de los Súper Mario

Bros. Hubo otros que relataron que fueron a espiar a Luis Carzoglio, el juez de Avellaneda que terminó suspendido por no avanzar con la detención de Hugo y Pablo Moyano, como le fueron a sugerir De Stefano y el entonces director de Análisis de la AFI Fernando Di Pasquale.

Las claves

Por lo que pudo reconstruir **Página 12**, el dictamen mayoritario de la CBI sostendrá lo siguiente.

■ Vidal decidió dónde desembarcaría la AFI en territorio bonaerense. Quienes involucraron a la exgobernadora en la saturación de espías en la provincia fueron Arribas y Majdalani, en una declaración que brindaron en la Bicameral en 2019. Históricamente, la SIDE tuvo tres bases en la provincia: en Mar del Plata, La Plata y Bahía Blanca. Entre 2016 y 2017, las delegaciones de la AFI se triplicaron en lo que se conoció

como el "Proyecto AMBA". Se instalaron seis nuevas bases en Ezeiza, Quilmes, Pilar, San Martín, Haedo-Morón y La Matanza.

■ Macri y Vidal estaban interesados en el espionaje al Pata Medina. Macri, de hecho, participó en una reunión que se hizo el 4 de junio de 2017 en la Casa Rosada. Al encuentro acudieron Villegas y Arribas. Después de ese día comenzó el espionaje sobre el líder de la Unión Obrera de la Construcción (Uocra).

JxC intentará que el escándalo quede ceñido a los espías y no salpique a los escalones altos del macrismo.

■ En el encuentro en el Banco Provincia había funcionarios provinciales y tres pesos pesados de la AFI. Villegas dijo que había una coordinación a nivel de gobierno local, provincial y nacional.

■ Hubo una persecución penal sobre algunos sindicatos. Medina terminó preso en septiembre de 2017. La AFI también estaba interesada en lograr la detención de los Moyano. Para eso fueron a ver a dos jueces, Carzoglio y Gabriel Vitale. Los dos lo declararon en la CBI. En simultáneo, se cableó una alcaidía provincial. La intención, según los espías, era tener todo preparado para alojar a los dirigentes de Camioneros. Cuando declaró en 2020, Sáez contó que Alan Ruiz era quien vociferaba ese objetivo. Ruiz era un hombre de Patricia Bullrich en el Ministerio de Seguridad que pasó a mediados de 2018 a la AFI y se hizo cargo de una área de Operaciones Especiales.

La coartada

La CBI tomó más de 20 declaraciones y requirió informes a los tribunales. La causa de la "Gestapo" avanzó de la mano del juez Kreplak, pero días atrás la Cámara de Casación ordenó su pase a los tribunales de Comodoro Py. Allí, quedará en manos del juez Marcelo Martínez de Giorgi, que está a cargo de la trama que rodea a los Súper Mario Bros. Dentro de ese expediente, Martínez de Giorgi escuchó como testigo a Carzoglio, quien volvió a relatar que sufrió presiones de la AFI para mandar a detener a los Moyano. El caso del Posadas está actualmente en el juzgado de María Eugenia Capuchetti después de una larga contienda con Martínez de Giorgi para dirimir quién tendría que investigar el tema.

La mejor defensa de Juntos por el Cambio probablemente vendrá de los tribunales y particularmente de la Cámara Federal porteña, que ya el año pasado dijo que no hubo un plan sistemático de espionaje durante el macrismo. Por el contrario, los camaristas Mariano Llorens y Pablo Bertuzzi consolidaron la versión del macrismo que indicaba que los espías actuaban por su propia cuenta —eran "cuentapropistas"—. Ese mismo tribunal también revocó todos los procesamientos que habían dictado los jueces Alejo Ramos Padilla y Martín Bava en la causa del "Proyecto AMBA" y sobreseyeron a Macri en la investigación sobre la vigilancia sobre las familias del ARS San Juan.

El problema que tiene en este caso la teoría del cuentapropismo es que el video de la "Gestapo" muestra en acción a tres de los hombres más influyentes de la AFI macrista y uno de ellos incluso declaró que la orden provenía de Arribas, el amigo más "acostumbrado a las trampas" de Macri.



La filmación de una reunión en el Bapro reveló la trama urdida por funcionarios, espías y empresarios.

Según el dictamen de mayoría, Macri y Vidal estaban directamente interesados en el espionaje al Pata Medina.

Por Karina Micheletto

Procesaron a Carlos Kambourian por usar fondos del hospital para millonarios gastos personales

Los costosos “all inclusive” que pagó el Garrahan

También se lo acusa de usar una unidad de traslado para uso personal. Aunque es excandidato y furibundo vocero de Cambiemos, ninguna figura opositora salió a respaldarlo.



Carlos Kambourian, procesado por administración fraudulenta y defraudación pública.

El escándalo fue revelado por Raúl Kollmann en una nota de este diario el año pasado: se denunciaba que el expresidente del Consejo de Administración del Garrahan Carlos Kambourian había hecho uso y abuso de las tarjetas corporativas del hospital pediátrico para gastos personales que abarcaron desde cumpleaños de sus hijos y Cabify domésticos diarios, hasta viajes al exterior, con transporte, estadía y comidas en lugares exclusivos. Lo mismo con un vehículo del hospital destinado a unidad de traslado, que habría pasado a uso familiar, con y sin chofer incluido, llegando a permanecer durante varios días seguidos fuera del Garrahan, “impidiendo estar al servicio de la actividad hospitalaria”. Todo esto consta en el fallo del procesamiento que finalmente se dictó hace unos días, tanto a Kambourian como a Alan Norton, exdirector administrativo del hospital. Ambos fueron procesados por administración fraudulenta y defraudación contra la administración pública. El excandidato a concejal por Juntos por el Cambio en Malvinas Argentinas “con proyección a 2023”, como le gusta presentarse tras saltar a la fama como crítico de la campaña de vacunación en tiempos de pandemia, apeló el fallo, como es de uso en esta instancia. Pero además eligió a UPCN como gremio, según él, “kirchnerista duro” detrás de una denuncia que en rigor fue impulsada por el propio Consejo de Administración del Garrahan. Llamativamente, tras esta defensa en forma de ataque, el furibundo vocero de Cambiemos no recibió respaldo público de referente alguno de la oposición.

Tanto Kambourian como Norton quedaron embargados por un millón y medio de pesos cada uno, una suma menor a la que les reclama el hospital en un sumario administrativo que sigue su camino burocrático interno, pero avanza con datos contundentes: a la fecha de la primera denuncia, dos años atrás, se le reclamaba la devolución de millón de pesos y 11.700 dólares de gastos personales. La denuncia también fue presentada por el hospital ante la Oficina Anticorrupción.

Que los cumplas feliz

En la investigación interna iniciada por el hospital ya figuraban datos escandalosos, gastos hechos y exhibidos a la vista de muchos en la estructura administrativa “como si no hubiera un mañana”, describen quienes vieron pasar a Kambourian por el Garrahan, y que hoy entienden el devenir judicial como el resultado de un “exceso de impunidad” vivido en esos años. La acusación de la fiscal federal María Mángano de

acuerdo con el material probatorio reunido en la instrucción, y agrega algunos más.

Kambourian asumió la presidencia del Consejo de Administración en mayo de 2017; solicitó y logró la emisión de ocho tarjetas de crédito corporativas del Banco

semana. En algunas llamó la atención que se incluyera el detalle de una torta. Los eventos coinciden con fechas de cumpleaños de Kambourian y de sus dos hijos.

■ Hay gastos diarios en cantidad: facturas del supermercado, de bares, de restaurantes de San Isidro

trear una estadía vacacional all inclusive, desde el Alvear Palace Hotel, pasando por almuerzos, meriendas y cenas, hasta un café al paso en el Starbucks de 3 dólares, o un gasto eventual de farmacia por 8 dólares más.

Sagrado deber

“Administrativamente se indicó que el hospital nunca tuvo una cultura organizacional orientada a pagar almuerzos o cenas de trabajo en lugares ajenos a los despachos públicos y que, por lo tanto, dichas prácticas debían ser consideradas como excepcionales, y analizadas en cada caso concreto”, indica el juez Luis Rodríguez, tras numerosas testimoniales a personal administrativo y de tesorería. Y observa que tanto Norton como Kambourian hicieron de los almuerzos y cenas, del pago de regalos y agasajos, una práctica habitual durante el plazo que ocuparon sus respectivos cargos.

“Las actuales autoridades del Hospital Garrahan subrayaron que no existió documentación institucional respaldatoria que justifique las razones por las cuales los imputados necesitaban realizar ese tipo de consumos a cargo del hospital”, advierte la fiscal Mángano.

Kambourian asumió como presidente del Consejo de Administración del Garrahan en 2017, un año después obtuvo sus tarjetas corporativas.

Y pregunta “cuáles podrían ser los motivos institucionales de un hospital de pediatría de alta complejidad” al realizar “consumos, en pesos y dólares, elevados en restaurantes nacionales e internacionales; a solo modo de ejemplo se citan ‘Kansas Pilar’, ‘Alvear Palace Hotel’, ‘PF Chang San Isidro’, ‘Oporto Almacén’,

‘Roldán’, ‘Steak and Horses’, ‘Top of the Hub Boston’, ‘Fortnum & Maison United Kingdom’, ‘Hard Rock Piccadilly Circus London’, ‘TGI Fridays’, entre otros”.

Kambourian prestó declaración indagatoria vía Zoom en mayo pasado. Presentó un escrito en el que habló de “reuniones en otros lugares, en otras instituciones, con distintas personas que muchas veces se hacían en algún bar o confitería durante la semana o los sábados y domingos, de noche y de día, muchas con urgencias, viajes constantes por la ciudad, el interior del país y muchos en el extranjero”. “Yo no era un médico o un enfermero que, con su sagrado deber, deben estar todo el tiempo en el hospital atendiendo pacientes”, explicó.

La culpa seguro es del gremio

Aunque el año pasado, tras la publicación de **Página12**, Kambourian salió a responder que la denuncia tenía “motivaciones políticas”, tras el procesamiento el médico prefirió el silencio. En cambio, vía Twitter acusó de montar “una campaña sucia” a “UPCN, hoy kirchneristas duros”, junto a un video en el que se ve a un grupo de gente ingresando por la fuerza a su oficina del Garrahan. “Todo lo ejecutado está dentro de las reglamentaciones nacionales vigentes y de la propia institución”, asegura luego ante la consulta de un usuario.

Lo que no cierra en esta explicación es el hecho de que tanto el sumario interno, como la denuncia que tramita el Juzgado Federal 9, fueron iniciados por el propio consejo administrativo, un órgano colegiado compuesto por un presidente y cinco consejeros que, siendo el hospital pediátrico un ente bipartito, depende tanto de Nación como de Ciudad, tiene representantes de ambos poderes.

Tampoco el hecho de que, tal como figura muy detalladamente tanto en la instrucción de la causa como en el sumario interno del Garrahan, cada una de las irregularidades denunciadas está sustentada con tickets y comprobantes de gastos sin compulsación pública y

Kambourian y Norton quedaron embargados por un millón y medio de pesos cada uno, una suma menor a la que les reclama el hospital.

Ciudad un año después; las usó hasta fines del gobierno de Cambiemos. La enumeración de sus gastos casi diarios y los de Norton, junto a los respectivos tickets y resúmenes de las tarjetas de crédito, asombra:

■ Hay cenas que no se condicen con actividad oficial alguna; incluso en días feriados o de fin de

en noches de fin de semana. “Gustitos”: Uno de Nespresso de 18.500 pesos el 13 de marzo de 2019.

■ Hay gastos de restaurantes y hoteles en Barcelona y en Londres, que no corresponden a actividad oficial alguna, con sumas a pagar en euros, pasadas a dólares en el resumen de tarjeta. Sorprende en la enumeración que es posible ras-

que no se corresponden con actividad alguna para el hospital. O asientos oficiales en los que figura, por ejemplo: “ingresa vehículo conducido por esposa de Kambourian” con el registro del auto pediátrico (02/05/2018), algo incompatible con el uso hospitalario y con la obligatoriedad de que sea conducido por el chofer.

La dimisión del ministro de Transporte de la Nación, Alexis Guerrero, causó sorpresa porque durante la mañana de ayer participó junto al presidente Alberto Fernández de la inauguración del nuevo techo de la estación platense de la Línea Roca. Poco después trascendió que abandonaba su puesto por un problema de salud. Así lo confirmaron voceros del Gobierno a **Página12**. Todavía no está definido quién lo reemplazará. La otra renuncia que se produjo en el gabinete nacional corresponde a la secretaria de Políticas de Igualdad y Diversidad, dentro del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, Marita Perceval. Según trascendió, tendrá otro destino dentro del gobierno del Frente de Todos.

Guerrero había quedado al frente de Transporte luego del fallecimiento de Mario Meoni, en mayo de 2021. En Casa Rosada indicaron que el ministro saliente se reunirá hoy con el presidente Alberto Fernández para definir cómo serán los términos de su alejamiento, es decir, si renuncia o si se toma licencia. Por estas horas, lo cierto es que Guerrero, referente del Frente Renovador de Sergio Massa, dejará el cargo, ya sea por un tiempo o de forma definitiva.

Ayer lunes, Guerrero estuvo junto al mandatario en la inauguración de obras en la estación La Plata de la Línea Roca de ferrocarriles, en un acto del que también participó el gobernador bonaerense, Axel Kicillof. "Existe, detrás de cada estación que renovamos, la voluntad política de un gobierno que entiende que las y los usuarios de nuestros trenes merecen tener un servicio de calidad y eso se logra con inversiones que dignifiquen el sistema ferroviario", manifestó el ministro luego de la jornada de trabajo.

Ante la inminente salida de Guerrero, comenzaron a barajarse nombres de los posibles sucesores. Entre ellos aparece, Diego Giuliano, actual secretario de Transporte de la Nación, quien habría sido sugerido por el propio ministro. Sin embargo, en el Ejecutivo también resuena la opción de Martín Marinucci, que se desempeña actualmente como presidente de Trenes Argentinos.

Marita Perceval

Durante la tarde de ayer también se conoció la salida del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de Marita Perceval, quien se desempeña al frente de la Secretaría de Políticas de Igualdad y Diversidad. La novedad la transmitió la ministra Ayelén Mazzina a través de su cuenta de Twitter.

"Gracias por aportar tu experiencia desde el Ministerio a la defensa de los derechos de las muje-

Alexis Guerrero deja de estar al frente de Transporte

Nuevas renunciaciones en el Gobierno

Todavía no está definido el reemplazante de Guerrero. Marita Perceval, la número dos del Ministerio de la Mujer, también renunció.



Alexis Guerrero presentó su renuncia al Ministerio de Transporte de la Nación.

INA

res y LGBTI+", escribió y destacó sobre todo su participación en la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América latina y el Caribe en Argentina que, según Mazzina, "coronó tanto esfuerzo. Seguiremos compartiendo con lealtad y cariño la militancia peronista y feminista por la justicia social", señaló.

Perceval participó de manera activa en la organización de esa

conferencia regional y, según trascendió, representó para la mendocina "el cierre de una etapa" en el Ministerio de la Mujer. La exsenadora nacional que también supo estar al frente de la representación diplomática argentina en Naciones Unidas, donde tuvo destacada tarea frente a la votación de la resolución contra los fondos buitres en 2015, no dejará el gobierno nacional.

En la Casa Rosada dijeron que no quieren que la también exdirectora regional para América Latina y el Caribe de Unicef deje el gobierno. En ese sentido, se espera que Perceval se encuentre con el presidente Alberto Fernández para definir cuál será su próximo destino. Entre 2019 y 2020, la mendocina ya participó dentro del equipo del Ministerio de Educación de la Nación.

SERÁ SU TERCERA MANIFESTACIÓN EN LA CAUSA

Vialidad: Cristina dará hoy sus "palabras finales" ante los jueces

La vicepresidenta Cristina Fernández dará hoy sus "palabras finales" en el juicio por el supuesto direccionamiento de la obra pública vial entre 2003 y 2015, informaron fuentes allegadas a la exjefa de Estado. La propia exmandataria lo dejó entrever a través de una publicación que subió a su cuenta de Twitter donde puso la frase "Mañana (por hoy) a las 9:30hs. en el juicio de Vialidad: 'últimas palabras'. Así le dicen", acompañado del link en el que se podrá ver la audiencia.

Será la tercera vez que la Vicepresidenta hable en este juicio: la primera fue en su indagatoria en diciembre de 2019 y la segunda el mes pasado, cuando intervino en el alegato de su defensa, oportuni-



Cristina volverá a hacer una presentación en forma remota

dad en la que se valió de su condición de abogada.

La de hoy será la segunda jornada dedicada a las palabras finales de los imputados dispuesta por el Tribunal Oral Federal (TOF) 2 en el cronograma previo a dar a conocer su veredicto, cuya fecha debería anunciarse durante la jornada.

En este juicio la Fiscalía pidió 12 años de cárcel y la inhabilitación perpetua para el ejercicio de cargos públicos para la dos veces Presidenta de la Nación, al acusarla de supuesta asociación ilícita y administración fraudulenta.

La Vicepresidenta se conectará a la audiencia de manera remota y, en ese momento, se le preguntará si desea exponer sus últimas

apreciaciones ante los jueces Jorge Gorini, Rodrigo Giménez Uriburu y Andrés Basso. El juicio por el supuesto direccionamiento de la obra pública en Santa Cruz entre 2003 y 2015 a favor de empresas de Báez comenzó en mayo de 2019 en los tribunales federales de Retiro, estuvo seis meses interrumpido por la pandemia y se reanudó de manera virtual en agosto de 2020.

A lo largo de más de tres años de juicio, el tribunal escuchó a 114 testigos en 117 audiencias.

En relación al veredicto, se prevé que también se dé a conocer en una audiencia virtual, salvo que alguna de las partes solicite estar presente en los tribunales de Retiro para ese momento.

UOM: volvió a fracasar la revisión paritaria y definen un plan de lucha

Trabajo dictó un nuevo cuarto intermedio hasta el próximo lunes

Pasó la cuarta reunión de la revisión paritaria del sector metalúrgico y las noticias no cambiaron. El encuentro en el ministerio de trabajo de los representantes de la UOM con las distintas cámaras empresarias del sector no arrojó resultados positivos, con lo que el gremio debatirá la intensificación de las medidas de fuerza.

En lo formal, la cartera al comando de Kelly Olmos ordenó un nuevo cuarto intermedio para próximo lunes, a las 11.30. La sensación es que se perdió una oportunidad importante de arribar a un acuerdo. Los conducidos por Abel Frutos advirtieron que durante la semana reunirá un Consejo de Secretarios Generales metalúrgicos "para definir las medidas a tomar".

En rigor, el pasado fin de semana ya arrancó el clima asambleario y se suspendieron las horas extras en las empresas del gremio metalúrgico. Quedará por verse hasta dónde escala la protesta del sindicato.

A la fecha y luego de la fallida apertura del calendario de paritarias 2022, con un pacto sellado antes de la estampida inflacionaria, los metalúrgicos firmaron primero por el 45% y luego mejoraron en 20 puntos el acuerdo original, ya bajo la era Furlán. Ahora pretenden alcanzar el 111% y también un bono de \$50.000 para ser abonado en marzo del año próximo, antes del inicio del ciclo lectivo.

La contraoferta patronal llegó al 100% pero no hizo lugar al pedido del bono para marzo próximo.



Furlán debatirá las medidas con la cúpula del sindicato

Además de las asambleas y el quite de colaboración la UOM está dispuesta a incrementar su plan de lucha ante lo que consideran la "intransigencia em-

El sindicato quiere llevar el incremento anual al 111%, más un bono de \$50.000

presaria" para negociar. Para certificar que no sólo se trata de porcentajes o pagos adicionales lo que está en disputa en algunas patronales siguen recalcando como obstáculo lo que perfilan como "un cambio de tónica sin-

dical" a partir de la asunción de la nueva conducción metalúrgica.

Tanto Urbano como otros referentes de la UOM apuntan que esa cuestión se deshace con rapidez cuando se repasan los valores de salarios iniciales de las diferentes ramas del gremio, donde no llegan a los \$100.000, a lo que adosan "estabos hablando de que no llegan a la canasta de pobreza".

"Los compañeros y compañeras están planteando medidas de fuerza y movilización si no hay acuerdo, pedimos el 111% porque es a lo que llegará la inflación, no se trata de un capricho", sostuvo el dirigente.



Grosso cree que Cristina debe ser la "ordenadora"

EN SINTONÍA CON LA CÁMPORA

El Movimiento Evita también pide conformar una mesa nacional del Frente de Todos

El diputado del Frente de Todos y referente del Movimiento Evita Leonardo Grosso sorprendió al pedir, en línea con el reclamo de La Cámpora, que el Frente de Todos se organice en una mesa política con la vicepresidenta Cristina Kirchner como "ordenadora".

En declaraciones radiales, aseguró que ella "debe ordenar la mesa de diálogo sin rosca política, y después se verá si es candidata".

Las declaraciones de Grosso se enmarcan en el reperfilamiento del Movimiento Evita, cuyo máximo líder, Emilio Pérsico, se reunió días atrás por varias horas con Cristina Kirchner en el Senado, donde limaron asperezas.

"Nuestro diálogo nunca estuvo roto", aclaró el diputado, que será candidato a intendente de San Martín en las elecciones del año próximo.

Hasta meses atrás, el Movimiento Evita era uno de los principales sostenes en la calle del llamado "albertismo", pero el acercamiento a Cristina Kirchner, que quedó plasmado en la presencia de la organización social en el acto que ella encabezó en La Plata, proyectó un manto de dudas sobre el vínculo con el Presidente.

Desde el entorno de Alberto Fernández se resisten a ceder en la petición del armado de una mesa política del Frente de Todos alegando que el Gobierno "no es una asamblea legislativa". Desde el entorno del jefe de Estado entienden que la mesa propuesta sería un paso más en la intención de que el oficialismo no se someta a las primarias para designar su candidato en 2023.

Los productores empezaron a liquidar y el BCRA consiguió comprar divisas

El dólar soja implica un incremento de rentabilidad cercano al 40%

Sebastián Premici
@spremici

Durante el primer día de vigencia del dólar soja o dólar Navidad, las grandes cerealeras liquidaron USD292 millones y volvieron a los valores registrados durante la primera versión de este beneficio. A partir de esta venta de divisas, el BCRA pudo comprar USD192 millones. De esta manera, comenzó a recomponer parte de sus reservas netas de cara al cumplimiento de la meta pautaada con el Fondo Monetario Internacional.

Según se desprende del sistema SIO Granos, en donde están reflejados todos los contratos de la jornada, se registraron ventas de soja que oscilaron entre los \$80.000 y \$85.000 por tonelada, convalidando el tipo de cambio diferencial establecido en los \$230. Todavía queda pendiente el diferencial para las economías regionales, anunciado semanas atrás por Sergio Massa. Según fuentes del equipo económico, con lo recaudado por el nuevo dólar soja se propiciará una baja de retenciones para las economías regionales.

Una vez concluida la primera etapa del dólar soja, las grades cerealeras (que concentran el 80% de las ventas al exterior) pasaron de liquidar 300 millones diarios a un promedio de 50 millones. Tal medida generó que el BCRA tuviera que desprenderse del 40% de las divisas que había acumulado en septiembre. Los grandes grupos del sector habían avisado que seguían guardando más de 10 millones de toneladas en silobolsas y utilizaron dicho stock para conseguir el nuevo



Se convalidó un tipo de cambio diferencial establecido en \$230

La mejora en pesos que están recibiendo en este momento equivale a una devaluación del tipo de cambio oficial de 40%. El volumen liquidado hace suponer que la exportación ya tenía granos en su poder.

“Esta no es una medida apuntalada para el sector agropecuario ya que busca resolver una cuestión macroeconómica. Además, con la primera edición del dólar soja se castigó a los productores que habían participado al no permitirles recibir un aporte no reembolsable”, argumentó

Se registraron ventas de soja que oscilaron entre los \$80.000 y los \$85.000 por tonelada

LICITACIÓN

Refinancias los vencimientos del mes de noviembre

■ Con la colocación de cinco bonos en moneda local, el Tesoro obtuvo \$219.050 millones, cuyo 75% estuvo representado por instrumentos a tasa fija y el restante 25% por instrumentos indexados al tipo de cambio oficial. El menú de instrumentos ofrecidos en esta licitación estuvo conformado por una nueva Letite exclusiva para fondos comunes de inversión con vencimiento el 16 de diciembre de 2022; dos Letras de Descuento, pagaderas en marzo y abril del año próximo, y dos bonos vinculados con la variación del dólar con vencimiento en abril y julio de 2023.

Se recibieron 1.041 ofertas que representan un total de \$269.598 millones de valor nominal, de los cuales se adjudicaron \$261.560 millones, lo que representó un valor efectivo de \$219.050 millones.

Del total de financiamiento obtenido, el 12% correspondió a la Letite y el 88% a instrumentos con vencimiento en 2023. En el marco del Programa de Creadores de Mercado, hoy se efectuará la segunda vuelta, en donde se podrán recibir y adjudicar ofertas por hasta el 20% del total del valor nominal adjudicado en la licitación de ayer.

beneficio ante la necesidad del Gobierno de sumar reservas.

“El Ministerio de Economía se asustó con el derrotero de caída de las reservas del último bimestre y aceleró la aplicación del nuevo dólar soja, un puente necesario para llegar al 2023 sin una nueva crisis. El relanzamiento de este programa se explica, entonces, por la urgencia para conseguir dólares frescos dada la retracción del último bimestre, cuando se perdió la friolera de USD1.500 millones, y ante la necesidad de cumplir la meta pautaada con el FMI”, puede leerse en el reciente informe de la Consultora Sarandí.

De acuerdo con la base de datos de SIO Granos, que registra los contratos de compraventa de manera casi online, durante el lunes se comercializaron 21.000 toneladas de soja, con un valor de pizarra que osciló entre \$80.000 y \$85.000.

Horacio Salaverri, titular de Carbap, una de las entidades que forman parte de Confederaciones Rurales Argentinas.

La publicación del esquema del dólar Navidad trajo la sorpresa de una baja en las retenciones para la industrialización de la soja, que volverá a tributar un 30%. De esta manera se reestablece el diferencial entre la industria y la producción primaria.

El tema es que, con esos dos puntos de diferencia en los derechos de exportación, el Gobierno había establecido un fideicomiso público para subsidiar la harina que llega a las panaderías. Ahora, desde Agricultura informaron que dicho instrumento, cuyo vencimiento está pautaado para fines de diciembre, será financiado directamente por el Estado. De la vigencia y eficacia de este fideicomiso dependerá el valor del pan en los próximos meses.

Advierten por subas más pronunciadas en los comercios de cercanía

Diferentes asociaciones empezaron a registrar una retracción en el consumo

Francisco Martirena Auber
@martirena74

Si bien no fue un aluvión como ocurrió en los últimos meses, los bienes de la canasta básica aumentaron más de 4% en lo que va de noviembre, perjudicando más a los comercios de cercanía que a las cadenas de hipermercados.

En diálogo con **BAE Negocios**, Víctor Palpacelli, presidente de la Federación Argentina de Supermercados y Autoservicios (FASA), señaló que “muchas empresas superan el tope de aumentos pactado en 4% (tal como se acordó con el Gobierno)”. Asimismo, expresó que “el consumo tuvo una caída de 4%”.

Fuentes oficiales esperan que se cumpla el acuerdo ya que este mes hubo dos momentos en los cuales se produjeron alzas pronunciadas que impactaron. En primer lugar, a sólo un día del lanzamiento del pro-

grama Precios Justos, las empresas alimenticias inyectaron aumentos de precios de hasta 10% en todos los canales y formatos, además de planteos sobre el abastecimiento desigual a las distintas cadenas de venta directa al público.

“Como sector vamos a acompañar” las medidas que se tomen aunque “vemos mal la puesta en

Vivimos un escenario de estanflación, con aumentos sobre aumentos”, señalaron

marcha de fiscalizaciones por parte de los intendentes. Es algo que puede ser que aleje o desaliente ya que nos expone y esto depende de los proveedores”, expresó Palpacelli.

El dirigente empresario agregó que “hay empresas que superan los montos vigentes de Precios Justos y muchas em-



Los comercios chicos, con más problemas

presas aumentan los productos que están fuera del programa”, completó.

Consumo caído

“Necesitamos contar con Precios Justos”, afirmó la titular de la cámara de supermercados chinos Cedeapsa, Yolanda Durán, quien expresó ante este medio que espera “una reunión con la Secretaría de Comercio porque no se vende casi nada”. “Además aumenta todo y estamos viendo si lo trasladamos a los precios”, agregó.

“El consumo está muy retraído”, afirmó Durán, para quien “los aumentos vienen de todos lados y se ubican entre el 7% y el 10%”. El pan lactal sufrió cerca de un 12% de incrementos, uno de los productos en el que más se notó la incidencia.

Por su lado, Fernando Savore, presidente de la Confederación General Almacenera, indicó: “El aceite no llega y los

aumentos son, en general, del 10%. Lácteos, 9%, quesos 10%, yerba 7% a 8%”. “Vivimos un escenario de estanflación, con aumentos sobre aumentos”, sentenció.

Desde su desembarco del nuevo equipo de Economía, hubo aumentos pronunciados en alimentos, bebidas, artículos de higiene y limpieza, núcleo de la canasta básica. Fuentes del sector supermercadista señalaron extremos como la trayectoria del azúcar que el 2 de julio costaba 107 pesos mayorista, y ayer en una autoservicio o almacén, más de 200 pesos.

Fuentes de una cadena nucleada en la Asociación de Supermercados Unidos (ASU) señaló que los incrementos promediaron en una banda inferior. “Hubo listas que venían con más de 6% de aumentos y no se aceptaron”, expresaron en una compañía, ilustrando lo que pasa en todos los hipermercados.

CON AUMENTOS DE HASTA EL 4% MENSUAL

Disponen beneficios para las petroleras por sumarse al programa Precios Justos

Las petroleras acordaron que los combustibles se sumen al programa Precios Justos con aumentos mensuales de hasta 4% hasta marzo en un compromiso que se firmó en Economía con la participación de Pablo González (presidente de YPF), Pablo Iuliano (CEO de YPF), Marcos Bulgheroni (PAE-Axion), Teófilo Lacroze (Raizen-Shell) y Rodrigo Turienzo (Trafigura).

Como contrapartida, las empresas petroleras obtuvieron el beneficio de postergar el pago del Impuesto a los Combustibles Líquidos (ICL) hasta después de marzo, así como también recibieron garantías en cuanto a las

importaciones de productos vinculados con el sector y con el acceso a divisas.

Este acuerdo también tendrá la particularidad del compromiso

Las empresas podrán diferir el Impuesto a los Combustibles Líquidos y acceder a divisas

de los trabajadores de las estaciones de servicio para articular con la Secretaría de Comercio a los efectos de garantizar el control y el cumplimiento del programa.

Uno de los temas planteados durante la negociación fue la pos-

tergación del pago del Impuesto a los Combustibles Líquidos, previsto inicialmente para enero, que de esta forma quedó pospuesto para después de marzo.

Además, la Secretaría de Energía le garantizó a las empresas que tendrán acceso a divisas para que no registren inconvenientes con sus importaciones.

El programa Precios Justos, puesto en marcha por el Gobierno hace un par de semanas, fija los precios de más de 1.800 productos de primera necesidad por un plazo de 120 días mediante acuerdos voluntarios con empresas tanto productoras y como comercializadoras.